



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

*EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO EN LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 27 DE ABRIL DE
LA CIUDAD DE LOJA PERÍODO 2008-2009. PROPUESTA DE
MEJORAMIENTO.*

Tesis previa a optar el Grado
de Ingenieras en Contabilidad
y Auditoría. Contador Público
Auditor.

AUTORAS:

- *Diana Cecilia Cuenca Tambo*
- *Dayssi Paulina Díaz Loarte*

DIRECTORA:

- *Dra. Luz Judith Gómez Gómez Mg. Sc.*

LOJA - ECUADOR

1859

2010

Dra. Mg. Sc., Luz Judith Gómez Gómez, DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA DEL ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

CERTIFICO:

Que el trabajo de tesis titulado **“EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “27 DE ABRIL”, DE LA CIUDAD DE LOJA, PERIODO 2008-2009. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO”**, presentado por las egresadas: **DIANA CECILIA CUENCA TAMBO Y DAYSSI PAULINA DÍAZ LOARTE**, previo a obtener el Grado de Ingenieras en la Carrera de Contabilidad y Auditoría, ha sido elaborado bajo mi dirección, por lo que autorizo su presentación ante el tribunal correspondiente.

Loja, noviembre de 2010

Dra. Luz Judith Gómez Gómez Mg. Sc.

DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Las opiniones, ideas y conceptos expuestos en el presente trabajo de tesis, son de exclusiva responsabilidad de sus autoras. Las citas y transcripciones realizadas han sido debidamente indicadas y determinadas.

Diana Cecilia Cuenca Tambo

Dayssi Paulina Díaz Loarte

AGRADECIMIENTO

Nuestro imperecedero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, por acogernos en sus instalaciones.

De manera especial a la Dra. Luz Judith Gómez, directora de tesis por su grata colaboración y comprensión que día a día nos supo brindar en el transcurso de la elaboración de nuestra tesis.

Al Dr. José Floresmiño Caraguay Buri, Gerente y a todo el personal que labora en la Cooperativa 27 de Abril, por habernos apoyado con la información necesaria para el desarrollo de la presente tesis. A todas aquellas personas que nos supieron ayudar.

Las Autoras

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedicamos a Dios por ser nuestro creador y permitirnos cumplir con éxito nuestra meta. A nuestros padres, esposo e hijos quienes nos supieron brindar su apoyo incondicional en el transcurso de la elaboración de la tesis.

Diana Cuenca

Dayssi Díaz



**EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO EN LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “27 DE ABRIL”
DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERIODO 2008-2009.
PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.**



RESUMEN

1859

b) RESUMEN

El presente trabajo de tesis versa sobre la evaluación de la cartera de crédito vencida, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “27 de Abril” oficina matriz en la ciudad de Loja; el mismo que se lo realizo en forma anual y corresponde a los años 2008-2009.

Se enmarco en un estudio analítico, descriptivo y explicativo de la cartera de crédito vencida en los años 2008-2009, cuyos resultados permitieron determinar que la Cartera con alto índice de morosidad corresponde a la Cartera de Crédito destinados a la Microempresa que para el ultimo año varia representativamente en comparación a años anteriores, mientras que la cartera de crédito comercial presenta un riesgo mayor para la cooperativa, ya que los porcentajes que refleja en toda su clasificación, son elevados, con referencia a las demás carteras en estudio a lo largo de los periodos señalados; seguido encontramos a la cartera para la vivienda que pese a no ser mayor el riesgo este afecta a la cooperativa; cabe recalcar que la Cartera de Crédito de Consumo, no presenta valores significativos para la cooperativa en los años de estudio.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “27 de Abril”, mantiene un nivel de morosidad considerable en relación con el sistema financiero, sin embargo en relación al total de la cartera otorgada, los valores de morosidad son poco representativos.

Por lo tanto no se ha realizado un adecuado análisis del sujeto de crédito, lo que a largo plazo se traduce en incobrabilidad de la misma y aunque existen procedimientos muy adecuados en el reglamento de crédito, es evidente que estos no se están poniendo en práctica y que ni existe un adecuado control y seguimiento por parte de cobranzas.

Frente a esto se procede a construir una propuesta en la que se ha elaborado un instructivo de Colocación y Recuperación de Cartera que permita al área de crédito identificar y designar las responsabilidades y funciones del personal crediticio, estructurado en la definición de políticas y procedimientos que originen a que el departamento de crédito y la institución cuente con una herramienta de apoyo para el desarrollo eficiente de sus funciones.

Se indica que para la realización de la presente tesis se utilizaron recursos: financieros, técnicos, materiales y talento humano: los cuales permitieron alcanzar los objetivos establecidos en la misma.

b) SUMMARY

The present work of versed thesis on the evaluation of the conquered credit wallet, in the Cooperative of saving and Credit "April 27" main office in the city of Loja; the same one that I am carried out it yearly in form and it corresponds a years 2008-2009.

You frames in an analytic, descriptive and explanatory study of the conquered credit wallet in the years 2008-2009 whose results allowed to determine that the Wallet with high delinquency index corresponds to the Wallet of Credit dedicated to the Microempresa that for the I finish year it varies representatively in comparison to previous years, while the wallet of commercial credit presents a bigger risk for the cooperative, since the percentages that it reflects in all its classification, are high, with reference to the other wallets in study along the signal periods; followed we find to the wallet for the housing that in spite of not being bigger the risk this it affects to the cooperative; he/she fits to emphasize that the Wallet of Credit of Consumption, doesn't present significant values for the cooperative in the years of study.

The Cooperative of Saving and Credit "April 27", it maintains a level of considerable delinquency in connection with the financial system, however in

relation to the total of the granted wallet; the delinquency values are not very representative.

Therefore that he/she has not been carried out an appropriate analysis of the subject of credit, that that long term it is translated in incobrabilidad of the same one and although very appropriate procedures exist in the regulation of I credit, it is evident that these they are not putting on in he/she practices and that neither it exists an appropriate control and pursuit on the part of collections.

In front of this you proceeds to build a proposal in which has been elaborated an instructive of Placement and Recovery of Wallet that it allows to the credit area to identify and to designate the responsibilities and the credit personnel's functions, structured in the definition of political and procedures that originate to that the credit department and the institution has a support tool for the efficient development of its functions.

It is indicated that for the realization of the present thesis resources were used: financial, technicians, materials and human talent: which allowed reaching the objectives settled down in the same one.



INTRODUCCIÓN

1859

c) INTRODUCCIÓN

En este mundo cada día más competitivo, un sector muy importante para el desarrollo del país, es el sector financiero, o más conocido como: Sistema Financiero, debido a que este provee los recursos económicos necesarios para que otros sectores como el Agropecuario, Industrial, Comercial e inclusive el sector de Consumo en el cual estamos incluidos todos nosotros puedan invertir y generar utilidades que permitan solventar las exigencias y necesidades del medio en el que vivimos.

Dentro de las cooperativas que integran el Sistema Financiero ecuatoriano, se encuentra la Cooperativa de Ahorro y Crédito “27 de Abril”, ubicada en la ciudad de Loja, la misma que se dedica a la captación de recursos mediante depósitos a corto, mediano y largo plazo y a la concesión de créditos a los socios con sus respectivas políticas de crédito, las mismas que en esta entidad financiera no se cumplen a cabalidad lo cual genera un inadecuado manejo y ubicación de la cartera de crédito ya que una vez ubicado o invertido el dinero, cuando el retorno no se cumple en el tiempo planificado, causa dificultades que obligan a la organización financiera cargar valores al gasto por provisiones causadas ante la morosidad de los clientes. No obstante esto obstaculiza el cumplimiento eficaz de sus metas y objetivos.

Es por esta razón, que la Cooperativa de Ahorro y Crédito “27 de Abril”, al igual que otros organismos financieros del país, tienen que ubicar gran parte de su tiempo en trazar políticas que orienten en forma precisa cada una de sus actividades tendientes a asegurar el retorno del capital prestado al tiempo pactado, de tal forma que se cumpla lo planificado y responda a los verdaderos intereses de sus directivos y socios en general.

Para contribuir de alguna forma con la Cooperativa de Ahorro y Crédito “27 de Abril”, hemos desarrollado este trabajo investigativo, que permitirá en primer lugar evidenciar las causas del incumplimiento de sus objetivos además, servirá como guía para la recuperación de la cartera de crédito y estructuración de un sistema para el manejo de cuentas por cobrar en la Entidad Financiera, ya que la propuesta que planteamos es un instrumento indispensable para actuar decisivamente en el fortalecimiento, manejo y utilización de los recursos: materiales, financieros y talento humano de la cooperativa.

Por lo tanto el presente trabajo se ha desarrollado de manera sencilla y clara enmarcada de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en las Leyes del Ecuador y en los Reglamentos vigentes de la Universidad Nacional de Loja, acogiendo a su vez a las políticas y reglamentos que rigen en la Cooperativa, el cual se resume en los siguientes capítulos:

En primera parte se describe en forma resumida la historia de la Cooperativa desde su creación, su misión, visión y objetivos.

En segundo punto, está orientado a la evaluación de la cartera de crédito, cuentas por cobrar en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “27 de Abril”, y la aplicación de los indicadores financieros.

Como tercer punto nos referimos al planteamiento de una Propuesta de Mejoramiento para una adecuada y oportuna recuperación de la cartera de crédito vencida de la Cooperativa.

Como última instancia, se expondrá conclusiones y recomendaciones, que corresponde el aporte como herramienta eficiente y sobre todo efectiva que sirve para la toma de decisiones acertadas por los directivos de la Cooperativa.



*REVISIÓN DE
LITERATURA*

1859

d. REVISIÓN DE LITERATURA

COOPERATIVISMO

“El marco legal específico que rige para el cooperativismo en el Ecuador se ampara en las disposiciones constitucionales que lo reconocen como un sector integrante el sistema económico, distinto del público y privado. “Las empresas económicas, en cuanto a sus formas de propiedad y gestión, podrán ser privadas, públicas, mixtas y comunitarias o de autogestión. El Estado las reconocerá, garantizará y regulará” (Art. 245); además, se hizo explícito el compromiso del Estado para promover el desarrollo de dicho tipo de organizaciones (cooperativas y otras similares), confirmando su calidad de “empresas” y definiendo su identidad como “de propiedad y gestión” de la comunidad o de las personas que trabajan permanentemente en ellas, usan sus servicios o consumen su productos (Art. 246)”¹.

PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO

“Los principios del cooperativismo constan en los resultados de los Pioneros de Rochdale, son parte vital del movimiento, contienen los valores que lo han

¹ VAZQUEZ, Galarza, Germàn. EL COOPERATIVISMO. Edición 2003. Pág. 131

sustentado desde sus orígenes y han señalado las pautas mediante las cuales se desarrollan las cooperativas.

a) Adhesión Voluntaria y abierta: “Las Cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser socios, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo

b) Gestión democrática por parte de los socios: Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, las cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante los socios.

c) Participación Económica de los Socios: Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan en forma democrática. Por lo menos parte de este capital normalmente es propiedad común de la cooperativa. Normalmente, los socios reciben una compensación, si la hay, limitada sobre el capital entregado como condición para ser socios. Los socios asignan los excedentes para todos o algunos de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa, posiblemente mediante el establecimiento de reservas, de las cuales una

parte por lo menos serian irrepartibles; beneficiando a los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa; y el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios.

d) Autonomía e Independencia: Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por los socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y que mantengan su autonomía cooperativa.

e) Educación, formación e Información: Las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir en forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Ellas informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los de opinión, de la naturaleza y beneficios de la cooperación.

f) Cooperación entre Cooperativas: Las cooperativas sirven a sus socios más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

g) Interés por la Comunidad: Las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios”².

COOPERATIVAS

Las autoras considerando que las cooperativas son asociaciones que de conformidad con el principio de la ayuda mutua tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de sus socios. ***Una Cooperativa, es un grupo de personas que se organizan para ahorrar y prestarse dinero unos a otros a intereses razonables.*** Está organizada por un grupo de personas que tienen un vínculo en común.

En la Cooperativa el grupo de asociados trabaja conjuntamente para promoverse social, económica y culturalmente. Una Cooperativa, es una empresa con una organización democrática que persigue mejorar el nivel de vida de sus miembros.

Los socios tienen iguales derechos y obligaciones, un solo voto por persona y su ingreso y retiro es voluntario. Deben distribuir el excedente correspondiente a operaciones con sus socios, a prorrata de aquéllas.

² VAZQUEZ, Galarza, German. EL COOPERATIVISMO. 11va Edición.

VALORES DE LAS COOPERATIVAS

- a. **Igualdad:** Los miembros de la cooperativa tienen los mismos derechos sin distinción alguna.

- b. **Democracia:** Participan tomando decisiones, votando y trabajando conjuntamente.

- c. **Responsabilidad:** Los miembros promocionan su cooperativa y su funcionamiento es independiente.

- d. **Ayuda Mutua:** El desarrollo se logra en unión, trabajando para un mismo fin.

- e. **Solidaridad:** Se mantienen juntos luchando para una mejor calidad de vida.

- f. **Equidad:** El justo trato de miembros, y las ganancias distribuidas de acuerdo a la participación activa.

CLASIFICACION DE LAS COOPERATIVAS

COOPERATIVAS DE TRABAJO



Son cooperativas de trabajo las que tienen por objeto producir o transformar bienes o prestar servicios a terceros, mediante el trabajo mancomunado de sus socios y cuya retribución debe fijarse de acuerdo a la

labor realizada por cada cual.

COOPERATIVAS DE SERVICIO

Son aquellas que tienen por objeto distribuir los bienes y proporcionar servicios de toda índole, preferentemente a sus socios, con el propósito de mejorar sus condiciones ambientales y económicas y de satisfacer sus necesidades familiares, sociales, ocupacionales o culturales. Sin que la enumeración siguiente sea taxativa, las cooperativas de esta clase podrán tener el carácter de escolares, de abastecimiento y distribución de energía eléctrica y de agua potable, de vivienda, de aprovisionamiento, de ahorro y crédito y también de beneficio para las actividades del hogar y de la comunidad.

COOPERATIVAS ESCOLARES

Son las que se constituyen en los establecimientos de educación básica, media, especial o superior, con el objeto de propender al mejoramiento de las escuelas en las cuales se fundan y de la comunidad en que éstas funcionan. El propósito principal de las cooperativas escolares es educativo y secundariamente económico.

COOPERATIVAS DE VIVIENDA



Son cooperativas de vivienda aquellas que tienen por objeto satisfacer las necesidades habitacionales y comunitarias de sus socios y prestar los servicios inherentes a dicho objetivo.

COOPERATIVAS AGRICOLAS Y CAMPESINAS



Son las que se dedican a la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios, relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial,

con el objeto de procurar un mayor rendimiento de ella y que actúan preferentemente en un medio rural y propenden al desarrollo social, económico y cultural de sus socios.

COOPERATIVAS PESQUERAS



Son aquellas que se dedican a la producción, compra, venta, distribución, transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la explotación de productos del mar y a las actividades que persigan el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes las desempeñan.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO



“Se denominarán cooperativas de ahorro y crédito las cooperativas de servicio que tengan por objeto único y exclusivo brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios”³.

³ DICCIONARIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS. Tercera Edición.

PARTES QUE CONFORMAN LA COOPERATIVA “27 DE ABRIL”

LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

La máxima autoridad de una Cooperativa reside en los propios cooperativistas constituidos en Asamblea General. Del seno de esta asamblea, salen las grandes decisiones que permiten que la cooperativa funcione eficientemente.

Finalidad:

- ◆ Elegir y remover con causa legal y justa a los Miembros Directivos.
- ◆ Conocer y sancionar los Estados Financieros e Informes complementarios.
- ◆ Autorizar la adquisición de bienes, la enajenación gravamen total o parcial de ellos, cuando su monto exceda a la facultad de otro estamento de la Cooperativa.
- ◆ Aprobar la distribución de los excedentes en virtud de los estados financieros, en concordancia con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y el Estatuto de la Cooperativa, así como la constitución de las reservas.

- ◆ Resolver sobre la apertura y cierre de sucursales y/o agencias, previo informe del Gerente General y Consejo de Administración.
- ◆ Decidir la disolución de la Cooperativa o su función con otra u otras del Sistema Financiero Privado.
- ◆ Fijar honorarios, dietas y demás gastos para los miembros de los Consejos y sus Presidentes.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Finalidad:

Definir las políticas Institucionales, dirigir y supervisar la gestión empresarial, en el marco de los objetivos de la Cooperativa, procurando su permanente desarrollo en el contexto local y nacional.

Funciones:

- ◆ Elaborar el Plan Estratégico y plan operativo anual de la Cooperativa y su correspondiente presupuesto programático en concordancia con la Gerencia.
- ◆ Designar Presidente así como los Miembros de los Comités y Comisiones Especiales de Trabajo.

- ◆ Coordinar el ejercicio de sus funciones con los demás organismos Directivos y Ejecutivo de la Cooperativa.
- ◆ Normar y supervisar la Administración de la Cooperativa mediante la aprobación de Reglamentos, Manuales Instructivos.
- ◆ Realizar el seguimiento del plan de actividades de la Cooperativa para adoptar oportunamente las medidas correctivas que sean necesarias y/o reforzar las dictadas.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Finalidad:

Precautelar los intereses de los socios y de la Cooperativa, mediante acciones de control en la Administración, Manejo Financiero y gestión operacional de la Cooperativa.

Funciones:

- ◆ Participar en la preparación del plan estratégico y el plan operativo anual de la Cooperativa.
- ◆ Coordinar con la Gerencia la formulación, implementación y aplicación de un sistema de control interno que establezca mecanismos de control

preventivo y concurrente sobre los eventos económicos-financieros que realiza la Cooperativa.

- ◆ Elaborar y presentar por escrito a la Asamblea General, informes relacionados y su función de control, básicamente sobre la economía-financiera.
- ◆ Ejercer control sobre los eventos económicos que realice la Cooperativa, la actividad crediticia, verificando el beneficio social y económico de sus resultados; comprobación de registros y documentos contables.
- ◆ Verificar la adecuada aplicación de las normas de solvencia y prudencia financiera; así mismo, supervisar la razonabilidad de la relación que deberá existir entre los activos, riesgo y el Patrimonio Técnico, que este enmarcado en la normatividad que refiere la Ley General de Entidades del Sistema Financiero.
- ◆ Coordinar con la Gerencia la formulación, implementación y aplicación de un sistema de control interno que establezca mecanismos de control preventivo y concurrente sobre los eventos económicos-financieros que realiza la Cooperativa.
- ◆ Las demás funciones de su competencia, que explicita la Ley de Cooperativas, la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, los Estatutos vigentes; y, demás normas que comprendan la actividad de la Cooperativa

COMITÉ DE CRÉDITO

Estará constituido por tres miembros, en concordancia con el Art. 25 del Reglamento de Crédito.

- ◆ Por el Gerente General, quien lo presidirá,
- ◆ Por el Presidente del Comité de Crédito,
- ◆ Por el funcionario del Área Financiera.

Finalidad:

Evaluar y sancionar las solicitudes de créditos de los socios, de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Administración, políticas definidas y Reglamentos de créditos vigentes, en el contexto de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, Ley de Cooperativas y su Reglamento.

Funciones:

- ◆ Participar en la preparación del plan estratégico y el plan operativo anual de la Cooperativa.
- ◆ Cumplir y hacer cumplir el Reglamento del Crédito de la Cooperativa.

- ◆ Controlar con los demás Organismos Directivos de la Cooperativa y con la Gerencia para desempeñar adecuada y eficazmente su labor financiera.
- ◆ Coordinar con la Gerencia la formulación, implementación y aplicación de un sistema de control interno que establezca mecanismos de control preventivo y concurrente sobre los eventos económicos-financieros que realiza la Cooperativa.
- ◆ Las demás funciones que corresponda a la naturaleza y mando del Comité, enmarcados en la normatividad vigente.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La comisión estará constituida por tres miembros designados por el Consejo de Administración.

Finalidad:

Difundir los principios y doctrina cooperativista, así como promover la actividad productiva, entre los asociados y capacitar a los dirigentes y trabajadores en materias relacionadas a la actividad de la cooperativa.

Funciones:

- ◆ Nombrar al Presidente y al Secretario del Comité, de acuerdo a lo previsto en los Estatutos de la Cooperativa.
- ◆ En coordinación con el Consejo de Administración, participar en el proceso de planeamiento de la Cooperativa.
- ◆ Elaborar el plan Operativo Anual del Comité para el ejercicio económico respectivo.
- ◆ Elaborar el programa anual de actividades de educación y capacitación para Dirigentes, Empleado y Socios, concordante con el Plan de Desarrollo de la Cooperativa.
- ◆ Elaborar y publicar la memoria anual de la Cooperativa coordinado con el Consejo de Administración.

DE LA GERENCIA:**Finalidad:**

Administrar los recursos humanos financieros, logísticos, tecnológicos y servicios generales de la cooperativa, mediante adecuadas políticas, sistema y técnicas de gestión empresarial.

Funciones Generales:

- ◆ Formular políticas y planes relacionados con la administración de los recursos de la Cooperativa, en procura de la consolidación y desarrollo institucional.
- ◆ Elaborar los informes de la gestión empresarial para se presentados a consideración de la Asamblea General Formular políticas y planes relacionados con la administración de los recursos de la Cooperativa, en procura de la consolidación y desarrollo industrial.
- ◆ Formular el presupuesto programático del ejercicio económico, en coordinación con el consejo de Administración para su aprobación y propuesta en ejecución.

DEL GERENTE

Coordinación:

Con los niveles: Directivo, Ejecutivo, Asesor de Apoyo y Operativo a través de sus respectivas jefaturas.

Función General:

Planificación, organización, dirección, suspensión, evaluación, seguimiento y coordinación de la gestión empresarial.

Tareas Principales:

- ◆ Representar legal y extrajudicialmente a la Cooperativa, en todas las instancias públicas y privadas.
- ◆ Responder por la marcha administrativa y financiera de la Cooperativa, comprendiendo la matriz, sus sucursales y agencias que se creasen.
- ◆ Integrar la Comisión de Crédito, con derecho a voz y voto.
- ◆ Apertura con el Presidente las cuentas bancarias, formar cheques con cargo a la cuenta de la Cooperativa, en forma mancomunada según la reglamentación establecida.
- ◆ Informar por escrito al Consejo de Administración sobre la situación económica financiera, de tesorería, evaluación presupuestal y la evaluación de cartera, con periodicidad trimestral.
- ◆ Enviar los Estados Financieros previamente legalizados al Organismo de Control, con su firma del Contador y del Auditor Interno, además de los Presidentes del Consejo de Administración y de Vigilancia.
- ◆ Coordinar la adecuada ejecución presupuestaria; así como su correspondiente evaluación, proponiendo correctivos al Consejo de Administración cuando se observen desviaciones a las circunstancias lo exijan.

- ◆ Las demás funciones y responsabilidades que correspondan al cargo de Gerente dentro del marco jurídico-normativo que comprende a la Cooperativa.

Responsabilidades:

- ◆ Es de su responsabilidad la adecuada y correcta gestión empresarial de la Cooperativa.
- ◆ Tienen a su cargo la proyección de la empresa, su desarrollo y crecimiento futuro, mediante adecuadas decisiones.

DE LA SECRETARÍA GENERAL

Coordinación:

Con los Presidentes de los Consejos, el Gerente, Jefes de departamentos y Unidades.

Función General:

Apoyar en funciones mecanográficas, administrar el archivo documentario de la Gerencia, Consejos, atender las llamadas telefónicas, coordinar la agenda de los Presidentes de los Consejos, de la Gerencia y atender al público que concurra.

Tareas Principales:

- ◆ Receptar toda la documentación y/o correspondencia que llegue a nombre de la Cooperativa, registrar y proceder a distribuir a quien corresponda, con el respectivo cargo.
- ◆ Hacer las comunicaciones escritas a los niveles internos y externos de la Cooperativa, que disponga el Gerente y Presidentes de los Consejos de Administración, Vigilancia y despacharla.
- ◆ Llevar un libro de registro de la correspondencia, tanto de ingreso como de salida.
- ◆ Las demás funciones de apoyo acordes y dispuestas por el Gerente.

Responsabilidades:

- ◆ Es responsable por el sistema de archivo de la empresa y por la confidencia de la información interna de la Cooperativa.
- ◆ Tiene responsabilidad sobre los equipos y mobiliarios que utiliza en el desempeño de sus funciones.
- ◆ Es responsable por la cantidad de los textos mecanográficos que elabora y transcribe.

DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Finalidad:

Implementar los mecanismos de control en el desarrollo de la actividad de la Cooperativa, operativa y administrativa, precautelando los recursos de la empresa.

Funciones:

- ◆ Elaborar el programa general de Auditoría Interna, presentarla para conocimiento de los Consejos de Vigilancia, Administración y la Gerencia; así, como la Dirección General de Cooperativas.
- ◆ Realizar Auditorías Financieras, de gestión y exámenes especiales, sobre los eventos económicos que desarrolla la Cooperativa.
- ◆ Emitir informes escritos que señalen las observaciones con sus respectivas recomendaciones, a los Consejos y Gerencia sobre los avances y/o resultados de las auditorías o exámenes que practique.
- ◆ Reportar a la Dirección Nacional de Cooperativas, la información requerida y/o establecidas en la normatividad de control.
- ◆ Las demás funciones inherentes a su responsabilidad.

ASESOR JURÍDICO (eventual)

Coordinación:

Con los Niveles Directivos y Ejecutivos de la Cooperativa.

Función General:

Asesorar y defender los intereses de la Cooperativa mediante acciones de carácter jurídico.

Tareas principales:

- ◆ Asesorar a los Ejecutivos y Consejos de la Cooperativa sobre la elaboración de contratos, reglamentos, aplicaciones de leyes y otros documentos normativos que se relacionen con la actividad de la empresa.
- ◆ Iniciar y asesorar en trámites judiciales y procesarles de toda índole en que se vean afectados los intereses de la Cooperativa; a fin de salvaguardarlos.
- ◆ Redactar contratos, convenios, cartas-compromisos, poderes, pagares y otros documentos legales que requieren la Cooperativos.
- ◆ Asesorar jurídicamente en asuntos relativos a procesos licitatorios, concursos de ofertas de precios y selección.

DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS

Finalidad:

- ◆ Administrar el proceso crediticio, desde la evaluación, concesión, seguimiento, hasta la recuperación del crédito, concordante con las normas y procedimientos establecidos.

Funciones:

- ◆ Planificar las actividades de créditos y cobranzas de la Cooperativa para el corto, mediano y largo plazo.
- ◆ Organizar, dirigir y supervisar la concesión y recuperación de crédito.
- ◆ Vigilar el cumplimiento de las condiciones contractuales de los créditos concedidos, a través del control y seguimiento de la cartera.

DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE CRÉDITO Y COBRANZAS

Coordinación:

Con el Gerente, Auditor Interno, Asesor Jurídico, comité de Crédito y responsables de los Departamentos Operativos de la Cooperativa.

Función General:

Administrar la actividad de Crédito y Cobranzas de la Cooperativa.

Tareas Principales:

- ◆ Participar en la planeación estratégica y operativa anual de la Cooperativa y en la elaboración de la proforma presupuestaria.
- ◆ Planificar y supervisar las actividades del área, distribuyendo tareas al personal a su cargo.
- ◆ Participar con derecho a voz en la Comisión de Crédito, presentara las carpetas de crédito a la Comisión para la resolución respectiva.
- ◆ Informar periódicamente al Gerente sobre el movimiento de Cartera, mantener reuniones de coordinación con el Gerente y Funcionarios de los otros Departamentos, para el mejor cumplimiento de sus condiciones.
- ◆ Revisar la documentación legal, manejo y utilización de la misma, suscripción de documentos, inspección de garantías y de toda la información que sea necesaria para la buena administración de Cartera.

Responsabilidad:

- ◆ Asume responsabilidad por la Administración de la Cartera y de su recuperación.

- ◆ Tiene a su cargo la custodia de la documentación crediticia, sobre la concesión del crédito.
- ◆ Es responsable de la confidencia en el proceso crediticio y por los recursos humanos y materiales que están a su cargo.

Requisitos para el cargo:

- ◆ Grao Académico Universitario en Economía, Administración de Proyectos, Contabilidad, Finanzas, Mercadeo de Servicios financieros, Utilización de Sistemas Computacionales.

UNIDAD DE CRÉDITO

Funciones:

- ◆ Planificar y administrar las actividades de crédito en concordancia con los lineamientos generales de políticas y normas establecidas.
- ◆ Emitir opinión y recomendaciones sobre el crédito solicitado.
- ◆ Mantener adecuadamente ordenadas, actualizadas y archivadas las carpetas de los usuarios de Crédito.
- ◆ Hacer seguimiento de crédito hasta lograr la total recuperación.

OFICIAL DE CRÉDITO

Función General:

Realizar el análisis valorativo de la información, con el propósito de verificar cualitativa y cuantitativamente el sujeto de crédito, determinando los riesgos crediticios principales que sirvan de base para la toma de decisiones.

Funciones:

- ◆ Atender personalmente a los socios brindando información sobre las diversas modalidades de crédito y requisitos que se exigen para acceder al mismo.
- ◆ Realizar análisis financiero y de riesgo de sujeto de crédito; a fin de determinar la capacidad de pago y las condiciones de otorgamiento y recuperación del préstamo.
- ◆ Analizar las garantías de solvencia del socio.
- ◆ Elaborar la carpeta del Usuario del Crédito.
- ◆ Actualizar periódicamente referencias sobre el deudor y él o los garantes, para mantener actualizada la carpeta de crédito.
- ◆ Cumplir el programa de visitar del usuario de crédito, planificado e la Unidad, registrando la información relevante en la carpeta del crédito, previa adopción de decisiones que corresponden.

- ◆ Hacer seguimiento del crédito, para verificar su uso y el fin para que fue solicitado y el comportamiento de sus amortizaciones.
- ◆ Llevar el pagare y contrato de garantías de acuerdo a las condiciones aprobadas.
- ◆ Hacer firmar los documentos de crédito al prestatario su conyugue, garantes y conyugue una vez suscrito y en orden la documentación procede a gestionar la inscripción en los registros públicos según el caso.
- ◆ Verificar que las cantidades sean exactas y no existan enmendaduras.

UNIDAD DE COBRANZAS

Función general:

- ◆ Ejecutar y controlar el sistema de cobranzas, propendiendo a mantener una cartera sana.

Tareas principales:

- ◆ Revisar el comportamiento de la cartera en mora y vencida a fin de implementar oportunamente medidas de recuperación de la cartera.
- ◆ Los créditos en mora de 45 días de vencido, una cuota o mas deberá inmediatamente requerir el pago al socio vía notificación y/o visita u otro mecanismo eficaz de cobranza.

- ◆ Llevar el control contable de la cartera en mora vencida y judicial, así mismo, de los bienes embargados o secuestrados.
- ◆ Participar al Jefe de Crédito y Cobranzas en la evaluación técnica y constitución de provisiones sobre la cartera.
- ◆ Preparar listados de socios a quienes enviar notificaciones de cobranzas y realizarlas automáticamente a través del comando computacional.

CARTERA DE CRÉDITO

Las Carteras de Créditos son rubro que mayor porcentaje de participación tiene dentro del total de activos y el que genera la mayor rentabilidad de ingresos para los organismos financieros.

Observando el comportamiento de la evolución de la Cartera de Créditos tanto del sistema bancario como del cooperativo, se puede mencionar que este registro un descenso en los meses de agosto y septiembre debido fundamentalmente a la expectativa de disminución de tasas de interés activas.

CLASIFICACIÓN DEL CRÉDITO

CRÉDITO COMERCIAL:

Se entiende por créditos comerciales, todos aquellos otorgados a sujetos de crédito, cuyo financiamiento este dirigido a las diversas actividades productivas. Las operaciones de tarjetas de créditos corporativas, se consideraran créditos comerciales, así como también los créditos entre organismos financieros.

Cuando los sujetos de crédito sean personas jurídicas recién constituidas o personas naturales que todavía no tengan información financiera, la identificación del segmento al que pertenece el sujeto de crédito se basara en la proyección del nivel de ventas o ingresos totales anuales.

CRÉDITO DE CONSUMO

Son créditos de consumo los otorgados por las instituciones controladas a personas naturales y/o rentistas, que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, que generalmente se amortizan en

función de un sistema de cuotas periódicas y cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por este el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos estimados mensuales.

MICROCREDITO:

Todos los valores destinados al microcrédito no son mayores a \$ 4.000,00 lo cual concede un prestatario, ya sea una empresa constituida como persona natural o jurídica con un nivel de ventas inferior a \$ 500,00, un trabajador por cuenta propia, o un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados adecuadamente por dichas actividades, verificados por la institución del sistema financiero.

CRÉDITO DE VIVIENDA

Son aquellas operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia, siempre que se encuentren caucionadas con garantía hipotecaria y hayan sido otorgadas al usuario final del inmueble, caso

contrario, se consideraran como operaciones de crédito comercial, de consumo o microcrédito según las características del sujeto de crédito y del monto de la operación.

Dentro de este tipo de crédito la REFSE, para el calculo de tasas de interés efectivas máximas define un único segmento de crédito denominado "Vivienda"⁴

ESTADOS FINANCIEROS

“Los estados financieros son reportes formales, que reflejan razonablemente las cifras de la situación financiera y económica de una empresa, información que sirve a los diferentes usuarios para tomar decisiones, en beneficio de la entidad.

Los Estados Financieros son una representación financiera estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por una empresa. Con los Estados Financieros se prepara un informe periódico acerca de la situación del negocio, los progresos de la administración y los resultados obtenidos durante el período que se estudia.

⁴ Manual de Funciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “27 de abril”.

USUARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. USUARIOS INTERNOS

◆ Inversionistas

Los proveedores de capital de riesgos este interesados en el riesgo inherente están interesados en el reembolso de sus inversiones.

◆ Empleados

Los empleados para conocer acerca de la estabilidad y rentabilidad de sus empleadores.

◆ Gerencia

Tiene la responsabilidad primaria de preparar y presentar los estados financieros de la empresa.

USUARIOS EXTERNOS

◆ Prestamistas

Se encuentran interesados en conocer si sus préstamos e intereses respectivos serán pagados en la fecha requerida.

◆ **Proveedores**

Los mismos se interesan en obtener información acerca de capacidad de pago de la empresa.

◆ **Clientes**

El interés de los mismos radica en la continuidad de la empresa.

◆ **Gobierno**

Su interés se centra en la distribución de los recursos, y por tanto en la actividad de las empresas.

◆ **Público**

Las empresas afectan al público de muy diversas maneras.

PRINCIPIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- ◆ Los datos contables deben registrarse en términos de dinero.
- ◆ Toda transacción debe ser contabilizados por partida doble.
- ◆ La empresa es una entidad distinta de propietarios.
- ◆ Se suponen las operaciones de un negocio en marcha.
- ◆ Estados Financieros consistentes.

- ◆ Partidas del Balance General están valuadas al costo.
- ◆ Los Ingresos se reconocen cuando el proceso de devengar esta cumplido.
- ◆ Ingresos y Gastos equilibrados.
- ◆ Los errores por medida tienden a subestimar las utilidades y activos netos.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La información mínima que deben contener los estados es la siguiente: Una descripción cualitativa y cuantitativa de los recursos de la Cooperativa en un momento determinado y los derechos de los acreedores y de los accionistas sobre dichos recursos.

Tal descripción debe permitir ponderar o medir la liquidez de la Cooperativa así como su capacidad para pagar las deudas. Análisis de los hechos y factores significativos que dieron lugar, durante un período, a aumentos y disminuciones de los recursos. Resumen de las actividades de inversión y de financiamiento en un período.

PRINCIPALES ESTADOS FINANCIEROS DE LAS COOPERATIVAS

Los estados financieros básicos son:

- ◆ Estado de Resultados, o de Situación Económica, o Estado de Pérdidas y Ganancias.
- ◆ Balance General o Estado de Situación Financiera.
- ◆ Estado de Cambios en el Patrimonio o Estado de Evolución del Patrimonio.
- ◆ Estado de Flujos de Efectivo.
- ◆ Políticas Contables y Notas Explicativas.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Balance General refleja el resultado de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de un período determinado, presentando las cuentas en forma ordenada y en función del dinero en efectivo y de la convertibilidad en dinero de los bienes y valores que dispone la empresa a la fecha del balance; los pasivos se agrupan en función del vencimiento, primero los de vencimiento inmediato y así en adelante, en su orden.

ESTRUCTURA

ACTIVOS

1. Activo corriente.
2. Activo no Corriente.

PASIVOS

1. Pasivos Corriente
2. Pasivo no Corriente

PATRIMONIO

1. Reservas.
2. Superávit de Capital
3. Superávit de Operación”⁵

ESTADO DE RESULTADOS

“Son aquellas cuentas que registraron los ingresos y los gastos operativos y no operativos en el período contable que se analiza, para entregar como resultado la utilidad o pérdida líquida del ejercicio.

⁵ GOOGLE.COM.Estructura Financiera[en línea]Disponible en: http://www.temasdeclase.com/libros%20gratis/analisis/capuno/anal1_3.htm

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al finalizar un período contable, a continuación del Balance General, el Contador elabora el Estado de Cambios en el Patrimonio. Consiste en presentar las cuentas relacionadas con el Patrimonio; por ejemplo: Aporte de Capital, Utilidades obtenidas en el período, Reservas de capital, etc., Con el objeto de obtener el monto del capital contable, y poder determinar, así, el valor actualizado de las acciones o participaciones de capital, según el tipo de entidad.

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

El propósito de este cuarto estado financiero es el de proporcionar la información relacionada con las entradas de efectivo y pagos de efectivo de una cooperativa durante un período contable. Las entidades miden el flujo del efectivo con el propósito de mantener solvente la cooperativa, para un buen control interno, medir o evaluar el funcionamiento de un departamento, planificar las actividades financieras y para satisfacer los requisitos de los informes financieros.

LIMITACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Los Estados Financieros tienen la apariencia de ser algo completo, definitivo y exacto; pero a la vez presentan complejidades, restricciones y limitaciones, tales como:

- ◆ Son informes provisionales.
- ◆ Representan el trabajo de varias partes de la cooperativa, incluyen el criterio personal en la valuación y presentación de ciertos rubros.
- ◆ La contabilización de activos y pasivos no considera los efectos de una economía inflacionaria.
- ◆ Los estados financieros se preparan para grupos muy diferentes entre sí.
- ◆ Los estados financieros no muestran ciertos factores, aunque, afectan la situación financiera y los resultados de las operaciones, no pueden expresarse monetariamente”⁶.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El análisis e interpretación de los estados financieros, es el que permite evaluar e interpretar objetivamente la información contable que consta en los

⁶ GOOGLE.COM.Estados Financiero [en línea] Disponible en: http://www.proasetel.com/paginas/articulos/analisis_foda.htm. Proasetel © 2003-2006

estados financieros, cuyos resultados facilitarían decisiones futuras de los inversionistas o terceros que estén interesados en la situación económica financiera de la cooperativa, su interpretación está dada por el movimiento de cada uno de sus componentes, utilizando para su medición indicadores acordes a los requerimientos.

PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA INTERPRETAR LOS ESTADOS FINANCIEROS

PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos para interpretar los estados financieros son:

- ◆ **Interpretar.-** es un criterio u opinión de la información contable de una empresa, luego de haber analizado y comparado sus estados financieros.
- ◆ **Analizar.-** es descomponer el todo en cada una de sus partes para estudiar cada uno de sus elementos.
- ◆ **Comparar.-** se lo realiza entre periodos de la misma empresa, o con empresas líderes de características similares para la toma de decisiones.

TÉCNICA

Entre las técnicas que se requieren para el análisis tenemos:

- a. El análisis
- b. La comparación
- c. Métodos de análisis

LIMITACIONES

- a. Son estáticas por naturaleza y muestran el resultado en un momento determinado
- b. Se usan en base al sentido común, según el criterio contable
- c. Se basan en hechos pasados y no reflejan la realidad futura
- d. Se orienta a un problema específico, hay que usarlos con prudencia

FINALIDAD

Entre los diferentes grupos de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, tienen la finalidad de determinar el estado económico de una empresa, y en base de cuyos resultados se facilita adoptar medidas y decisiones que correspondan a tal situación.

Existen dos clases de finalidades:

- ◆ **Finalidad económica externa:** Es la producción de servicios para satisfacer a la colectividad
- ◆ **Finalidad económica interna:** Es la obtención de un valor agregado para remunerar a los integrantes de una empresa, puede ser en oportunidades de inversión para inversionistas y de empleo para trabajadores.

IMPORTANCIA

La importancia radica en la facilidad del manejo de información, para lo cual existen indicadores que tienen por objeto analizar los índices aplicativos y no teóricos, pues su base está en el comportamiento de cada uno de sus componentes”⁷.

ANÁLISIS INTERNO Y EXTERNO

Definición:

“El análisis interno de la empresa ha perseguido determinar cuáles son sus fortalezas y debilidades, con la finalidad de mantener y desarrollar una

⁷ BOLAÑOS, César, CONFERENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU IMPORTANCIA. Pág. 205

ventaja competitiva. No obstante, en numerosas ocasiones es sumamente complejo llegar a identificar si estamos ante una fortaleza de la empresa, o ante una debilidad.

Por ello, debemos considerar que el verdadero propósito de este análisis debe ser comprender las características esenciales de la empresa, esto es, aquéllas que le permiten alcanzar sus objetivos.

En la actualidad, estos estudios se desarrollan bajo la teoría de los recursos y capacidades, en este sentido destaca el papel predominante del análisis del interior de la organización frente al de su entorno, lo que llamamos “efecto empresarial”.

La premisa de partida de la teoría de los recursos y capacidades es analizar por qué las empresas son diferentes entre sí, y cómo pueden llegar a alcanzar las ventajas competitivas, es decir, explicar las diferencias de rentabilidad entre cooperativas, sobre todo cuando éstas compiten en un mismo sector.

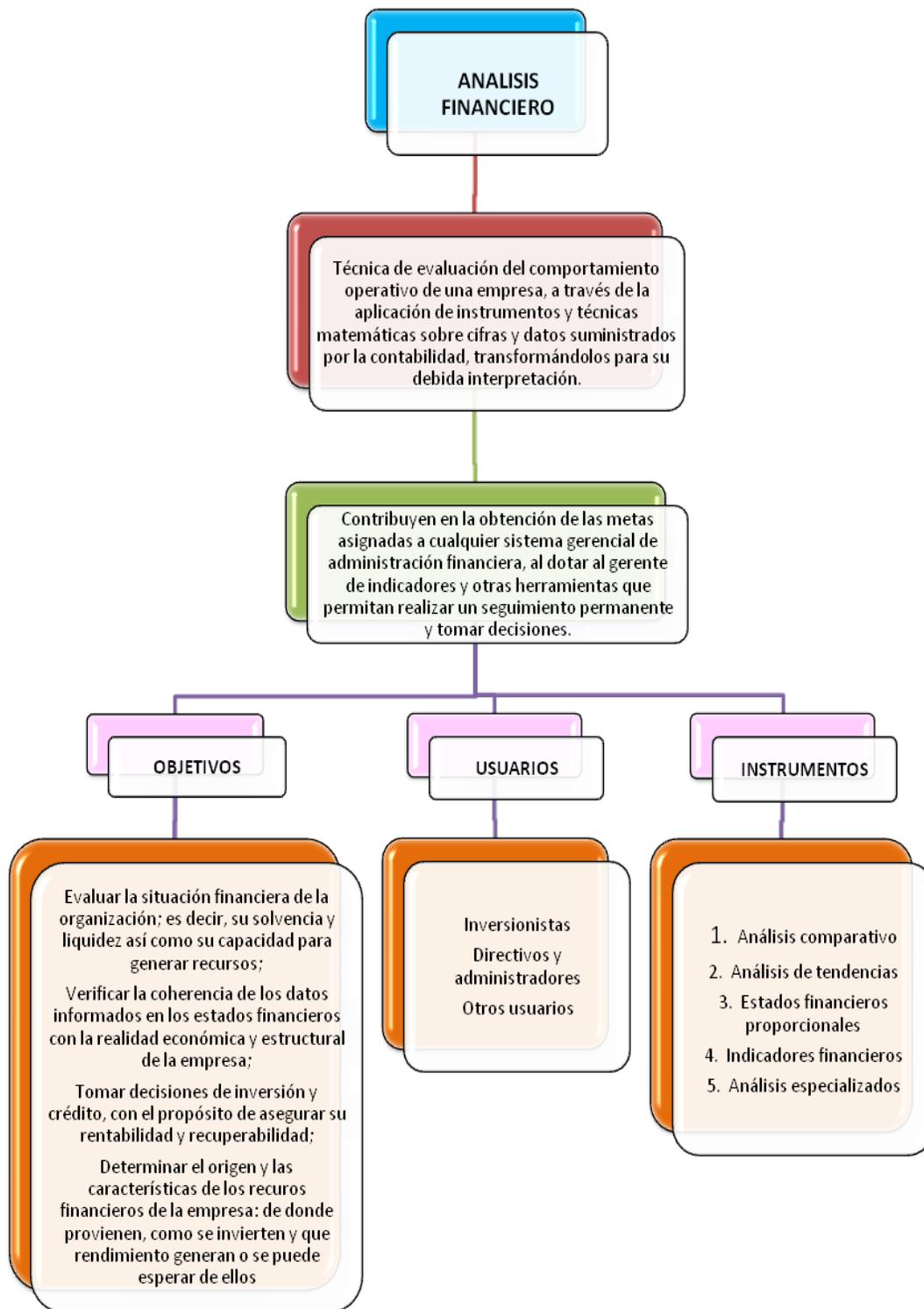
La respuesta: la rentabilidad de la cooperativa depende de sus recursos y capacidades; y la principal diferencia entre las empresas reside en que

tienen distintos recursos, a pesar de actuar en el mismo sector o en sectores semejantes.

La importancia del efecto empresarial sobre el efecto sector justifica que el análisis de los recursos y capacidades se convierta en un instrumento esencial para la formulación de la estrategia.

Con esta intención, es necesario tener en cuenta tres actividades fundamentales⁸:

⁸ ACOSTA, Altamirano Jaime A. E.S.C.A. Análisis e Interpretación de la Información Financiera I.



Elaborado por: Las Autoras
Fuente: Rubio Domínguez, Manual de análisis financiero

ANÁLISIS FINANCIERO

Definición

Las autoras consideramos que el análisis financiero es una rama del saber cuyos fundamentos y objetivos giran en torno a la obtención de medidas y relaciones cuantitativas para la toma de decisiones, a través de la aplicación de instrumentos y técnicas matemáticas sobre cifras y datos suministrados por la contabilidad, transformándolos para su debida interpretación.

Usuarios del análisis financiero

El análisis financiero es una técnica tan útil para la interpretación de la información contable producida por los entes económicos que el grupo de usuarios que a él acuden tiene una cobertura prácticamente ilimitada.

Inversionistas

El dinero aportado por un inversionista es la fuente primaria de capital de riesgo, pues garantiza el pago del capital preferencial y las obligaciones para con terceros.

Un socio o accionista común espera obtener ganancias de su inversión, a través de tres formas: dividendos o participaciones sobre las utilidades generadas por la empresa, derechos preferenciales que puede ejercer para

la compra de nuevas acciones y la valorización de la inversión, proveniente de los incrementos de valor de mercado de la empresa o negocio donde se posee la inversión.

Por ello, ésta clase de acreedores se interesan en el análisis financiero casi que en toda la gama de posibilidades que él otorga, pero principalmente en lo que respecta a la rentabilidad y capacidad de generar recursos propios.

ACCIONISTA	DIVIDENDOS
Capital de riesgo	Recursos propios
Capital preferencial	Socio
Derechos preferenciales	Valor de mercado

Directivos y administradores

En forma particular a los administradores de una empresa les interesa mantener control sobre la rentabilidad de la inversión, representada en los activos, y en la eficiencia con que ellos son explotados económicamente.

Dicho control se ejerce a través del análisis en los cambios en los índices y en las tendencias de las diferentes variables que intervienen en la explotación operacional de cualquier organización mercantil.

Por último, los directivos y administradores de las empresas emplean la información proporcionada por el análisis financiero para optimizar las decisiones de financiación e inversión y poder garantizar la maximización del valor de la compañía.

Otros usuarios

Dentro de ésta categoría de usuarios de la información financiera emitida por empresas y demás entes económicos que ejercen actividades industriales, comerciales o de servicios, los organismos del estado que, de alguna manera, ejercen control y vigilancia sobre las actividades particulares son quienes más interés tienen, especialmente para conocer indicadores tales como la tasa de rendimiento sobre los activos y la proporción de recursos que no provienen de los aportes de capital, entre otros”⁹.

OBJETIVOS DEL ANÁLISIS FINANCIERO

“El principal objetivo del análisis financiero es dominar la interpretación de los Estados Financieros con el fin de evaluar la situación actual y pasada de la empresa, así como los resultados de sus operaciones, con vista a determinar

⁹ Gonzalo Córdoba. Análisis Financiero examen de los Estados Financieros, Quinta Edición en 1981. Págs. 105-110

del mejor modo posible la situación y resultados futuros, para que los diversos usuarios de la información financiera puedan:

- ◆ Conocer, estudiar, comparar y analizar las tendencias de las diferentes variables financieras que intervienen o son producto de las operaciones económicas de una cooperativa;
- ◆ Evaluar la situación financiera de la organización; es decir, su solvencia y liquidez así como su capacidad para generar recursos;
- ◆ Verificar la coherencia de los datos informados en los estados financieros con la realidad económica y estructural de la empresa;
- ◆ Tomar decisiones de inversión y crédito, con el propósito de asegurar su rentabilidad y recuperación oportuna.
- ◆ Determinar el origen y las características de los recursos financieros de la empresa: de donde provienen, como se invierten y que rendimiento generan o se puede esperar de ellos;
- ◆ Calificar la gestión de los directivos y administradores, por medio de evaluaciones globales sobre la forma en que han sido manejados sus activos y planificada la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento del negocio.

En general, los objetivos del análisis financiero se fijan en la búsqueda de la medición de la rentabilidad de la cooperativa a través de sus resultados y en la realidad, liquidez y solvencia de su situación financiera, para poder determinar su estado actual y predecir su evolución en el futuro.

Por lo tanto, el cumplimiento de estos objetivos dependerá de la calidad de los datos, cuantitativos y cualitativos, e informaciones financieras que sirven de base para el análisis.¹⁰

INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS

El analista puede elegir, entonces, las herramientas que mejor satisfagan el propósito buscado, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- ◆ Análisis comparativo
- ◆ Análisis de tendencias
- ◆ Estados financieros proporcionales
- ◆ Indicadores financieros
- ◆ Análisis especializados

¹⁰ Sebastián Irvretagoyena Celaya, Análisis de los Estados Financieros de la Empresa. Editorial Donostiarria, Año 1996. Pág. 153

Análisis comparativo

Esta técnica de análisis consiste en comparar los estados financieros de dos o tres ejercicios contables y determinar los cambios que se hayan presentado en los diferentes períodos, tanto de manera porcentual como absoluta, con el objetivo de detectar aquellas variaciones que puedan ser relevantes o significativas para la cooperativa y poder tomar posibles alternativas de mejoramiento.

Análisis de tendencias

El método de análisis por tendencias es un refinamiento de los cambios interanuales o análisis comparativo y se utiliza cuando la serie de años a comparar es mayor a tres. La comparación de estados financieros en una serie larga de períodos permitirá evaluar la dirección, velocidad y amplitud de la tendencia, así como utilizar sus resultados para predecir y proyectar cifras de una o más partidas significativas.

Estados financieros proporcionales

El análisis de estados financieros proporcionales es, en el fondo, la evaluación de la estructura interna de los estados financieros, por cuanto los resultados se expresan como la proporción o porcentaje de un grupo o

subgrupo de cuentas dentro de un total, que sea representativo de lo que se pretenda analizar.

Esta técnica permite evaluar el cambio de los distintos componentes que conforman los grandes grupos de cuentas de una empresa: activos, pasivos, patrimonio, resultados y otras categorías que se conforman de acuerdo a las necesidades de cada ente económico.

Indicadores financieros

Finalmente, los indicadores o ratios financieros expresan la relación matemática entre una magnitud y otra, exigiendo que dicha relación sea clara, directa y comprensible para que se puedan obtener informaciones, condiciones y situaciones que no podrían ser detectadas mediante la simple observación de los componentes individuales de la razón financiera.

CLASIFICACIÓN DEL ANÁLISIS FINANCIERO

SEGÚN SU DESTINO

“Análisis Interno: Los que se realiza para usos internos o fines administrativos; este tipo de análisis sirve para revelar a los directivos y

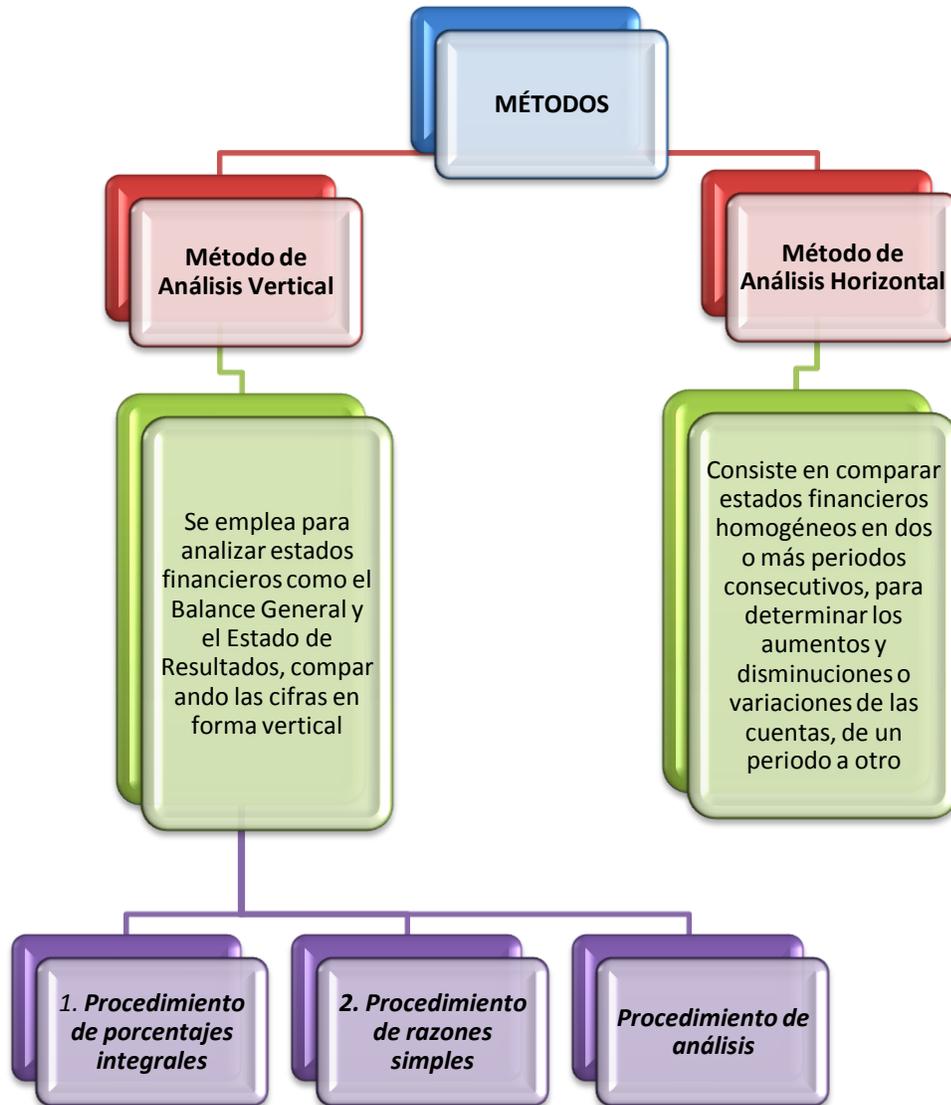
socios los cambios que en la empresa se han obtenido de un período a otro y también para ayudarlos a medir la eficiencia de la gestión administrativa.

Análisis Externo: Son aquellos que se practican por otras empresas con el propósito de observar si es conveniente aprobarle un crédito o invertir en la empresa cuyos estados financieros se está analizando.

MÉTODOS

Los métodos de análisis financiero se consideran como los procedimientos utilizados para simplificar, separar o reducir los datos descriptivos y numéricos que integran los estados financieros, con el objeto de medir las relaciones en un solo periodo y los cambios presentados en varios ejercicios contables.

MÉTODOS DEL ANALISIS FINANCIERO



Elaborado por: Las Autoras

Fuente: Contabilidad para la Actividad Empresarial. Finanzas al Día 1997, Cuba.

MÉTODOS Y ANÁLISIS VERTICAL

◆ **Procedimiento de porcentajes integrales:**

Consiste en determinar la composición porcentual de cada cuenta del Activo, Pasivo y Patrimonio, tomando como base el valor del Activo Total y el porcentaje que representa cada elemento del Estado de Resultados a partir de la Ingresos netos.

◆ **Procedimiento de razones simples:**

El procedimiento de razones simples tiene un gran valor práctico, puesto que permite obtener un número ilimitado de razones e índices que sirven para determinar la liquidez, solvencia, estabilidad, solidez y rentabilidad.

Los periodos de cobro de clientes, pago a terceros y otros factores que sirven para analizar ampliamente la situación económica y financiera de una cooperativa.

◆ **Procedimiento de análisis:**

Se toman dos Estados Financieros (Balance General o Estado de Resultados) de dos periodos consecutivos, preparados sobre la misma base de valuación.

Se presentan las cuentas correspondientes de los Estados analizados. (Sin incluir las cuentas de valorización)”¹¹.

RAZONES FINANCIERAS

“Uno de los instrumentos más usados para realizar análisis financiero de entidades es el uso de las razones financieras, ya que estas pueden medir en un alto grado la eficacia y comportamiento de la entidad.

Estas presentan una perspectiva amplia de la situación financiera, puede precisar el grado de liquidez, de rentabilidad, el apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con su actividad”

¹¹ OLKER, Roy. A. “Análisis práctico de los Estados Financieros” Pags. 45-46

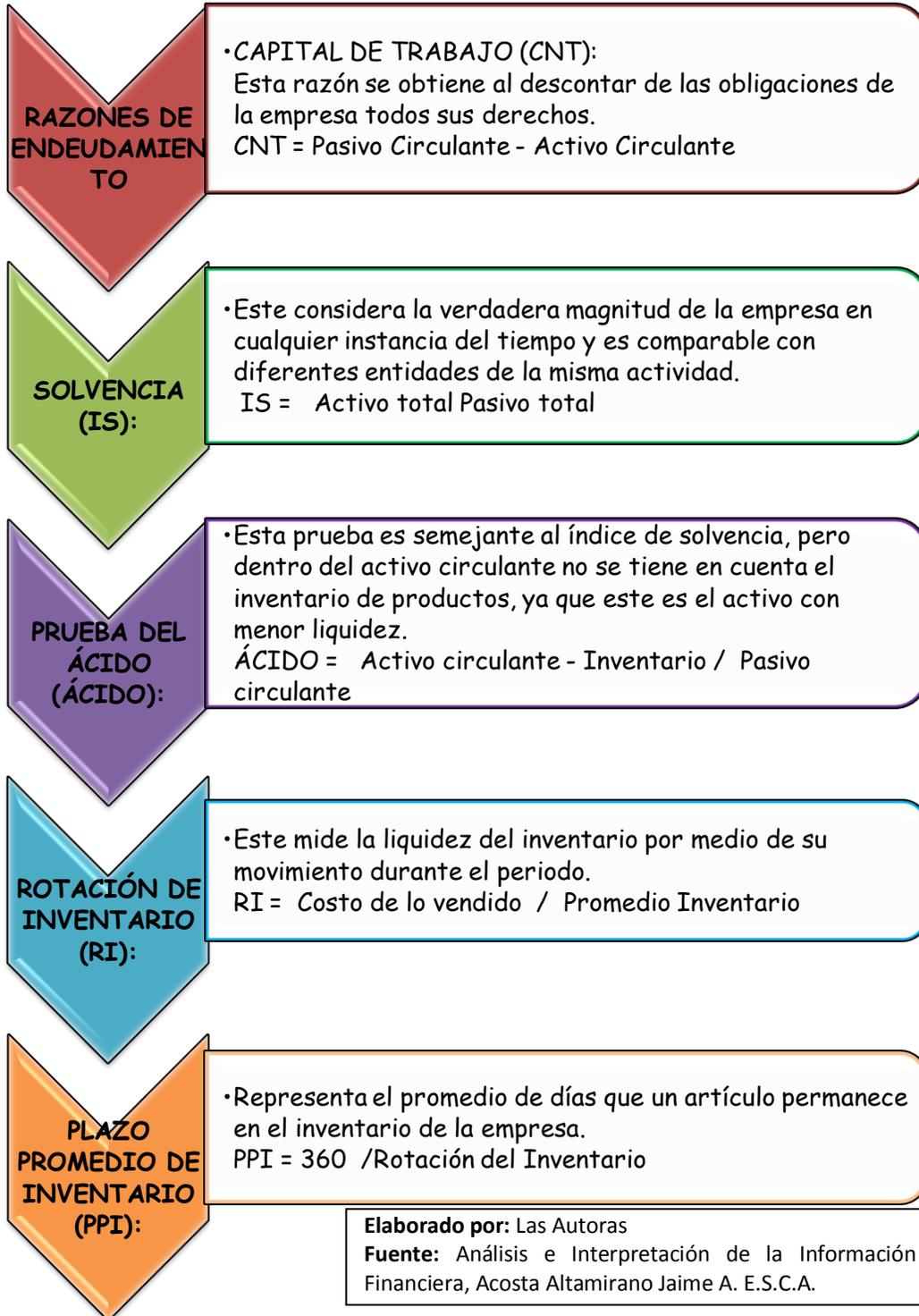
TIPOS DE RAZONES

Las razones financieras pueden agruparse en cuatro tipos principales.

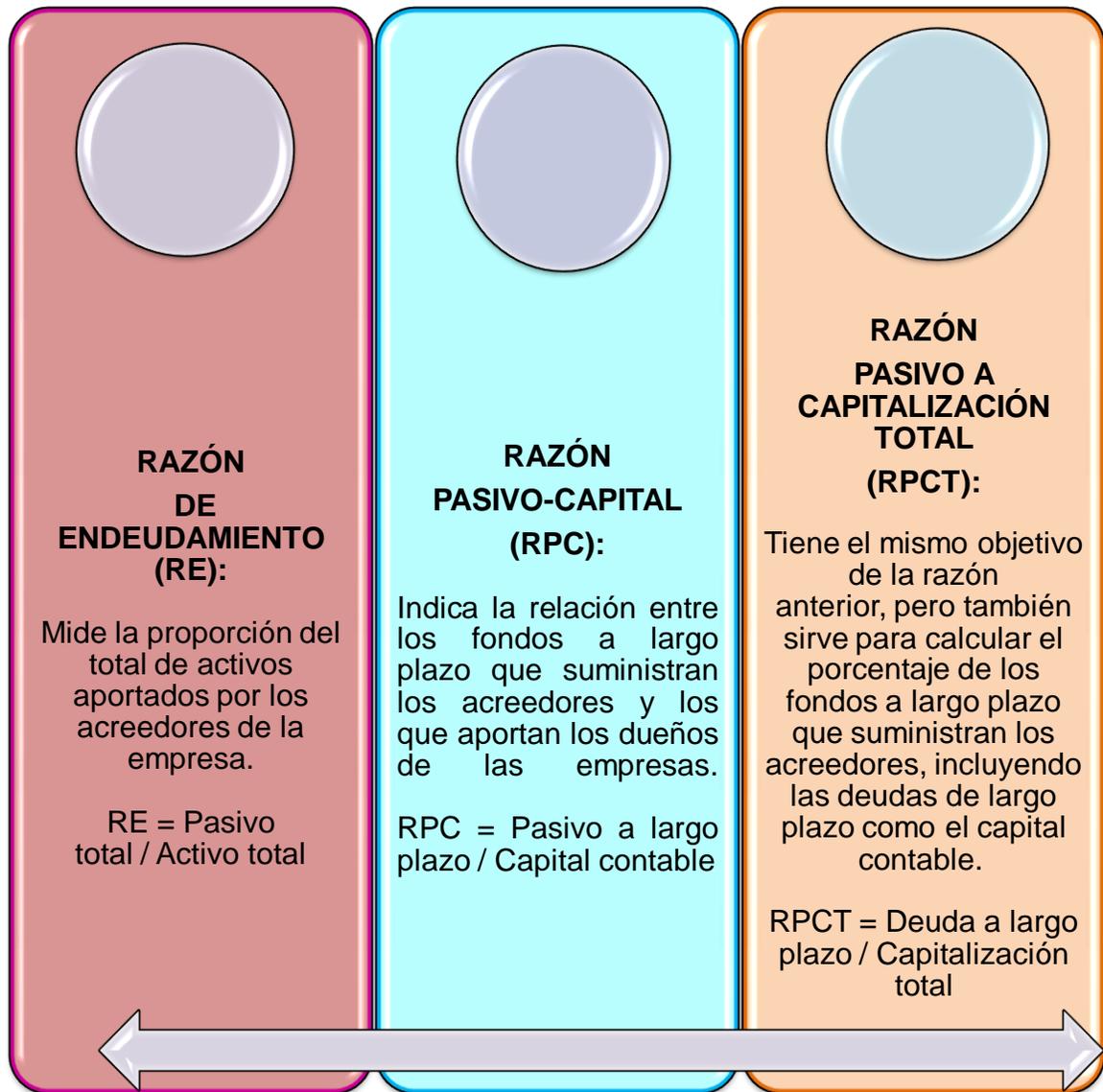
SOLVENCIA	ROTACION	APALANCAMIENTO	RENTABILIDAD
Liquidez	Rotación de Inventarios	Propiedad	Margen Neto
Prueba Acida Liquidez inmediata	Rotación de Ctas. por Cobrar	Endeudamiento	Margen Bruto
Capital de Trabajo Neto	Rotación de Ctas. por Pagar	Carga financiera	Rentabilidad Patrimonial
	Rotación de Activos	Apalancamiento Financiero	Beneficio Por Acción (b.p.a) Dupont 12.

¹² WIKIPEDIA. Análisis Financiero [en línea] Disponible en: http://www.temasdeclase.com/libros%20gratis/analisis/capuno/..%5Ccapdos%5Canal2_1.htm(fechade consulta: 09 de marzo de 2010)

Razones de Liquidez



Razones de Endeudamiento



Elaborado por: Las Autoras

Fuente: Análisis e Interpretación de la Información Financiera I", Acosta Altamirano Jaime A. E.S.C.A.

CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO

Uno de los activos de mayor riesgo en las cooperativas, es la cuenta Cartera de Crédito, tal es el caso que en la 27 de Abril, este activo merece un tratamiento especial con la finalidad de buscar una protección ante posibles pérdidas.

Para la calificación de la cartera de créditos se aplicó los siguientes parámetros, con la finalidad de proteger los activos de riesgo, y se califica considerando cada línea de crédito:

CREDITOS COMERCIALES

CÓDIGO	CATEGORIAS	MOROSIDAD	PORCENTAJE DE CALIFICACION
A	Riesgo normal	0 A 30 DIAS	4%
B	Riesgo Potencial	31 a 90 DIAS	15%
C	Dudoso Recaudado	91 a 180 DIAS	29%
D	Perdidas	181 A 360 DIAS	59%
E		MAS DE 360 DIAS	99%

CREDITOS DE VIVIENDA

CÓDIGO	CATEGORIAS	MOROSIDAD	PORCENTAJE DE CALIFICACION
A	Riesgo normal	0 A 90 DIAS	4%
B	Riesgo Potencial	91 a 270 DIAS	15%
C	Créditos deficientes	271 a 360 DIAS	29%
D	Dudoso Recaudado	361 a 720 DIAS	59%
E	Perdidas	MAS DE 721 DIAS	99%

CREDITOS DE CONSUMO

CODIGO	CATEGORIAS	MOROSIDAD	PORCENTAJE DE CALIFICACION
A	Riesgo Normal	0 A 15 DIAS	4%
B	Riesgo Potencial	15ª 45 DIAS	15%
C	Créditos deficientes	46 A 90 DIAS	29%
D	Dudoso Recaudo	91 A 120 DIAS	59%
E	Pérdida	121 ADELANTE	99%

CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA.

CODIGO	CATEGORIAS	MOROSIDAD	PORCENTAJE DE CALIFICACION
A	Riesgo Normal	0 A 5 DIAS	4%
B	Riesgo Potencial	6 A 30 DIAS	15%
C	Créditos deficientes	3 A 60 DIAS	29%
D	Dudoso Recaudo	61 A 90 DIAS	59%
E	Pérdida	91 ADELANTE	99%”

RIESGO CREDITICIO

Definición:

“El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume un agente económico como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona. El concepto se relaciona habitualmente con las cooperativas como: cooperativas y los bancos, pero afecta también a empresas y organismos de otros sectores”¹³.

¹³ http://es.wikipedia.org/wiki/Riesgo_de_cr%C3%A9dito". Categoría: Banca

TIPOS DE RIESGOS

- ◆ **“Riesgo crediticio:** Éste se refiere a la posibilidad de tener grandes pérdidas por el motivo de que un cliente no cumpla con las obligaciones de crédito a las cuales se comprometió.
- ◆ **Riesgo de liquidez:** Éste se refiere a la posibilidad de que se produzcan pérdidas excesivas por causa de las decisiones tomadas en pro de disponer de recursos rápidamente para poder cumplir con los compromisos presentes y futuros.
- ◆ **Riesgo cambiario:** Éste se refiere a la posibilidad de pérdidas por las variaciones en las tasas de cambio de las diferentes monedas con las cuales una institución financiera realiza operaciones o tiene recursos invertidos.
- ◆ **Riesgo de tasa de interés:** Éste se refiere a la disminución del valor de los activos o del patrimonio de una entidad debido a las variaciones en las tasas de interés, lo cual puede conducir a que la institución tenga graves pérdidas.

PROTECCIÓN CONTRA EL RIESGO

Con el propósito de proteger a los ahorradores y clientes de las instituciones bancarias, al sistema financiero y, por consiguiente, a la economía nacional, existen entidades que controlan las actividades que llevan a cabo estas instituciones, buscando mantener en niveles aceptables los diferentes tipos de riesgo y evitar, por lo tanto, la posibilidad de grandes pérdidas”¹⁴.

¹⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/Riesgo_bancario"Categorías: Banca | Finanzas



1859

e) MATERIALES Y MÉTODOS

MATERIALES:

Los materiales que hemos utilizado son los siguientes:

- ◆ 3 resmas de papel bond.
- ◆ 3 cartuchos de tinta color negro.
- ◆ 3 cartuchos de tinta a colores.
- ◆ 6 esferos de color azul,
- ◆ 2 lápices.
- ◆ 10 carpetas color amarillo
- ◆ 2 sobres manila.

MÉTODOS:

Entre los métodos que utilizamos fueron:

Método Inductivo-Deductivo:

Nos ayudó a obtener información necesaria el mismo que nos permitió partir de lo teorías generales para explicar lo particular obteniendo un análisis mediante la aplicación del marco referencial y problemática.

Método Analítico Sintético:

Nos sirvió para analizar los problemas que encontraremos mediante el proceso investigativo y de esta manera sintetizar especialmente la información recopilada en forma precisa.

Método Histórico:

Nos permitió conocer el origen y la naturaleza de la Cooperativa donde podemos hallar información a cerca de cuando fue creada, quienes son sus accionistas, su ubicación, tiempo de funcionamiento, cómo está realizada su organización y cómo se ha ido desarrollando en el paso del tiempo.

Método Estadístico:

Se utilizó este método para la presentación o interpretación de resultados, con lo cual podemos informar a los accionistas y socios de cómo se encuentra evolucionando la cooperativa día a día.

Método Descriptivo:

Este método lo utilizamos para la descripción, de los hechos o casos que se presenten en la investigación, interpretación racional y análisis objetivo de los mismos.

Método Matemático:

Nos permitió analizar con exactitud de los valores económicos que posee la Cooperativa, así también nos ayudó en la toma de decisiones para saber en qué situación económica se encuentra la misma.

TÉCNICAS:

Entre las técnicas que utilizamos en el desarrollo de nuestra investigación tenemos las siguientes:

Observación:

Por medio de esta pudimos observar con mayor facilidad los problemas por los que atraviesa la Cooperativa, y de manera directa obtener información acerca del problema que se va a investigar.

Entrevista:

Nos sirvió para la obtener las evidencias lo cual nos permitió darle un mayor énfasis a nuestro objeto de estudio.

PROCEDIMIENTO

Para efectos de dar inicio al trabajo fue necesario, luego de la entrevista realizada, revisar los Estados Financieros los mismos que nos permitieron conocer diversas puntuaciones respecto al origen y recuperación de cartera;

para facilitar el desarrollo de nuestro tema se procedió a segmentar anualmente los valores los mismos cuya información permitió analizar y conocer el estado de cada cartera y con ello presentar los resultados obtenidos respecto al tema de tesis planteado.

En base a estos Resultados se determinó las debilidades en el procedimiento de recuperación, para luego proponer alternativas de mejoramiento según los objetivos planteados inicialmente en el proyecto.



f) RESULTADOS

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “27 de Abril”, se encuentra ubicada con su matriz en la ciudad de Loja, en las calles Mercadillo y Bernardo Valdivieso bajos del Centro Medico Santo Domingo. Cuenta con un capital \$41.009.39 en el año 2009.

Es una cooperativa de tamaño pequeño que tiene participación en el mercado de cooperativas aproximadamente del 1.5% en cartera de créditos y de 1.4% en activos. Esta entidad operara bajo el control de la Red de Entidades financieras (REFSE) y bajo la Dirección de Cooperativas del MIES. La Cooperativa para un mayor desarrollo de su capital cuenta con dos sucursales, la una se encuentra ubicada en la Parroquia Chuquiribamba, y la otra en la Parroquia Chantaco las mismas que pertenecen a la ciudad y provincia de Loja.

MISIÓN

Satisfacer la demanda de productos y servicios financieros, cubriendo el mercado provincial, nacional e internacional, impulsando proyectos micro-empresariales y productivos como una alternativa económica social

VISIÓN

Llegar a ser uno de los organismos financieros líderes de la ciudad de Loja y su provincia, reconocida por su experiencia, solvencia, liquidez y confianza, con principios éticos y morales, innovando productos y servicios financieros con personal capacitado para poder competir en el mercado financiero provincial y nacional.

OBJETIVOS

- ◆ Fomentar el ahorro de los socios y la comunidad, como la ampliación de nuevos socios, tendiente a su consolidación y desarrollo;
- ◆ Servir al socio para lograr mejorar sus ingresos económicos y su situación social;
- ◆ Fomentar a través de sus servicios, los principios de la autoayuda, autogestión y autocontrol como base fundamental del funcionamiento y desarrollo de la cooperativa, mejores condiciones de trabajo y aumento de producción de servicios financieros competitivos y oportunos;
- ◆ Incrementar los socios y la capitalización, para llegar a la autosuficiencia económica financiera y al mayor número de personas;

- ◆ Promover su relación y/o integración con otras entidades nacionales y/o extranjeras, en procura de mantener convenios de cooperación que contribuyan al fortalecimiento competitivos y oportunos;
- ◆ Satisfacer las necesidades de sus socios a un costo equitativo, sin sacar ventajas desleales del usuario, con servicios de fácil acceso para los socios; y,
- ◆ Fomentar los principios cooperativos como base fundamental del funcionamiento y desarrollo de la cooperativa.

ACCIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 27 DE ABRIL DE LA CIUDAD DE LOJA

En acatamiento al principio de integración que caracteriza a las de economía solidaria, y con el propósito de fortalecer sus servicios, fomentar la solidaridad, la autodefensa, impulsar programas que beneficien a los socios, la cooperativa ha promovido una equidad de servicios, beneficios e integración de nuevos valores, manteniendo el principio de que una buena Cooperativa es aquella que da muestras de solidaridad y acciones de integración, características que si se han cumplido en esta entidad financiera. Esto ha hecho de que la cooperativa 27 de abril, se mantenga sólida y al margen del deterioro que ocasiono la crisis bancaria, cuyas consecuencias

fueron el deterioro de la solvencia de las cooperativas, la disminución de la capacidad de pago de los agentes económicos y el aumento de la incertidumbre sobre el desempeño económico.

Las organizaciones financieras que operan en la provincia atienden todos los segmentos de crédito, desde el consumo hasta la vivienda. Los créditos que financian el “Negocio” representan el 50% del total aprobado. Este tipo de préstamos se consideran microcréditos y se destinan principalmente a capital de trabajo u operación. Los créditos para consumo representan el 18,8%, y los de la vivienda, concepto que engloba la compra y/o mejoras de vivienda, representan el 15,7% del total.

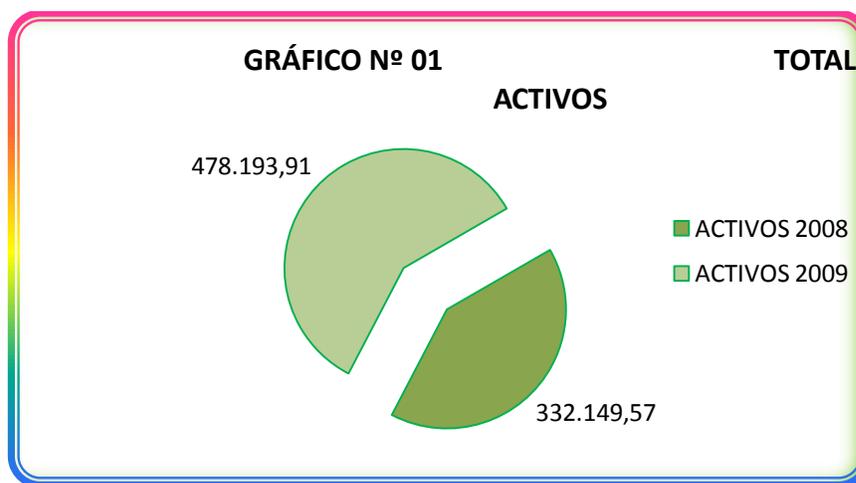
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “27 DE ABRIL”
INTERPRETACIÓN GRAFICA Y DE LA CARTERA DE CRÉDITO
ANALISIS HORIZONTAL
2008-2009

El presente análisis se realizó en base a los Estados Financieros que la Cooperativa de Ahorro y Crédito “27 de Abril” de la ciudad de Loja, presenta en los años 2008-2009, para verificar la estructura financiera y su variación.

Este análisis se lo realiza en basa a los Estados Financieros que presenta la Cooperativa dentro de los periodos 2008-2009, la misma que se clasifica según su destino: Activos, dentro de los activos nos adentraremos a lo que se refiere a las Carteras de crédito como son de: consumo, comercial, de vivienda, de microempresa, y para dar un mayor énfasis a esta interpretación culminamos dando una breve comentario de los ingresos, egresos, patrimonio y utilidad.

TOTAL ACTIVOS

		CUADRO Nro. 01		
2008	2009	Diferencia	Porcentaje	Razón
332.149,57	478.193,91	146.044,34	43,97	1,44



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"

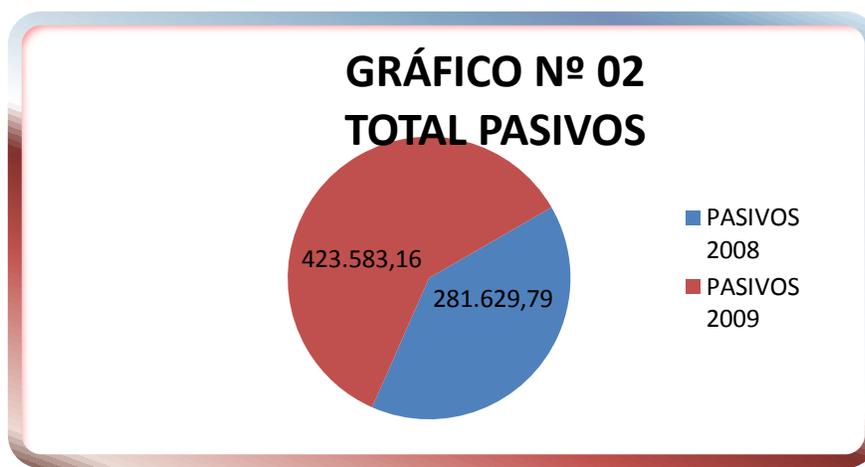
ELABORADO POR: Las Autoras

INTERPRETACIÓN:

En los períodos analizados el mayor valor se encuentra en el año 2009 con un valor de \$ 478.193,91 lo cual tiene una diferencia positiva de \$ 146.044,34 debido a que la Cooperativa ha tenido mayor ingreso de socios por apertura de una sucursal. Por lo tanto el capital ha crecido aproximadamente en un 43.97%.

TOTAL PASIVOS

		CUADRO Nro. 02		
2008	2009	Diferencia	Porcentaje	Razón
281.629,79	423.583,16	141.953,37	50,40	1,50



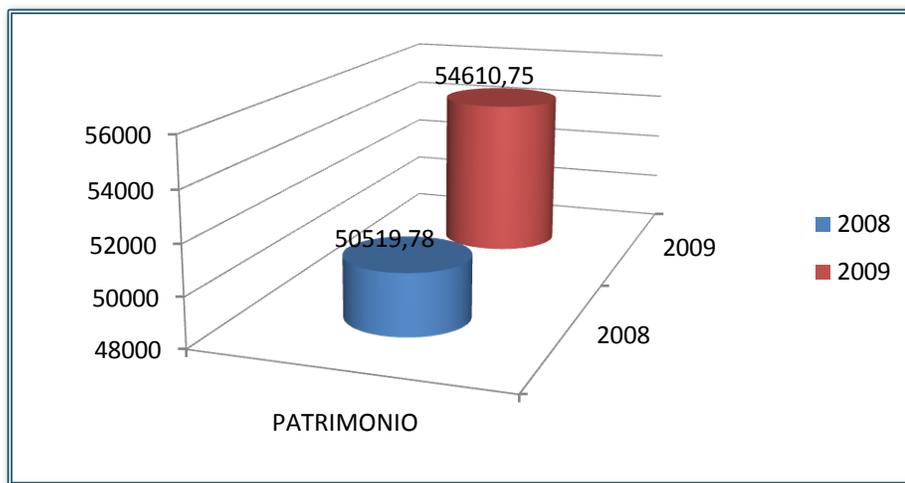
FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"
ELABORADO POR: Las Autoras

INTERPRETACIÓN:

Al momento de realizar el análisis de los pasivos podemos darnos cuenta que se ha incrementado en un 50.40% aproximadamente, debido a que la cooperativa tiene deudas pendientes con terceros.

PATRIMONIO

		CUADRO Nro. 03		
2008	2009	Diferencia	Porcentaje	Razón
50.519.78	54.610.75	4090.97	8.09	1.08



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"

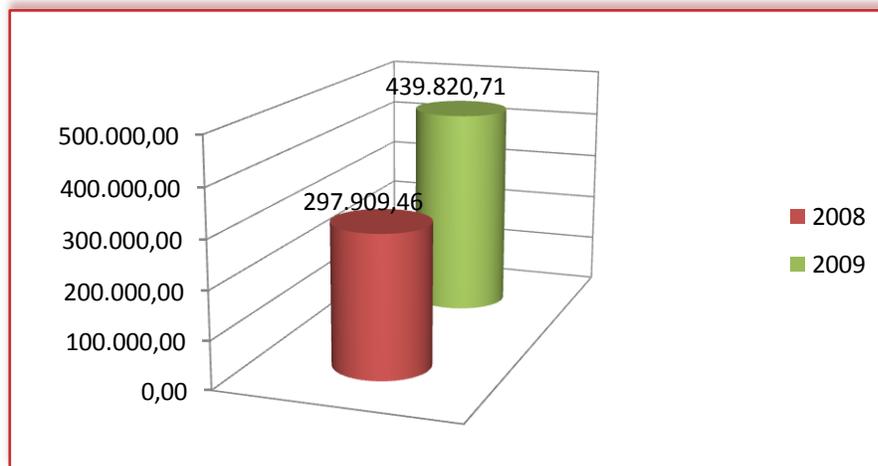
ELABORADO POR: Las Autoras

INTERPRETACIÓN:

El comportamiento del patrimonio en los años analizados está focalizado en el resultado de los diferentes períodos y al incremento existente del capital social por parte de sus socios presentando un valor de \$50.519.78 en el 2008 y en el 2009 de \$54.610.75 con un incremento de aproximadamente del 8.10% en el 2009.

TOTAL CARTERA DE CRÉDITO

		CUADRO Nro. 04		
2008	2009	Diferencia	Porcentaje	Razón
297.909,46	439.820,71	141.911,25	47,64	1,50



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"
ELABORADO POR: Las Autoras

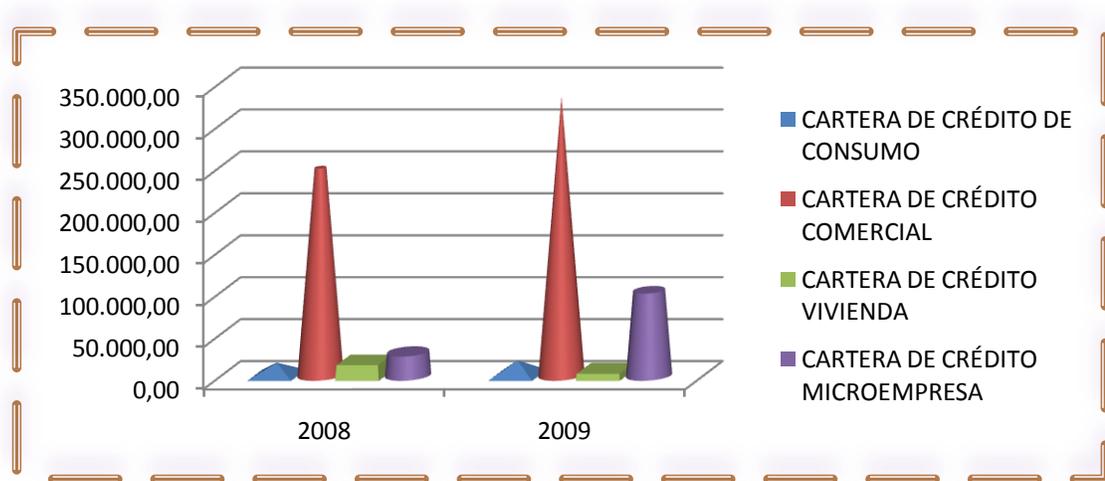
INTERPRETACIÓN:

Es esta representación damos a conocer los valores del año 2008 y del año 2009, en lo que corresponde al total de la cartera de crédito de la cooperativa, lo cual durante el análisis y comparación de los valores encontramos que en el año 2009 se incrementa aproximadamente en un 48.67%.

CARTERA DE CREDITOS SEGÚN SU DESTINO

CUADRO Nº. 05

	2008	2009
CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO	15.167,65	17.913,07
CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL	248.026,72	332.831,05
CARTERA DE CRÉDITO VIVIENDA	18.344,36	8.210,32
CARTERA DE CRÉDITO MICROEMPRESA	28.445,80	101.909,93



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"

ELABORADO POR: Las Autoras

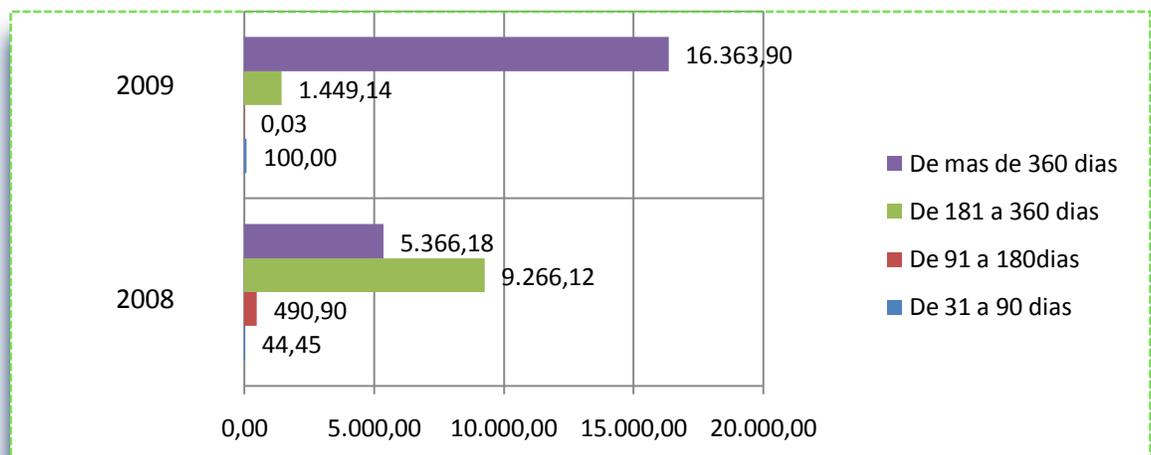
INTERPRETACIÓN:

En este gráfico se puede apreciar el peso de cada cartera en relación al total de créditos que otorga la institución en donde la Cartera Comercial presenta un mayor porcentaje esto, se evidencia a lo largo del año 2009.

CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO

A diferencia de las demás carteras que en lo posterior analizaremos, la cooperativa destina gran parte de sus créditos al consumo, a continuación se presenta la información de la misma:

CUADRO Nº 06					
DETALLE	2008	2009	Diferencia	%	Razón
De 31 a 90 días	44,45	100,00	55,55	124,97	2,25
De 91 a 180 días	490,90	0,03	-490,87	-99,99	0,00
De 181 a 360 días	9.266,12	1.449,14	-7.816,98	-84,36	0,16
De mas de 360 días	5.366,18	16.363,90	10.997,72	204,95	3,05



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"

ELABORADO POR: Las Autoras

INTERPRETACION:

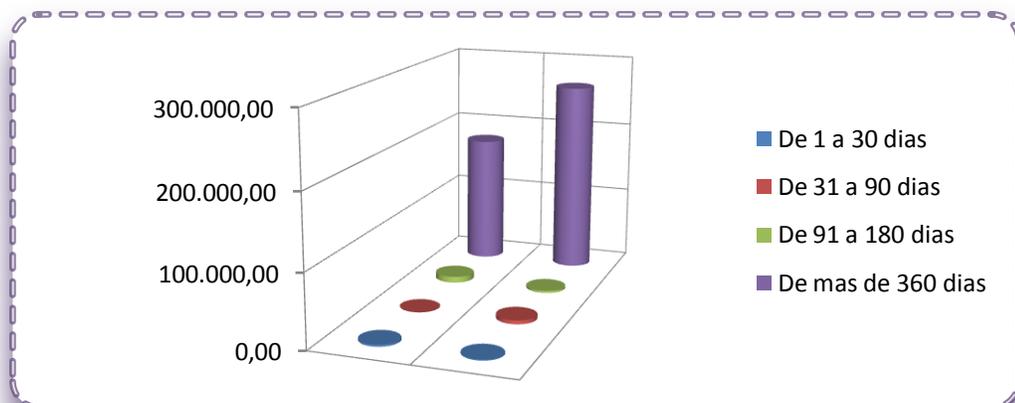
En cuanto a la cartera de créditos de consumo se observa que la mayoría de créditos otorgados por la entidad se concentran en plazos mayores a un año en todos los semestres de estudio.

Este crédito es el que mayor acogida tiene dentro del mercado, ya que los porcentajes que presenta superan el 50% del total de créditos otorgados, cabe mencionar que los montos son bajos y el destino que tienen permite cubrir necesidades básicas.

Consideramos que la cooperativa tiene mayor disponibilidad para la entrega de este crédito, como se puede observar en el análisis realizado al total de la cartera de créditos según su destino, y es por ello que en ella se refleja el mayor riesgo crediticio.

CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL

CUADRO Nº 07					
DETALLE	2008	2009	Diferencia	%	Razón
De 1 a 30 días	2.402,00	1.300,00	-1.102,00	-45,88	0,54
De 31 a 90 días	261,00	5.198,81	4.937,81	1.891,88	19,92
De 91 a 180 días	8.406,22	3.020,54	-5.385,68	-64,07	0,36
De 181 a 360 días	59.899,61	59.119,60	-780,01	-1,30	0,99
De mas de 360 días	177.057,27	264.192,10	87.134,83	49,21	1,49



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"

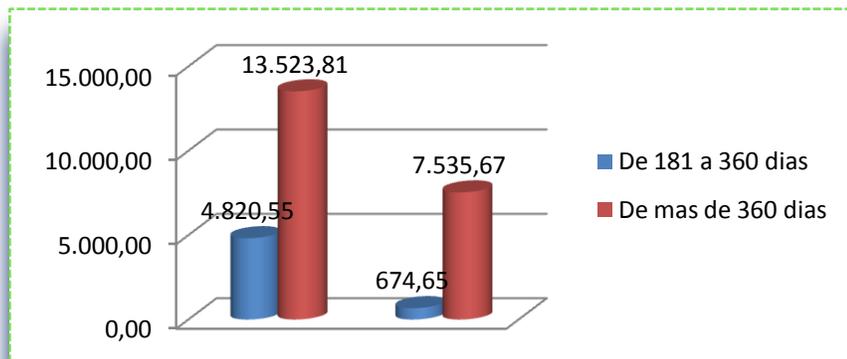
ELABORADO POR: Las Autoras

Dentro de esta cartera se presenta únicamente la estructura de la cartera vigente puesto que no existe información de créditos comerciales vencidos y que no devenga intereses. Tal como se puede observar la mayor proporción de los créditos comerciales que otorga la cooperativa se encuentran en plazos mayores de un año, esto se da en el año 2009.

CARTERA DE CRÉDITO DE VIVIENDA

A continuación se presenta un análisis pormenorizado de los créditos de vivienda.

	CUADRO N° 08				
DETALLE	2008	2009	Diferencia	%	Razón
De 181 a 360 Días	674,65	4.820,55	-4.145,90	-86,004709	0,14
De mas de 360 Días	7.535,67	13.523,81	-5.988,14	-44,2784984	0,56



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"

ELABORADO POR: Las Autoras

INTERPRETACION:

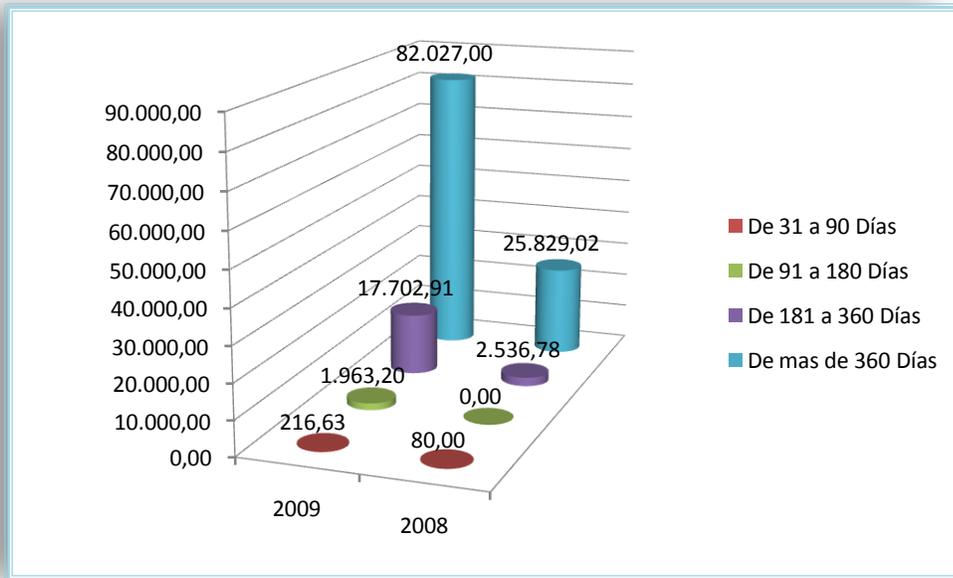
La cartera de crédito en los periodos que se analiza, se caracteriza por los picos y caídas que han tenido los créditos otorgados de 360 días en adelante. Este crédito se mantiene dentro del mercado en condiciones estables, porque si bien es cierto, por los montos entregados estos deberían ser recuperados en plazos mayores.

Consideramos que el comportamiento de esta cartera constituye para la cooperativa un segundo rubro de ingreso, lo que demuestra que la cartera de créditos para vivienda mantiene saldos pendientes en menor proporción que la cartera de consumo.

CARTERA DE CRÉDITO MICROEMPRESA

La cartera de crédito para la microempresa al igual que las anteriores será analizada a continuación desde un punto de vista vigente.

CUADRO N° 09					
DETALLE	2008	2009	Diferencia	%	Razón
De 31 a 90 Días	216,63	80,00	136,63	170,7875	2,71
De 91 a 180 Días	1.963,20	0,00	1.963,20		
De 181 a 360 Días	17.702,91	2.536,78	15.166,13	597,8496362	6,98
De mas de 360 Días	82.027,00	25.829,02	56.197,98	217,5768961	3,18



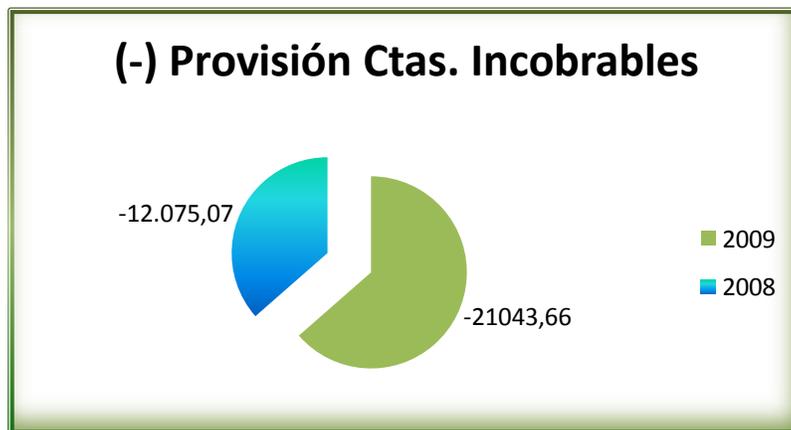
FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"
ELABORADO POR: Las Autoras

INTERPRETACIÓN:

La cooperativa al conceder créditos que son prioridad para el cliente ya que cubren sus necesidades básicas, como son el de consumo y la vivienda destina la menor cantidad el crédito para la microempresa, el mismo que no ha tenido mayor aceptación debido al destino y al monto.

PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

CUADRO N° 10					
DETALLE	2008	2009	Diferencia	%	Razón
(-) Provisión Ctas. Incobrables	-21043,66	-12.075,07	-8.968,59	74,2736067	1,74



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"
 ELABORADO POR: Las Autoras

INTERPRETACIÓN:

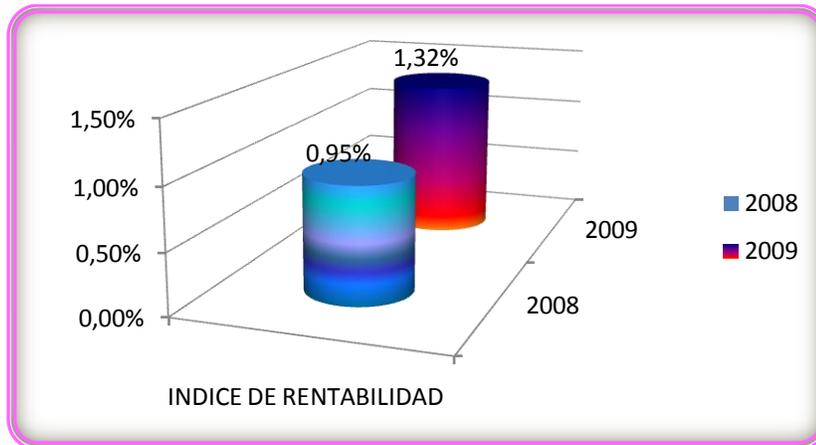
Una vez realizado el análisis de las diferentes carteras según su destino, es necesario dar a conocer la provisión de las cuentas incobrables, tomando en consideración que en el año 2009 ha existido una mayor demanda de esta cuenta.

APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADOR DE RENTABILIDAD

a. **SOBRE EL ACTIVO TOTAL = RESULTADO DEL EJERCICIO**
ACTIVO TOTAL

2008				
SOBRE EL ACTIVO TOTAL	=	<u>\$ 3.147,24</u>		
		\$ 332.149,57	x 100	0,95%
2009				
SOBRE EL ACTIVO TOTAL	=	<u>\$ 6.314,04</u>		
		\$ 478.193,71	x 100	1,32%



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"
ELABORADO POR: Las Autoras

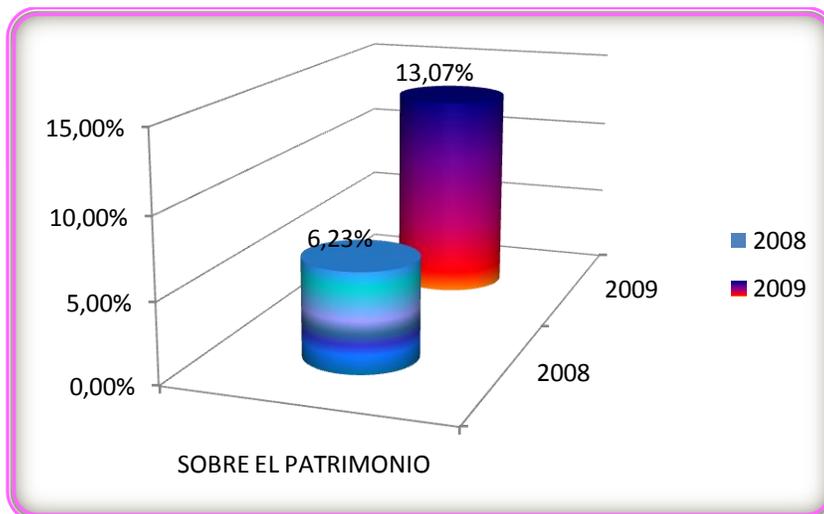
INTERPRETACION:

Una vez realizado el análisis de las diferentes carteras, es necesario dar a conocer la rentabilidad que la cooperativa ha tenido en los últimos periodos, tomando en consideración que en el año 2009 ha existido un mayor porcentaje de rentabilidad con el 1.32%, a diferencia del año 2008 que ha estado con un porcentaje de rentabilidad sobre el activo total de 0.95%. Por cada dólar en activos se genera 0.01 centavos de dólar en utilidad.

Estos indicadores ayudan a las cooperativas a determinar el porcentaje de rendimiento que obtuvieron en función a sus activos totales o patrimonio total.

b. SOBRE EL PATRIMONIO = RESULTADO DEL EJERCICIO
PATRIMONIO

2008			
SOBRE EL ACTIVO TOTAL	=	<u>\$ 3.147,24</u>	
		\$ 50.519,78	x 100
			6,23%
2009			
SOBRE EL ACTIVO TOTAL	=	<u>\$ 6.314,04</u>	
		\$ 48.296,71	x 100
			13,07%



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"
ELABORADO POR: Las Autoras

INTERPRETACION:

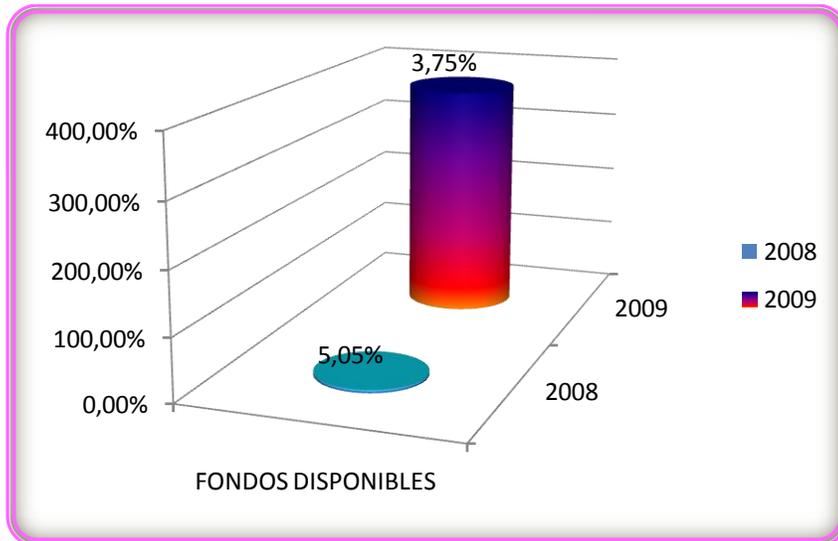
Una vez realizado el análisis de morosidad, es necesario dar a conocer la rentabilidad que la cooperativa ha tenido en los últimos periodos, tomando en consideración que en el año 2009 ha existido un mayor porcentaje de rentabilidad con relación al patrimonio con el 13.07%, a diferencia del año 2008 que ha estado con un porcentaje de rentabilidad sobre el total del patrimonio de 6.23%. Por cada dólar invertido el patrimonio se genera en 0.13 centavos de dólar en el año 2009.

LIQUIDEZ

$$\text{FONDOS DISPONIBLES} = \frac{\text{FONDOS DISPONIBLES}}{\text{TOTAL DEPOSITOS CORTO PLAZO}} \times 100$$

2008			
FONDOS DISPONIBLES	=	\$ 14.210,18	
		\$ 281.629,79	x 100
			5,05%

2009			
FONDOS DISPONIBLES	=	\$ 15.900,06	
		\$ 423.583,16	x 100
			3,75%



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"
ELABORADO POR: Las Autoras

INTERPRETACION:

Después de haber analizados los índices de morosidad y de rentabilidad otro de los principales dentro del marco de los índices financieros tenemos el índice de liquidez el cual creemos que es de vital importancia para la cooperativa porque por medio de este podemos evidenciar como se encuentra la cooperativa económicamente, para lo cual podemos decir que en el año 2009 cuenta con un 3.75% para las obligaciones a corto plazo y en el año 2008 el 5.05%, por lo tanto por cada dólar de deuda en corto plazo, se dispone 0.04 centavos de dólar para pagarlo.

$$\text{EFICIENCIA ADMINISTRATIVA} = \frac{\text{GASTOS OPERACIONALES}}{\text{TOTAL ACTIVOS}}$$

2008

GASTOS OPERACIONALES	=	\$ 42.622.54	
		\$ 332.149.57	x 100
			12.83%

2009

GASTOS OPERACIONALES	=	\$ 56.516.17	
		\$ 478.193.910	x 100
			11.82%



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"

ELABORADO POR: Las Autoras

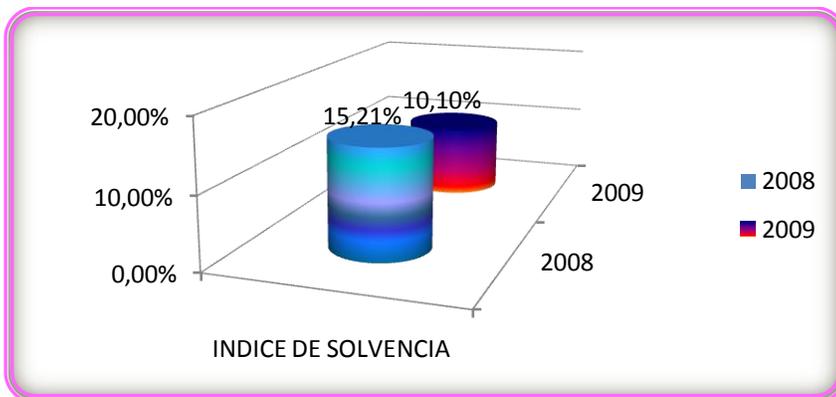
INTERPRETACION:

Al momento de analizar este indicador financiero podemos decir que en el año 2009 se ha disminuido los gastos operacionales ya que el 11.83% de los activos se destina a gastos operacionales a diferencia del 2008 donde el 12.83% se destinan para gastos operacionales.

INDICE DE SOLVENCIA = $\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL ACTIVOS}}$

2008			
FONDOS DISPONIBLES	=	\$ 50.519,78	
		\$ 332.149,57	
		x 100	15,21%

2009			
FONDOS DISPONIBLES	=	\$ 54.610,75	
		\$ 478.193,91	
		x 100	10.10%



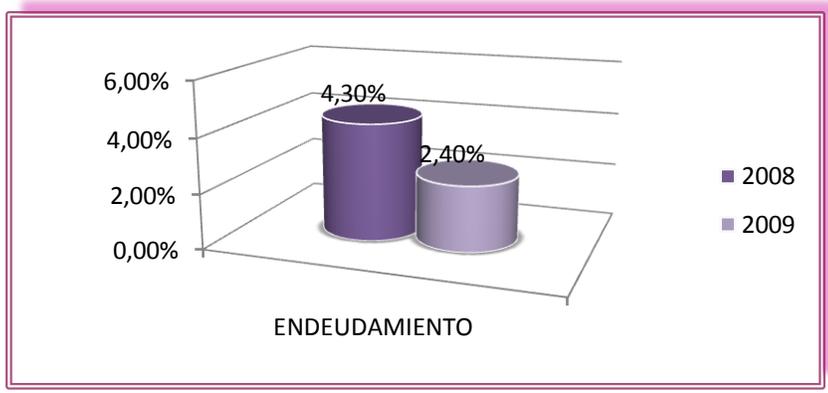
FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"
 ELABORADO POR: Las Autoras

INTERPRETACION:

Después de haber analizados los índices de morosidad y de rentabilidad otro de los principales dentro del marco de los índices financieros tenemos el índice de SOLVENCIA el cual creemos que es de vital importancia para la cooperativa porque por medio de este podemos evidenciar como se encuentra la cooperativa económicamente y cual es la solvencia que dicha

entidad tienen para contraer obligaciones con terceros, para lo cual podemos decir que en el año 2009 cuenta con un 10.10% y en el año 2008 el 15.21%.

ENDEUDAMIENTO		=	<u>TOTAL PASIVOS</u>		
			TOTAL ACTIVOS		
2008					
ENDEUDAMIENTO	=	\$ 281.629.79			
			\$332.149.57		
				x 100	84.79%
2009					
ENDEUDAMIENTO	=	\$ 423.296.71			
			\$ 478.193.91		
				x 100	88.58%



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"
ELABORADO POR: Las Autoras

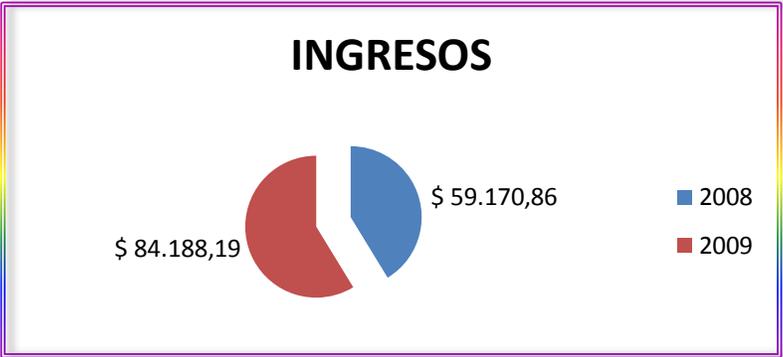
INTERPRETACIÓN:

A través del indicador de endeudamiento se determina la capacidad que tiene la cooperativa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo; en consecuencia más alto es el cociente, mayores serán las posibilidades de

cancelar las deudas a corto plazo, lo que es de gran utilidad ya que permite establecer un conocimiento del endeudamiento de las organizaciones financieras.

ANALISIS SOBRE LOS INGRESOS

	2008	2009
INGRESOS	\$ 59.170,86	\$ 84.188,19



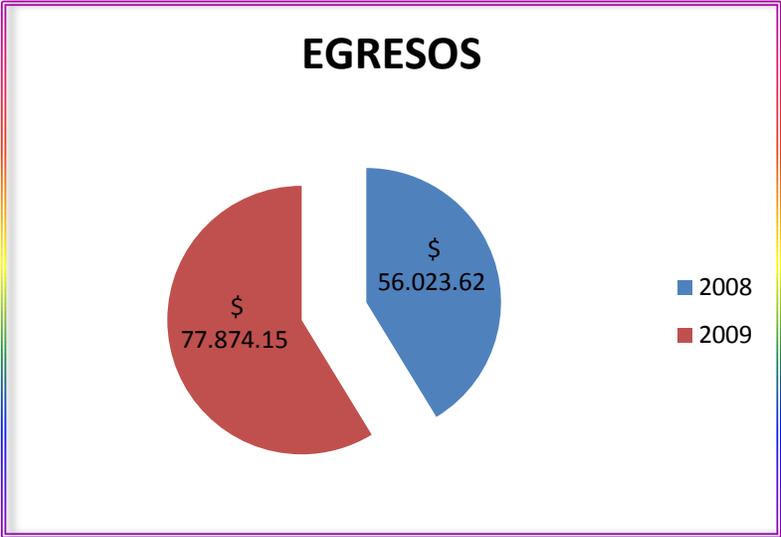
FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"
ELABORADO POR: Las Autoras

INTERPRETACION:

Dentro de este rubro podemos decir que en el año 2009, se ha incrementado en un 42.28%. Debido al incremento de socios en el último periodo.

ANALISIS SOBRE LOS EGRESOS

	2008	2009
EGRESOS	\$ 56.023.62	\$ 77.874.15



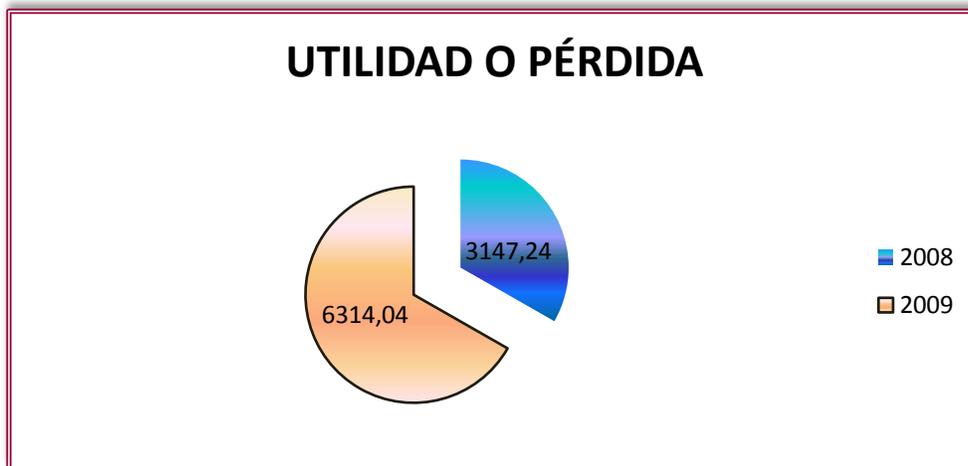
FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"
ELABORADO POR: Las Autoras

INTERPRETACION:

Dentro de este parámetro podemos evidenciar que en el año 2009 los gastos se han incrementado en un 39.00%, debido a la apertura de una nueva oficina sucursal.

UTILIDAD O PÉRDIDA

	2008	2009
UTILIDAD O PÉRDIDA	\$ 3.147.24	\$ 6.314.04



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"
ELABORADO POR: Las Autoras

INTERPRETACION:

En lo que respecta a la utilidad o perdida de la cooperativa podemos culminar diciendo que la utilidad se ve incrementada en un 49.85%, debido a que ha existido una gran demanda de clientes, lo cual le permite a la Cooperativa a pesar de sus falencias, seguir funcionando como lo ha venido haciendo hasta la presente fecha.

**DISEÑO DE UN SISTEMA ADECUADO PARA EL MANEJO DE LA
CARTERA DE CRÉDITO Y LAS CUENTAS POR COBRAR EN LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 27 DE ABRIL.**

EL CRÉDITO

El crédito nace cuando las antiguas civilizaciones sintieron la necesidad de consumir bienes que no estaban en condiciones de obtenerlos o producirlos, es así, que en sus comienzos el crédito no significó dinero si no fruto o género, buscando por su forma de vida a satisfacer al menos sus necesidades básicas.

De lo que se conoce, antiguamente los documentos y formas comerciales que se utilizaron consistían en tablillas de barro, letras de crédito que evitaban el transporte de dinero y documentos similares a las letras de cambio actuales.

En nuestro país, las principales fuentes de recursos crediticios para las empresas fueron las órdenes religiosas que se establecieron en los siglos XVII y XVIII y en menor grado algunos empresarios ricos en la época.

DEFINICIÓN

Todas las definiciones del CRÉDITO están relacionadas de alguna manera a la palabra CONFIANZA, esto debido a que el crédito proviene del latín CREDITUM de CREDERE que significa creer, confiar.

Al referirnos al crédito en la 27 de Abril, podríamos definirlo como: “La cantidad de dinero entregada a los socios a un plazo determinado y con una tasa de interés como compensación al capital prestado.

POLÍTICAS BÁSICAS

Entre las principales políticas que se aplican para la concesión del crédito en la 27 de Abril, tenemos las siguientes:

DEFINICIONES:

Encaje.- Es el monto que los socios deberán mantener en la Cooperativa en las cuentas de ahorro y certificados de aportación, durante la vida de una operación de crédito, este fluctúa entre otorgar como crédito desde 8 hasta 10 veces lo que el socio tiene depositado.

Endeudamiento Total.- Corresponde a la deuda directa de un cliente con la Cooperativa 27 de Abril, la cual incluye capital, interés devengado, interés vencido e interés de mora que son exigibles de pago a los clientes de la Cooperativa.

Garantía Solidaria.- Mecanismo a través del cual se reemplaza el requisito de una garantía física (real) por una que tiene como base la responsabilidad de un grupo, en el cual todos los miembros reciben un crédito y se constituyen en codeudores por el monto total adeudado por el grupo. Garantía basada en la solidaridad de un grupo de prestatarios, se da en los tipos de crédito denominados PROGRUPO.

Oficial de Crédito.- Se entenderá como Oficial de las funciones desempeñadas por quienes orientan a los clientes a realizar la gestión del crédito. En esta cooperativa se cuenta con 2 oficiales de crédito en matriz y los 6 funcionarios que como responsables de cada agencia hacen sus veces.

Prestamista.- se refiere a la Cooperativa que da dinero a sus clientes en calidad de préstamo.

Prestatario.- Se refiere a los clientes de la Cooperativa que reciben dinero en préstamo con la obligación de devolverlo.

Reestructuración.- Es el acuerdo, convenio o contrato en virtud del cual se modifican las principales condiciones del crédito entre el cliente y la Cooperativa, ya sea estableciendo un monto diferente o un nuevo plan de pagos por el saldo de un crédito y se instrumenta a través de una nueva operación de crédito.

Riesgo de Crédito.- Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del cliente en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

Fecha máxima de pago.- Fecha hasta la cual puede pagar sus obligaciones sin recargos.

SU ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Los principios de la administración de las operaciones de crédito, establecen las pautas para la gestión de la cartera de crédito comercial, de consumo, microcrédito y vivienda de la Cooperativa 27 de Abril en los segmentos que se describen a continuación:

Créditos Comerciales.- Se entiende por créditos comerciales, todos aquellos otorgados a sujetos de crédito, cuyo financiamiento esté dirigido a las diversas actividades productivas.

Créditos de Consumo.- Son créditos de consumo los otorgados por la Cooperativa a personas naturales que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, que generalmente se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas y cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales.

Créditos de Vivienda.- Se entiende por créditos para la vivienda, los otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria y hayan sido otorgados al usuario final del inmueble; caso contrario, se considerarán como comerciales.

Créditos de Microcrédito.- Es el crédito concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la

constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por la Cooperativa.

En la Cooperativa 27 de Abril, se otorga únicamente los segmentos de crédito de: Consumo, Vivienda, Comerciales y Microcrédito. Estos tres segmentos se originan de los siguientes tipos de productos:

PRÉSTAMO INMEDIATO.- Se entrega al socio que no mantiene deudas directas, ni deudas indirectas en mora. Se concede con un garante hasta un monto equivalente al 90% de sus haberes tanto en ahorros, certificados de aportación y plazo fijo.

El plazo será de acuerdo al monto solicitado y su entrega será inmediata. Después de quince días, de haberse vencido el plazo de una cuota del préstamo con la garantía de Depósito a Plazo Fijo, la Gerencia autorizará la liquidación total de crédito e intereses, debitando del Depósito a Plazo Fijo en garantía.

PRÉSTAMO EMERGENTE.- Se concede con garantías personales o reales, cuyo monto será fijado por el Comité de Crédito mediante resolución, actualmente el monto máximo es de USD 3.000 hasta 24 meses plazo, con amortización mensual, a una tasa activa que fluctúa entre el 15 y el 17%.

PRÉSTAMO ORDINARIO.- Son aquellos encaminados, a financiar actividades para las que el socio requiera. Los montos tasas y plazos serán fijados por el Consejo de Administración. Actualmente el monto máximo es de USD 4.000 hasta 36 meses plazo, con amortización mensual, a una tasa activa que fluctúa entre el 15 y el 17%.

CLASIFICACIÓN DE LOS CLIENTES:

POR SU NATURALEZA JURÍDICA:

Personas Naturales.- Son todos los individuos de la especie humana, pudiendo ser ecuatorianos o extranjeros.

Personas Jurídicas.- Corresponde a una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente.

POR SU ANTIGÜEDAD:

Clientes Nuevos.- Son los clientes que obtienen un préstamo de la 27 de Abril por primera vez.

Clientes Antiguos.- Son los clientes que al menos han cancelado una operación de crédito en la Cooperativa.

POR EL STATUS DEL CRÉDITO:

Clientes Activos de Crédito.- Son los clientes que mantienen operaciones de crédito pendiente de pago.

Clientes Inactivos de Crédito.- Son los clientes que han cancelado de manera completa sus operaciones de crédito.

ACTIVIDADES QUE LA 27 DE ABRIL NO FINANCIA:

- ❖ Las prohibidas por la ley
- ❖ Las destinadas a la fabricación o comercialización de material bélico
- ❖ Las que estén destinadas a financiar todo tipo de acto ilícito

SUJETOS DE CRÉDITOS:

Los sujetos de crédito de la Cooperativa deberán cumplir con las siguientes características generales:

DEFINICIÓN	CARACTERÍSTICAS
Personas Naturales	Socios activos hombre o mujer
Personas jurídicas	Agrupaciones reconocidas jurídicamente
Edad	Mínimo 21 años y máximo 70 años
Nacionalidad	Ecuatoriano o Extranjero con residencia en el país de mínimo 1 año
Actividades	Personas Naturales o Jurídicas dedicadas a actividades de Comercio, Producción o Servicio, Asalariado, ingresos por honorarios, rentas, jubilación
Ubicación Geográfica	Provincia de Loja, mantiene sus sucursales en la Parroquia de Chuquiribamba y Chantaco perteneciente al Cantón Loja.
Estabilidad laboral	Mínimo de un año
Estabilidad domiciliaria	Mínimo 1 año. Para el caso de policías y militares se tomará en cuenta el plazo de permanencia residual en la provincia.
Calificación crediticia	A y B de acuerdo a calificación del buró de crédito, no es necesario experiencia crediticia. No tener créditos vencidos como titular o garante en la Cooperativa.
Respaldo patrimonial	Bienes inmuebles, muebles (vehículos, maquinaria, etc.)

NO SERAN CONSIDERADOS SUJETOS DE CRÉDITO:

- ❖ Quienes hayan sido demandados judicialmente por instituciones del sistema financiero.
- ❖ Los que tengan créditos castigados.
- ❖ Los que se encuentren registrados en la base de datos del CONSEP

- ❖ Quienes consten en la Central de Riesgos reportados con calificaciones “C”, “D” o “E”, salvo que presenten documentos justificativos de haber cancelado las acreencias que originaron dichas calificaciones
- ❖ Aquellos que registren cuentas cerradas, reportadas a la Superintendencia de Bancos y Seguros, sin rehabilitar.
- ❖ Los que registren malas referencias bancarias, deudas en mora de 60 días o más

Cuyo cónyuge y/o garantes registren:

- ❖ Cuentas cerradas por mal manejo sin solucionar el problema en el año inmediato anterior.
- ❖ Malas referencias bancarias.
- ❖ Consten en la Central de Riesgos reportados con calificaciones “C”, “D” o “E”, salvo que presenten documentos justificativos de haber cancelado las acreencias que originaron dichas calificaciones.

TIPOS DE GARANTÍAS:

Quirografaria.- Corresponde a la garantía constituida, con la sola firma del prestatario, aceptada por la cooperativa a partir de la experiencia y conocimiento del cliente.

Prendarias.- Es aquella garantía real constituida sobre un bien mueble para asegurar el cumplimiento de una obligación por parte del deudor de la cooperativa. En caso de que éste no cumpliera, la cooperativa tiene derecho a enajenar el bien y recuperar así los fondos que le había prestado.

Hipotecarias.- Corresponde a la garantía real ofrecida por los clientes con relación a un bien inmueble por la que se concede a la cooperativa la seguridad acerca del cumplimiento de una obligación mediante la constitución de una hipoteca que grave dicho bien inmueble, la cual será realizable si el deudor no cumple con sus obligaciones financieras.

Sobre inversiones.- Es aquella garantía que se constituye a partir de las inversiones que mantiene el cliente en la cooperativa, las cuales se autoliquidarán en el evento que el cliente no cumpla con sus obligaciones de crédito.

Otras garantías.- Las fianzas solidarias, cualquiera sea su naturaleza, otorgadas por bancos, sociedades financieras locales, Cooperativas bajo control de la Superintendencia de Bancos y Seguros o compañías de seguros.

LAS NOVACIONES:

En la Cooperativa 27 de Abril, un cliente puede renovar sus créditos solicitando un monto adicional, cuando cumpla con el pago de por los menos 50% del valor original del crédito. Para el trámite será necesario que presente una nueva solicitud de crédito, actualice sus datos, presente la documentación de respaldo actualizada.

Los socios deberán tener un buen historial de crédito (calificación A).

Si el cliente ha tenido atrasos en los pagos de sus cuotas, será indispensable que el oficial presente las causas de esos eventos y como será controlado en el futuro.

REESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITOS:

La reestructuración de los créditos se efectuará mediante un nuevo contrato, o un alcance al contrato original, a través del cual se modifican las principales condiciones del crédito, ya sea estableciendo un monto diferente o un nuevo plan de pagos por el saldo de un crédito impago, siempre que el cliente justifique el porque de la necesidad de cambiar las políticas iniciales del crédito a el concedido.

CONDICIONES DEL CRÉDITO

Son todas las políticas y procedimientos que los distintos funcionarios de la Cooperativa 27 de Abril deberán observar durante el proceso del crédito, con los siguientes propósitos:

- ❖ Proporcionar servicios y productos de créditos competitivos a los clientes.
- ❖ Establecer controles y procedimientos que permitan mantener bajos niveles de cartera vencida y garantizar la producción sana de ingresos.
- ❖ Constituir las provisiones requeridas por la cartera en riesgo, a fin de mantener la solvencia de la Cooperativa.
- ❖ Establecer una guía al personal relacionado con la administración del crédito, a fin de hacer este proceso más seguro, competitivo y rentable.

En este organismo financiero la Gerencia General es la responsable de presentar las propuestas de modificación a los reglamentos, mismas que serán aprobadas por el Consejo de Administración.

A la vez el Comité de Crédito y Cobranzas es quien presenta a la Gerencia General y al Consejo de Administración, de manera mensual la colocación de las operaciones de crédito por producto, informando respecto de factores que pudieran estar afectando negativamente a la distribución de los productos ofrecidos por la cooperativa.

Los funcionarios del Área de Crédito y Cobranzas, efectúan un continuo monitoreo de la aceptación de los productos ofrecidos por la Cooperativa, evaluando si estos cumplen y satisfacen las necesidades de los clientes, tomando en cuenta aspectos tales como: Montos, Plazos, Amortización, tiempos de desembolso, etc. etc. Para el efecto utilizarán encuestas internas dirigidas a los clientes con el ánimo de monitoreo su cumplimiento.

La modificación a las condiciones de un producto que es ofertado por la Cooperativa deberá ser aprobada por el Consejo de Administración en función de un informe presentado por la Gerencia General y el Departamento de Crédito, señalando las justificaciones del caso y las expectativas de mejora en la colocación del producto.

La colocación de nuevos productos en el mercado, deberá ser aprobada por el Consejo de Administración en función de un informe presentado por la Gerencia General y el Departamento de Crédito, el cual deberá contener como mínimo las siguientes definiciones:

- ❖ Nombre del Producto
- ❖ Sector económico al que está dirigido
- ❖ Monto máximo
- ❖ Plazo

- ❖ Encaje
- ❖ Tasa Activa
- ❖ Garantías
- ❖ Amortización
- ❖ Expectativas de colocación en USD
- ❖ Expectativas de ingresos en USD

En la actualidad los créditos tienen las siguientes condiciones:

PRESTAMOS					
CONDICIONES	INMEDIATO	EMERGENTE		ORDINARIO	
Monto (USD)	Máximo	90%, AH C.A. , DPF		3,000	4,000
Plazo	(meses)	Negociable		24	36
Encaje	9x1	Con encaje		9x1	10X1
		Con encaje	9X1	10X1	10X1
		Con encaje	9x1	10x1	10x1
Tasa	(TMC)	15%		15 al 17%	15 al 17%
Amortización				En función del análisis de crédito (Máximo Mensual)	

REQUISITOS PARA CRÉDITO DE CONSUMO

De solicitante, cónyuge, deudor solidario y garantes

1. Original de libretas de ahorro y certificados (socio deudor)
2. Justificativos de los ingresos

Dependientes.- rol de pagos con sello y firma de responsabilidad. Tanto deudor y garantes deben tener un mínimo de un año de estabilidad laboral.

Independientes.- copia clara del RUC y certificados de proveedores y facturas de compras, ventas de los tres últimos meses.

Jubilados o montepío.- copia clara de carné de jubilación o montepío, último recibo de cobro, copia de la libreta donde se realizan los depósitos de la pensión.

Contratos de arrendamientos

3. Copias de los siguientes documentos:
 - ❖ Cedula de ciudadanía a color y actualizada
 - ❖ Papeleta de votación (vigente)

- ❖ Planilla de luz o agua o teléfono actual
 - ❖ Impuesto predial vigente. Si el deudor no posee bienes inmuebles, los garantes deben tenerlo.
 - ❖ Matricula de vehículo actualizado o contratos de compra-venta debidamente legalizado, licencia de conducir profesional actualizada (si los tuviere)
4. Croquis del domicilio y negocios
 5. En caso de que el socio prestatario se encuentra separado, es importante que exista: disolución de la sociedad conyugal o divorcio, que debe demostrar con la marginación respectiva en la partida de matrimonio otorgada por el registro civil.

REQUISITOS PARA CRÉDITO DE VIVIENDA

De solicitante, cónyuge, deudor solidario y garantes

1. Original de libretas de ahorro y certificados (socio deudor)
2. Justificativos de los ingresos

Dependientes.- rol de pagos con sello y firma de responsabilidad. Tanto deudor y garantes deben tener un mínimo de un año de estabilidad laboral.

Independientes.- copia clara del RUC y certificados de proveedores y facturas de compras, ventas de los tres últimos meses.

Jubilados o montepío.- copia clara de carné de jubilación o montepío, último recibo de cobro, copia de la libreta donde se realizan los depósitos de la pensión.

Contratos de arrendamientos

3. Copias de los siguientes documentos:

Cedula de ciudadanía a color y actualizada

- ❖ Papeleta de votación (vigente)
- ❖ Planilla de luz o agua o teléfono actual
- ❖ Impuesto predial vigente. Si el deudor no posee bienes inmuebles, los garantes deben tenerlo.
- ❖ Matricula de vehículo actualizado o contratos de compra-venta debidamente legalizado, licencia de conducir profesional actualizada (si los tuviere)

4. Croquis del domicilio y negocios

5. En caso de que el socio prestatario se encuentra separado, es importante que exista: disolución de la sociedad conyugal o divorcio, que debe

demostrar con la marginación respectiva en la partida de matrimonio otorgada por el registro civil.

6. Original de certificado del registro de la propiedad vigente
7. Copia certificada del original de la escritura pública del bien inmueble
8. Fotografías del bien inmueble: de frente, de costado e interior.
9. Si la propiedad ha sido adquirida por sucesión o por causa de muerte, presentar copia certificada de la sentencia de posesión efectiva.
10. Certificado de impuesto a la herencia o donación si fuere el caso.
11. Si se tratare de departamento o inmueble constituido como propiedad horizontal presentar:
 - ❖ Copia certificada de la escritura de declaratoria de propiedad horizontal.
 - ❖ Certificado de expensas de alícuotas de condominio.

REQUISITOS PARA MICROREDITO

De solicitante, cónyuge, deudor solidario y garantes

1. Original de libretas de ahorro y certificados (microempresario deudor)
2. Justificativos de los ingresos.

Dependientes.- rol de pagos con sello y firma de responsabilidad. Tanto deudor y garantes deben tener un mínimo de un año de estabilidad laboral.

Independientes.- copia clara del RUC y certificados de proveedores y facturas de compras, ventas de los tres últimos meses.

Jubilados o montepío.- copia clara de carné de jubilación o montepío, último recibo de cobro, copia de la libreta donde se realizan los depósitos de la pensión.

Contratos de arrendamientos

3. Copias de los siguientes documentos:

- ❖ Cedula de ciudadanía a color y actualizada
- ❖ Papeleta de votación (vigente)
- ❖ Planilla de luz o agua o teléfono actual
- ❖ Impuesto predial vigente. Si el deudor no posee bienes inmuebles, los garantes deben tenerlo.
- ❖ Matricula de vehículo actualizado o contratos de compra-venta debidamente legalizada, licencia de conducir profesional actualizada (si los tuviere).

4. Croquis del domicilio y negocios
5. En caso de que el microempresario prestatario se encuentra separado, es importante que exista: disolución de la sociedad conyugal o divorcio, que debe demostrar con la marginación respectiva en la partida de matrimonio otorgada por el registro civil.

LEGALIZACIÓN DEL CRÉDITO

El oficial de crédito es quien tiene que informar al socio el resultado del proceso antes de su desembolso, esto para su respectiva aceptación o negación, bajo el siguiente esquema:

1. Informar al socio de las condiciones en las que fue aprobado el préstamo y el detalle de los valores acreditados, y le entregará las copias de los documentos generados con el desembolso de la operación.
2. Hacer firmar al cliente, garantes y cónyuges, los documentos legales de respaldo de la operación crediticia, el pagaré, la hoja de desembolso, la tabla de amortización y los formularios del CONSEP. En todos los créditos, comparecerán como deudores, el cliente y su cónyuge (si fuera aplicable)
3. Ingresar al sistema la información complementaria referente a la actualización de fecha de desembolso, la fecha de pago y gastos

administrativos y procede a la acreditación del monto del préstamo en la cuenta del cliente.

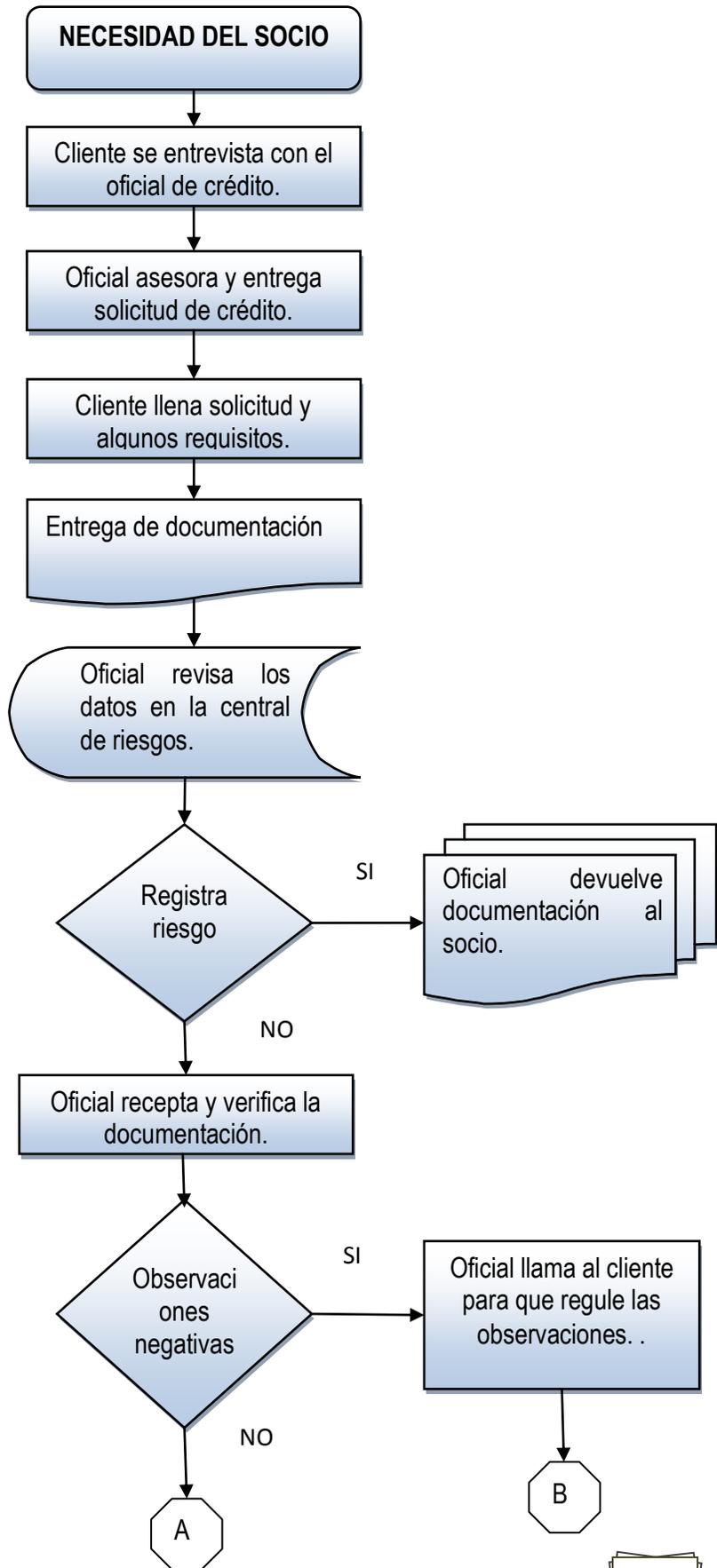
Los desembolsos se efectuarán únicamente cuando se cuente con toda la documentación de respaldo, garantías constituidas y las aprobaciones crediticias aplicables. Al respecto no se admitirán excepciones. Los desembolsos se efectuarán luego de haber registrado la operación en la contabilidad de la Institución.

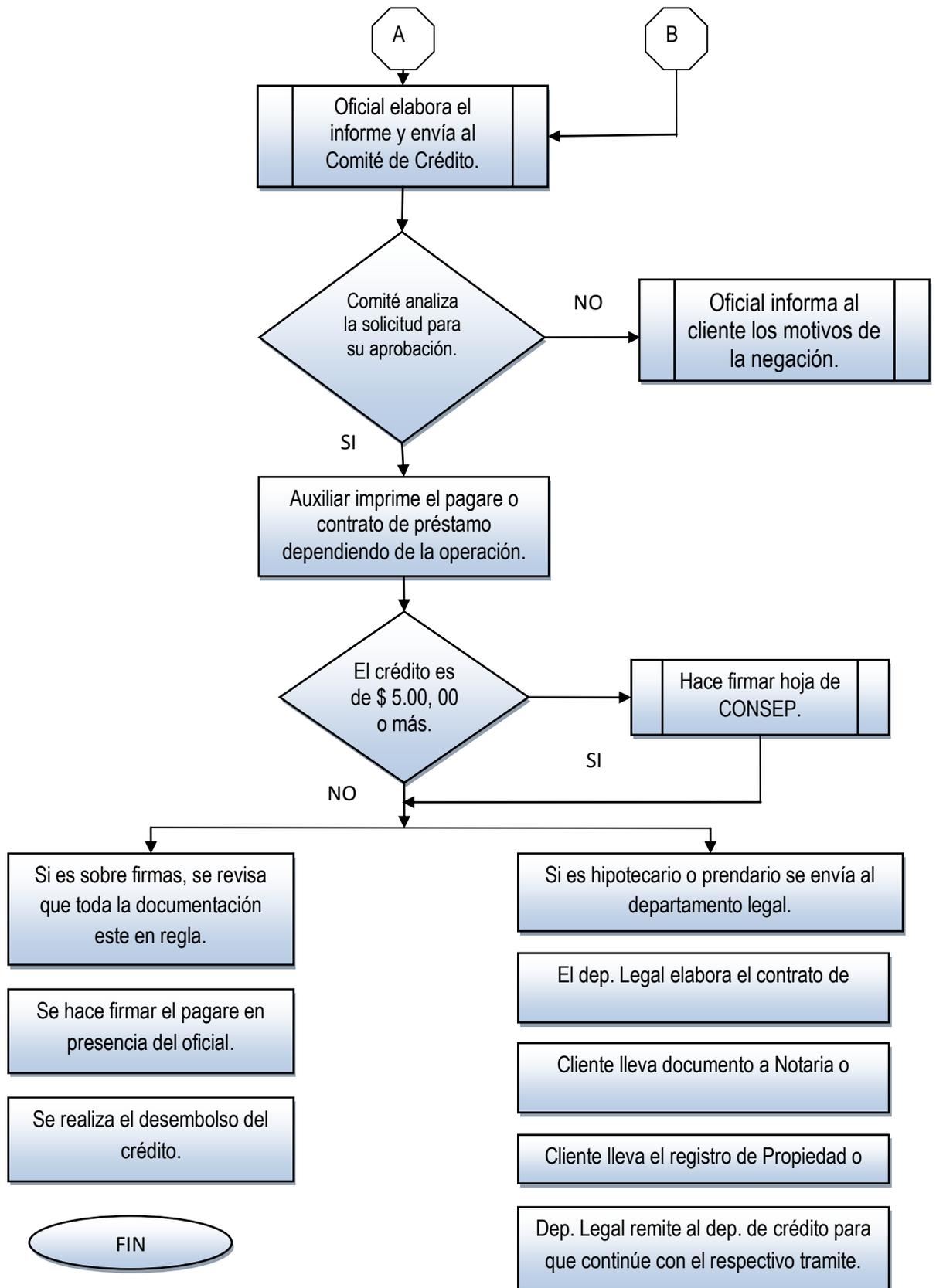
FLUJOGRAMA PARA EL PROCESO DEL CRÉDITO

Está demostrado que el éxito o el fracaso en el logro de las metas y los objetivos depende en gran medida de procesos de empresa transversales, largos y complejos, como la planificación del producto, la facturación, las compras, el abastecimiento de materiales, la distribución de los elementos y cosas semejantes. A causa de una prolongada falta de atención por parte de la directiva, muchos de esos procesos se hacen obsoletos, se complican demasiado, se convierten en redundantes y excesivamente caros, están mal definidos y no se adaptan a las demandas de un entorno en constante cambio.

Esto, debido a que muchas veces dentro de las organizaciones se busca mejorar procesos equivocados, que no causan ningún valor agregado para la

empresa, por ejemplo, no se puede considerar un cambio de las cajas de la cooperativa 27 de Abril, si los clientes no tienen quejas en la atención que prestan las mismas, sin embargo, si existen quejas de la oportunidad en la entrega de créditos, es por esto que se propone el siguiente flujograma de procesos en la gestión de créditos:





ELABORADO POR: LAS AUTORAS

LA COBRANZA

El manejo de la información que sustenta un crédito recomienda que desde el inicio debe solicitar la información con buen criterio para ganar agilidad y especialmente obtener la mejor información para posteriormente evaluar los RIESGOS CREDITICIOS. Como el crédito es sinónimo de confianza, pues indudablemente trae consigo y de la mano al “Riesgo”, es ahí cuando entra en acción la Cobranza. Existen muchas definiciones de varios autores, a continuación se presenta una que resume muchos criterios:

La cobranza es la recepción de fondos o valores a la prestación de bienes, servicios o efectos que la representen para su pago de cualquier obligación, factura o documento válido, como también promesa de pago, para su efectivización en el lugar o entidad financiera que son pagaderos. En la Cooperativa 27 de Abril la cobranza sucede si vencido el plazo, el cliente no cancela lo que estuviere adeudando, para lo cual se recurrirá a ella con la finalidad de recuperar la deuda pendiente.

POLÍTICAS DE COBRANZA

Las políticas de cobranza garantizan el control necesario para asegurar la recuperación, de acuerdo a las condiciones y propósitos para la que fue

concedido el crédito. Se basan en normas convenientes de actuación oportuna para prevenir, detectar y remediar problemas mucho antes de que la operación sea clasificada como “irrecuperable” a perjuicio de la empresa.

En la Cooperativa 27 de Abril, las principales políticas en las cuales se basa la cobranza, son las siguientes:

Acciones Preventivas:

Las acciones para recuperación preventiva incluyen llamadas telefónicas o visitas al cliente en su lugar de trabajo o domicilio, con la finalidad de conocer la perspectiva de pago del cliente, pudiendo encontrar los siguientes casos:

- ❖ Clientes que descuidan la fecha de vencimiento
- ❖ Clientes que temporalmente se atrasan pero generalmente realizan el pago
- ❖ Clientes que temporalmente se atrasan por las condiciones geográficas
- ❖ Clientes que siempre se atrasan
- ❖ Clientes que involuntariamente se atrasan por la situación económica de las empresas o el lugar donde desempeñan su trabajo
- ❖ Clientes que deliberadamente incumplen con el pago
- ❖ Clientes que no pagan porque su situación económica no lo permite

- ❖ Que se han sufrido deterioro o perdida en sus negocios

Cada uno de estos casos son analizados en forma independiente, con la finalidad de tomar una decisión definitiva de cobro.

Proceso de recuperación de créditos en Mora:

Los oficiales de crédito, son responsables de las actividades de recuperación de cartera en mora, con acciones extrajudiciales:

Cobranza administrativa: son las actividades realizadas por los oficiales de crédito para recaudar el pago pendiente, son tareas administrativas como llamadas telefónicas, envío de notificaciones de mora.

Cobranza operativa: para evitar que la operación vencida acumule más días de vencido y se perjudique a la cooperativa con generación de provisiones, el oficial de crédito y los jefes de agencia, harán las siguientes acciones: visita al cliente, entrega de notificaciones, llamadas al garante de la operación y visita múltiple de las dos personas a cliente y garante.

Cobranza prejudicial: se realizan acciones de recuperación con participación del abogado de la cooperativa, con la documentación de

soporte y un informe del seguimiento realizado al cliente moroso. El abogado tendrá un plazo máximo de 30 días, a partir de la entrega de toda la documentación, para la ejecución de esta etapa de cobro.

Cobranza judicial: Una vez agotadas las etapas anteriores y expirando el plazo no mayor a 30 días, otorgado en la etapa de cobro extrajudicial, se realiza la demanda a través del abogado.

El abogado cuya misión principal dentro de un esquema de cobranza, es poner en marcha todos los mecanismos legales que se deriven de las garantías crediticias extendidas por el deudor, con el fin de obtener el pago forzoso del dinero adeudado a la entidad.

Por esta vía de cobro se persigue el patrimonio (hasta llegar al remate) del prestatario en mora y/o de su(s) garante(s), para que con el producto de la venta de los bienes que integran dicho(s) patrimonio(s), se satisfagan la totalidad de las obligaciones adeudadas por el cliente a la Cooperativa.

Las acciones de recuperación de cartera generan gastos de cobranza adicionales, los mismos que correrán a cuentas del socio moroso.

SISTEMA DE COBRANZA Y SEGUIMIENTO AL CRÉDITO

Sistema de cobranza en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 27 de Abril:

La 27 de Abril, aplica las siguientes instancias de cobranza para la recuperación de sus créditos:

1. Llamadas Telefónicas:

Existen muchos clientes, que por razones de olvido no se acercaron a pagar su deuda, es ahí cuando la cobranza a través del teléfono surte un gran efecto, para esto solo es necesario que al momento de extenderle el crédito, se le tome nota del número de teléfono al cliente. La llamada puede ser en primera instancia del oficial de crédito y si en caso no se acerca a realizar el pago, puede realizarse una segunda llamada por parte del Jefe de Crédito de la cooperativa y exigirle el pago inmediato. Si el cliente tiene una excusa razonable, se puede hacer arreglos para prorrogar el periodo de pago.

2. Notificaciones Escritas:

Consiste en enviar una notificación escrita, redactada en buenos términos, en la cual se le recuerda al cliente su obligación de pago. En caso de que el

cliente no se acerque a pagar su deuda dentro de un periodo determinado después del envío de la notificación, se envía una segunda notificación más perentoria. Los memos de cobro son el segundo paso en el proceso de cobros de créditos vencidos en la Cooperativa 27 de Abril.

3. Procedimiento Legal:

El procedimiento legal o instauración de Juicio, es no solamente oneroso, sino que puede obligar al deudor a declararse en bancarrota, reduciéndose así la posibilidad de futuros negocios con el cliente y sin que garantice el recibo final de los traslados, por lo que esta instancia de cobro es la menos aconsejable y solo se la aplicara en casos extremos.

4. Incentivos a clientes:

Otra forma de promover la cobranza en la Cooperativa, es la de incentivar los pagos puntuales de sus clientes, con la concesión de estímulos personales tales como premios, boletos para rifas y otros, los mismos que permiten que exista un doble beneficio, es decir, para el cliente al no tener que incurrir en gastos por morosidad y para la cooperativa al lograr sus ingresos de acuerdo a lo planificado.

5. Seguimiento al Crédito:

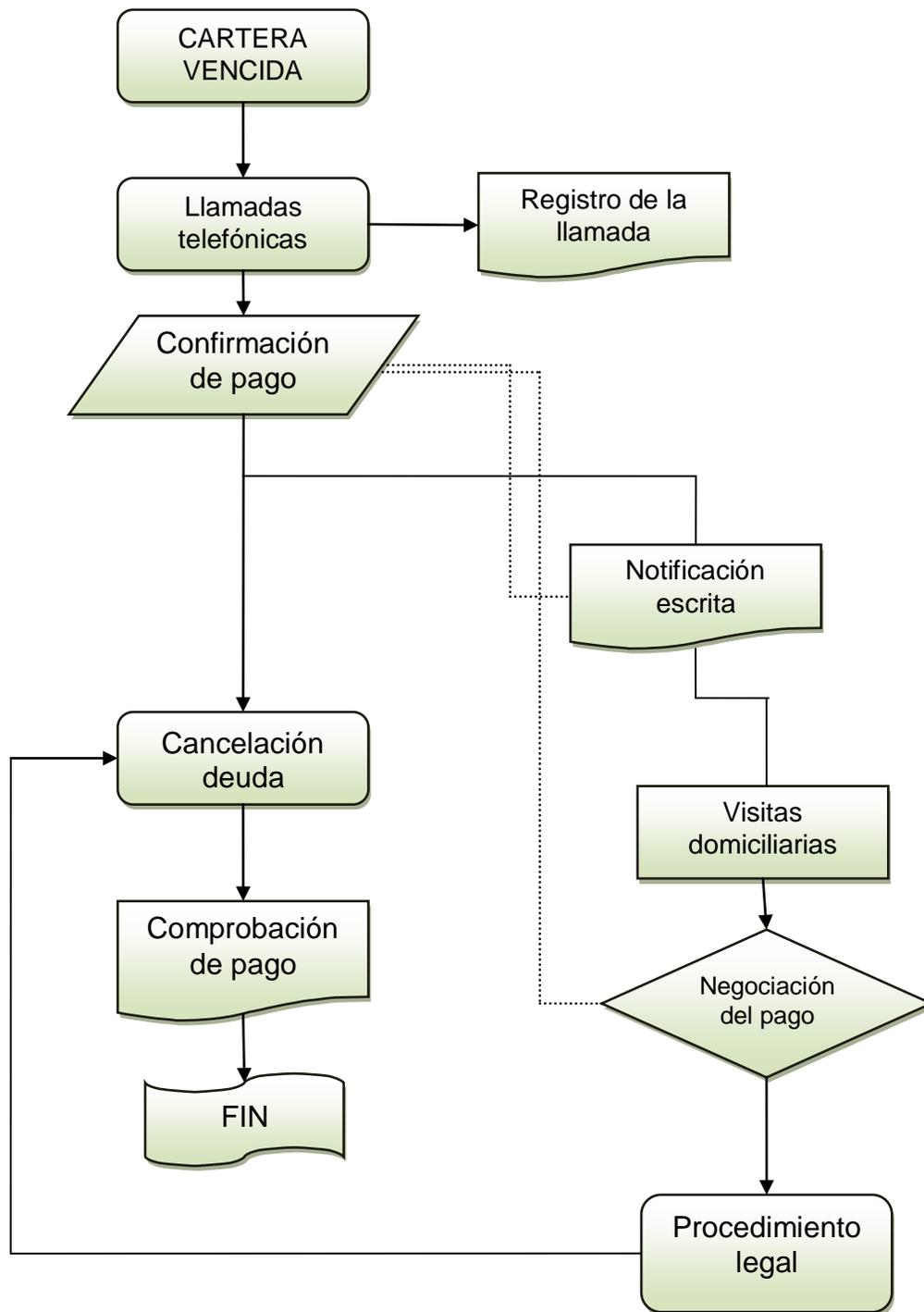
Los oficiales de crédito deben supervisar y asegurar la recuperación del crédito (capital e interés). La responsabilidad de la recuperación es del oficial de crédito quien guió la solicitud y finalmente recomendó la operación de crédito y debe hacer seguimiento con el cliente para supervisar el normal desarrollo de la fuente de pago del cliente, que a falta de pago de este origine deterioro de la cartera.

La Jefatura de Crédito es la responsable de mantener permanente seguimiento sobre las acciones de recuperación del crédito, realizadas por los oficiales, ante esto en la organización financiera, se mantiene el archivo de su ejecución en cada carpeta de los socios de tal forma que esta sirve no solo para controlar la cobranza, sino para evaluar futuros créditos del mismo cliente.

RESPONSABLES DE SU APLICACIÓN

Cobranza:	Ejecución:	Tipo:	Responsable:
Operativa	Antes de su vencimiento y hasta 5 días después	Visitas Llamadas telefónicas	Oficial de Crédito Jefe de Crédito Gerente
Administrativa	Desde los 5 hasta los 30 días	Memorandos	Oficial de Crédito
Prejudicial	Desde los 30 hasta los 90 días	Cartas del Abogado	Abogado
Judicial	Vencimiento por más de 90 días	Juicio Ejecutivo	Abogado

FLUJOGRAMA PARA EL PROCESO DE COBRANZA



ELABORADO POR: LAS AUTORAS

LAS CUENTAS POR COBRAR

En la Cooperativa 27 de Abril el rubro Cuentas por Cobrar registra los valores pendientes de cobro, provenientes del giro normal del negocio. En esta organización financiera las cuentas por cobrar al finalizar el año 2009 suman USD 1,076.81.

Por el momento y de acuerdo al análisis realizado a este rubro, no se encuentra inconvenientes ya que una gran mayoría de estos valores se refieren a Anticipos y costos que se han incurrido en procesos judiciales, que según la experiencia de quienes hacen recuperación tienden a ser recuperados a tiempo.

POLÍTICAS DE RECUPERACIÓN

Tomando en cuenta que según la Ley de Régimen Tributario Interno exige la provisión de al menos el 1% de las Cuentas pendientes de Cobro, el objetivo principal de las políticas de recuperación es contar con un procedimiento que permita controlar la evolución de las cuentas por cobrar, y de esta manera realizar los procesos administrativos de una forma ordenada y eficiente.

Este procedimiento se lo realiza de la siguiente manera:

1. A parte del sistema informático (FINANCIAL) que utiliza la cooperativa, donde se almacena la información de todos los clientes en general. Se debe abrir un archivo donde se detalle la información de cada CUENTA POR COBRAR que mantiene la 27 de Abril.
2. Revisar mensualmente los archivos donde se detalla la información de las cuentas antes mencionada, las fechas de vencimiento de dichas cuentas y su evolución
3. Realizar las gestiones necesarias para su recuperación
4. Pasar el respectivo anexo para conocimiento, análisis y sugerencias por parte del Comité de Calificación de Activos en Riesgo, quienes opinan sobre si las provisiones constituidas ante las Cuentas por Cobrar son suficientes o si es necesario incrementarlos.

A todo este procedimiento se lo cumple con la finalidad que al momento que la Cooperativa detecte posibles clientes con cuentas por cobrar atrasadas, pueda recuperar a tiempo estas cuentas, y evitar de esta manera que mientras más tiempo transcurra estas se vuelvan incobrables y causen perdidas.

**SISTEMA PROPUESTO PARA EL ADECUADO MANEJO DE LA
CARTERA DE CRÉDITO Y LAS CUENTAS POR COBRAR EN LA
COOPERATIVA 27 DE ABRIL**

GESTIÓN DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL

Este proceso detalla las actividades establecidas para realizar la notificación a socios que se encuentren con operaciones de crédito en mora o vencidas. El funcionario responsable de este proceso es el jefe de crédito.

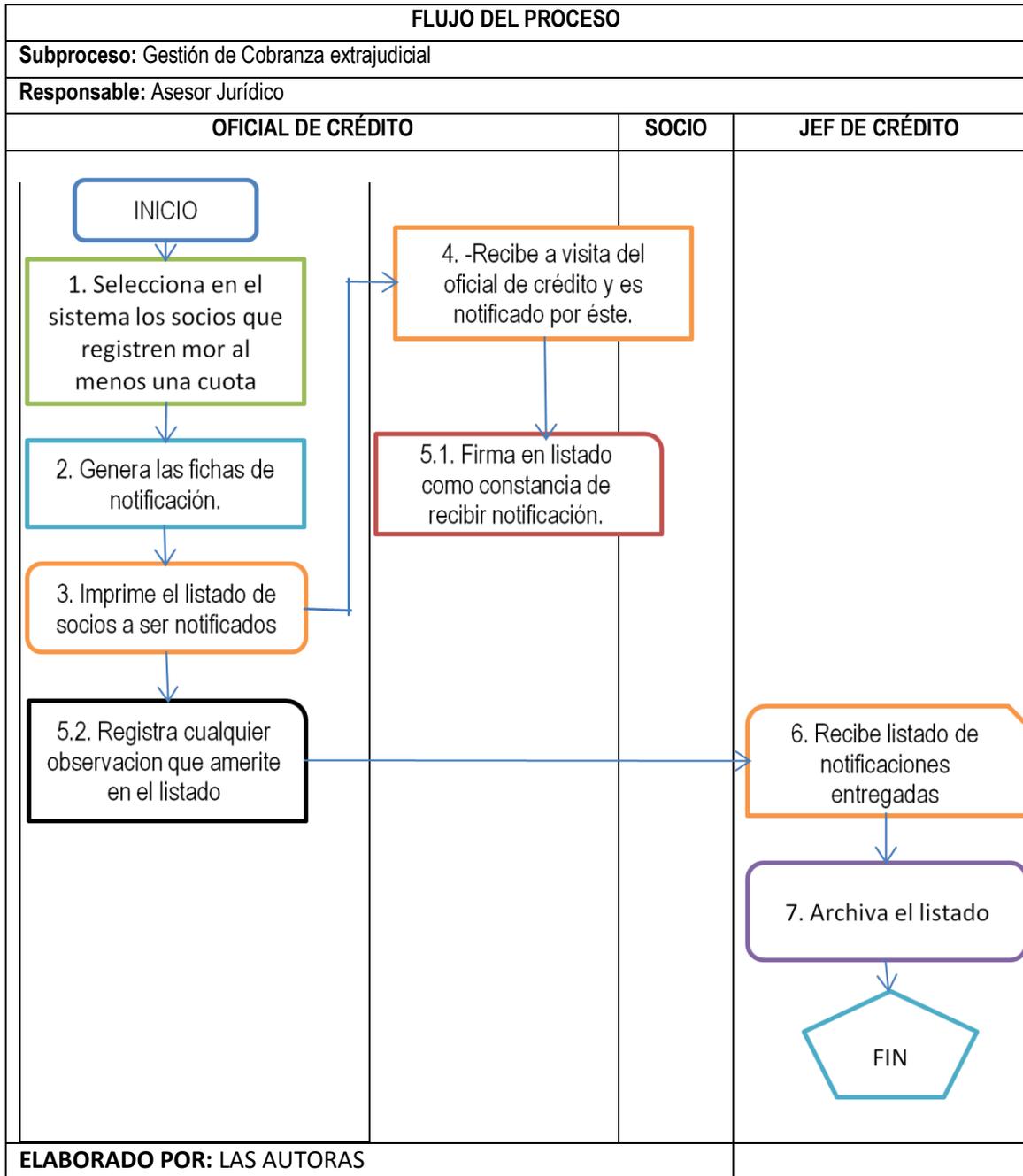
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.

1. Oficial de crédito selecciona en el sistema los socios que registren una cuota impaga al día inmediato anterior.
2. Oficial de crédito imprime del sistema las fichas de notificación de socios impagos en base a la selección realizada anteriormente.
3. Oficial de crédito imprime el listado de socios a ser Notificados.
4. Oficial de crédito realiza la visita física al socio y se le entrega la notificación.

5. Socio registra en el listado impreso anteriormente su firma como constancia de haber recibido la notificación así como cualquier observación si así amerita.

6. Oficial de crédito entrega el listado de socios notificados al jefe de crédito para su conocimiento.

7. Jefe de crédito archiva el listado.



GESTIÓN DE COBRANZA PREJUDICIAL Y JUDICIAL.

Este proceso detalla las actividades establecidas para realizar la notificación y recuperación de operaciones de crédito en mora o vencidas que no fueron recuperadas en la cobranza extrajudicial. El funcionario responsable de este proceso es el Asesor Jurídico.

Descripción del proceso.

1. El jefe de crédito analiza las operaciones que registran mora superior a lo establecido en la política de crédito para gestión extrajudicial que deben pasar a cobranza prejudicial.
2. El asesor Jurídico recibe esa información y elabora las notificaciones prejudiciales de los socios con operaciones vencidas.
3. El Asesor jurídico entrega a los oficiales de crédito las notificaciones de los socios en mora prejudicial a ser notificados.
4. El asesor jurídico realiza la verificación de la cancelación de operaciones con estado prejudicial, si estos han realizado el pago, no se realiza más

actividades, si eso no sucede, solicita al jefe de crédito que entregue los pagares físicos para iniciar el proceso de cobranza prejudicial.

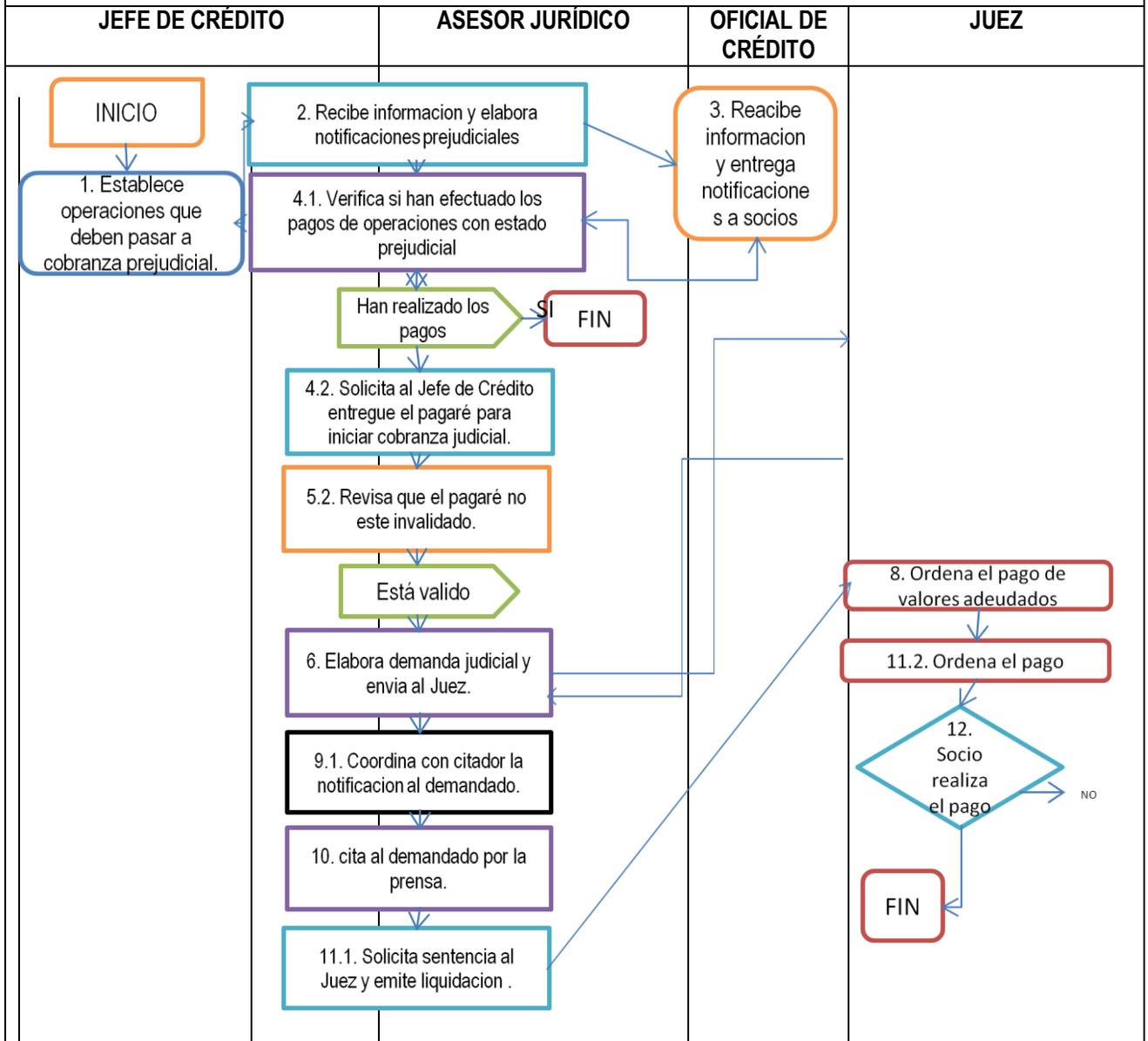
5. El jefe de crédito envía los pagares del Asesor Jurídico, este último los revisa en cantidad y que los mismos no hayan perdido las características que el título ejecutivo debe poseer para mantener su validez, si existe pagares no acordes, procede a devolverlos, caso contrario continúa con el proceso.
6. El asesor jurídico elabora la demanda de acuerdo al contenido del pagare y entrega en el juzgado para que el juez califique la demanda.
7. El juez revisa la demanda presentada y si está de acuerdo la aprueba, caso contrario, solicita que se complete o aclare.
8. Una vez que el juez aprueba la demanda, ordena que el deudor y/o los garantes paguen los valores correspondientes.
9. El asesor jurídico coordina con el citador para que este último notifique al o los demandados y lo cite en una fecha y a una hora.

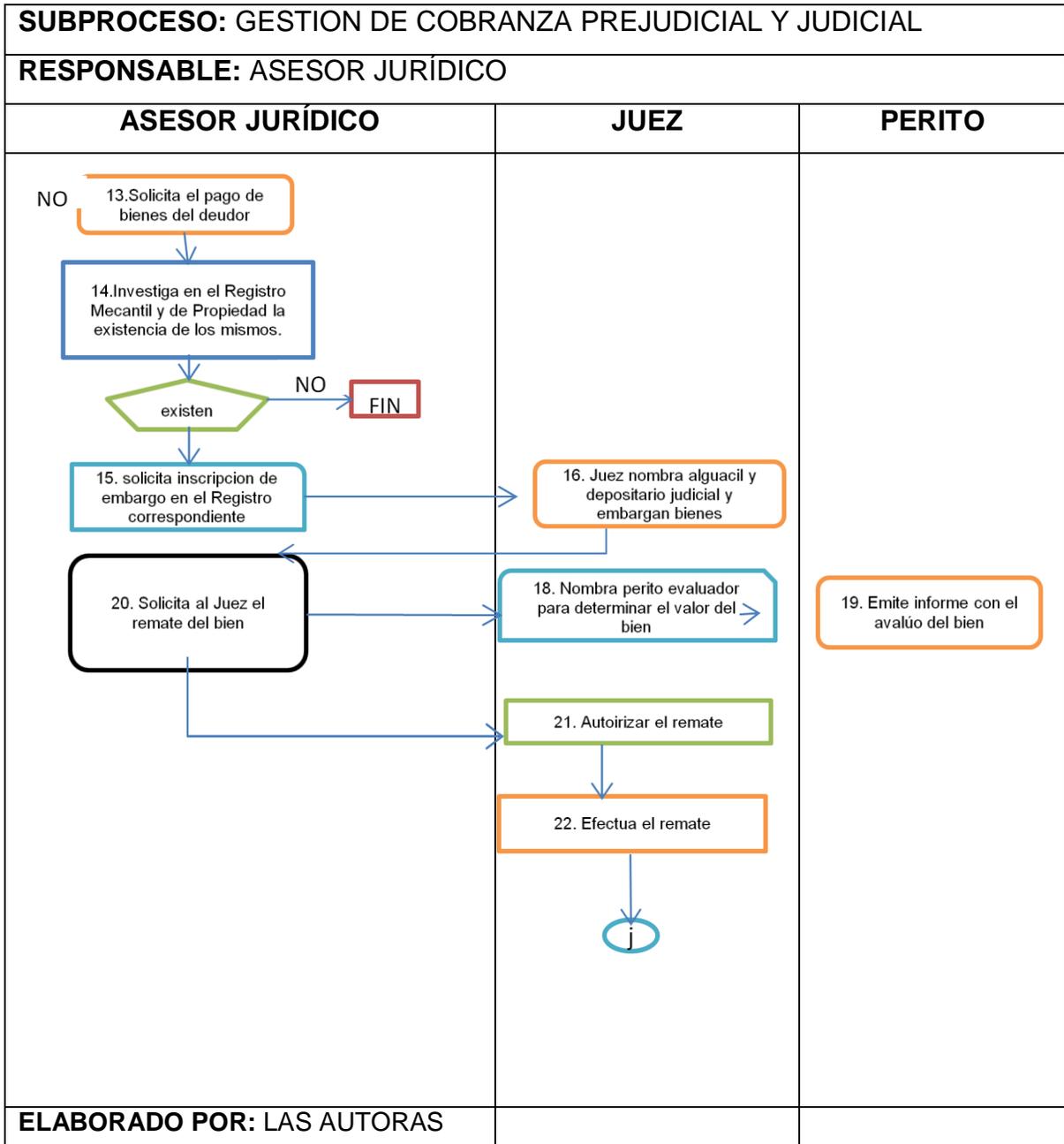
10. Si el citador no ubica al o los demandados, informa al Asesor Jurídico para que se realice la notificación a través de la prensa.
11. Si después de la citación por la prensa, el deudor y/o los garantes no comparecen, el asesor jurídico solicita sentencia al juez.
12. Si el deudor y/o los garantes acuden a la citación, acepta la deuda, se espera el pago y se archiva el proceso.
13. Una vez que ya no existan observaciones y la deuda ha sido, acepta el asesor jurídico solicita el pago o los bienes que posea el deudor y/o los garantes para embargo.
14. Si el deudor y/o los garantes declaran no tener dinero para pago y tampoco poseer bienes para embargo, el asesor jurídico, investiga en el registro mercantil y en el de la propiedad sobre posibles bienes que el deudor posea.
15. Si el asesor jurídico confirma la existencia de bienes para posibilitar embargo, solicita al juez que nombre un alguacil y depositario judicial, caso contrario solicita al juez declara insolvencia del deudor y/o los garantes.

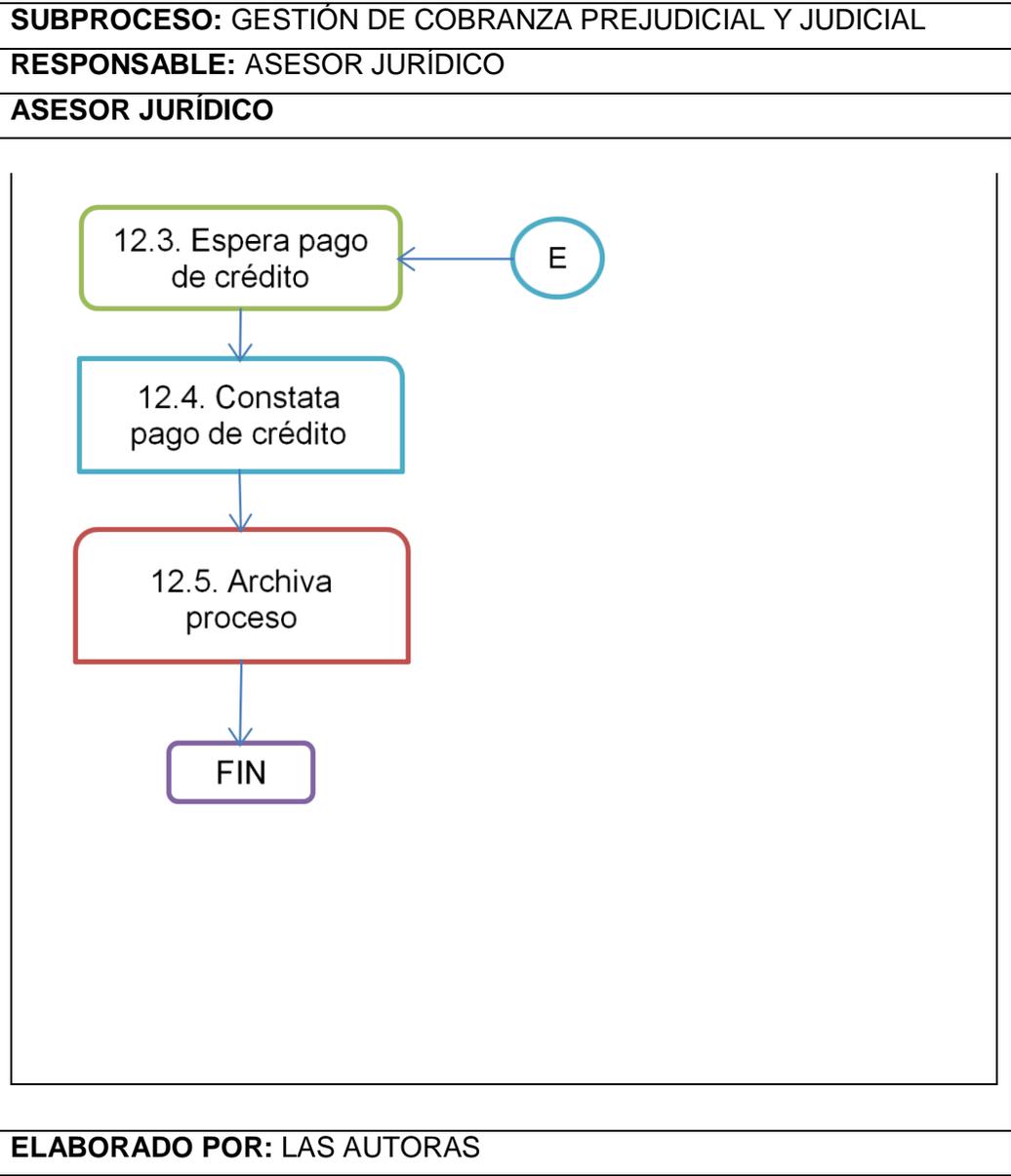
16. Si existen bienes del deudor y/o los garantes, el juez nombra alguacil y depositario judicial y toman la custodia de los bienes embargados.
17. El asesor jurídico solicita al juez la inscripción del embargo en el registro de la propiedad o mercantil según corresponda.
18. El juez nombra un perito evaluador para determinar el valor monetario del bien embargado.
19. El perito evaluador emite el informe con el avalúo del bien.
20. El asesor jurídico solicita al juez el remate del bien.
21. El juez autoriza el remate del bien
22. Se efectúa el remate del bien
23. Una vez que es rematado se cancela la deuda se finaliza el proceso.

SUBPROCESO: GESTIÓN DE COBRANZA PREJUDICIAL Y JUDICIAL

RESPONSABLE: ASESOR JURÍDICO







DIAGNOSTICO Y EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE MOROSIDAD

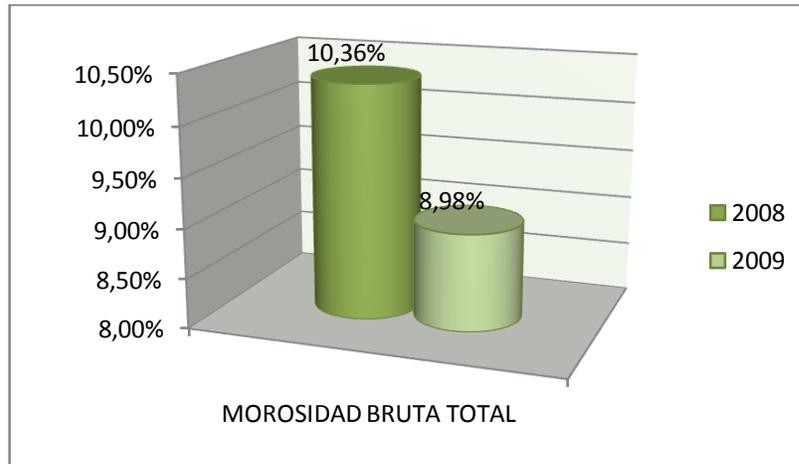
Para el diagnóstico y evolución de los niveles de morosidad como nuestro primer objetivo planteado realizamos el análisis de morosidad de las cuatro carteras de créditos que tiene la institución, en donde se pudo determinar el nivel de vencimiento y morosidad que cada una presenta, como lo podemos apreciar en la siguiente tabla.

MOROSIDAD BRUTA TOTAL

a. RAZÓN DE MOROSIDAD = $\frac{\text{CARTERA VENCIDA}}{\text{CARTERA TOTAL}}$

2008			
RAZON DE MOROSIDAD	=	$\frac{\$ 32.123,02}{\$ 309.984,53} \times 100$	10,36%

2009			
RAZON DE MOROSIDAD	=	$\frac{\$ 41.364,52}{\$ 460.864,37} \times 100$	8,98%



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"
ELABORADO POR: Las Autoras

INTERPRETACION:

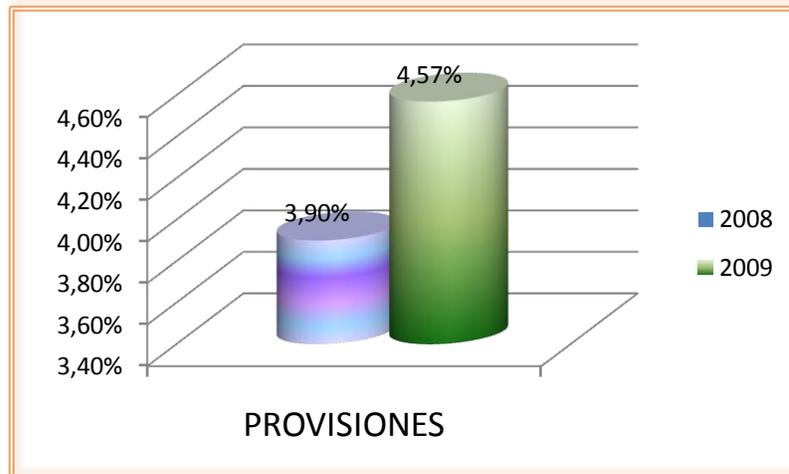
Tal como se lo esta demostrando en este grafico, se puede observar que en el año 2009 ha tenido una disminución notable en la morosidad de sus créditos con una diferencia del 1.38%, resultado que pudo ser consecuencia de una mayor eficacia en el proceso de cobranza de los créditos, o también por una entrega mas adecuada y eficaz de los prestamos.

A continuación se presenta información que nos permitirá analizar cual es la cartera de créditos de mas riesgos para la institución.

**b. PROVISIONES = PROVISIONES
CARTERA TOTAL**

2008			
PROVISIONES	=	$\frac{\$ 12.075.07}{\$ 309.984.53} \times 100$	3.90%

2009			
PROVISIONES	=	$\frac{\$ 21.043.66}{\$ 460.864.37} \times 100$	4.57%



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"
ELABORADO POR: Las Autoras

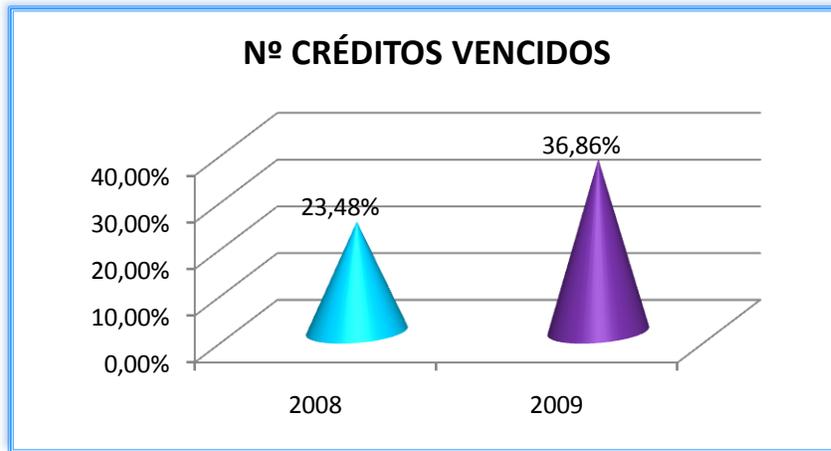
INTERPRETACIÓN:

Dentro de las provisiones podemos mencionar que existe una diferencia razonable entre el año 2008 y el año 2009, dado que en el año 2008 este cuenta con un porcentaje de 3.90% de cartera provisionada y de créditos incobrables y en el año 2009 4.57%, lo que significa que el año de mayor provisión es el año 2009.

c. N° DE CRÉDITOS VENCIDOS = $\frac{\text{N° CRÉDITOS VENCIDOS}}{\text{N° TOTAL DE CRÉDITOS}}$

2008			
N° CREDITOS VENCIDOS	=	$\frac{\$ 120.00}{\$ 511.00}$	x 100
			23.48%

2009			
N° CRÉDITOS VENCIDOS	=	$\frac{\$ 143.00}{\$ 388.00}$	x 100
			36.86%



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"
ELABORADO POR: Las Autoras

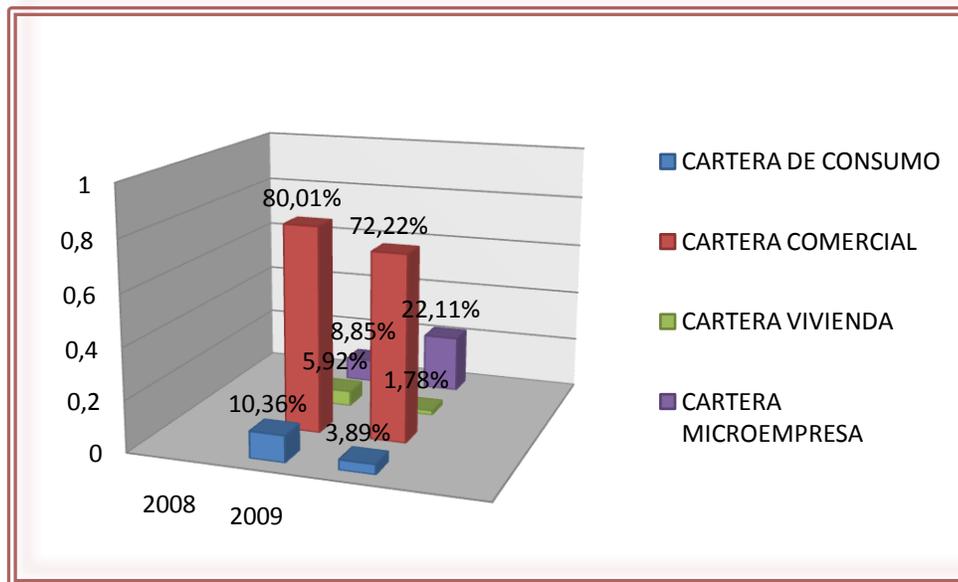
INTERPRETACIÓN:

Dentro de este rubro podemos mencionar que el numero de créditos entregados que tienen cuotas vencida en el año 2009 ha incrementado en un 13.38%.

A continuación se presenta información que nos permitirá analizar cual es la cartera de créditos de mas riesgos para la institución.

COMPARACIÓN DE LOS NIVELES DE MOROSIDAD DE CARTERA EN AÑOS ANTERIORES

MOROSIDAD DE CADA CARTERA	2008	2009
CARTERA DE CONSUMO	10,36%	3,89%
CARTERA COMERCIAL	80,01%	72,22%
CARTERA VIVIENDA	5,92%	1,78%
CARTERA MICROEMPRESA	8,85%	22,11%



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"

ELABORADO POR: Las Autoras

INTERPRETACION:

Como se puede observar en el grafico, la cartera de crédito de mayor riesgo para la Cooperativa esta representada por el Crédito Comercial con un 72% de morosidad para el año 2009, es la cartera con mayor porcentaje de incobrabilidad, esto puede ser debido a que el crédito comercial es un producto que demanda de una mayor fuerza de ventas y sobre todo de cobranza, así mismo de contar con el personal capacitado para que se manejen estos créditos con total eficiencia; así mismo la Cooperativa debe disponer de la tecnología adecuada para entregar estos créditos, de tal manera que los niveles de morosidad sean bajos.

Un factor importante a considerar es que el promedio de las cooperativas que entregan este tipo de crédito tienen un nivel de morosidad del 25%.

Por otro lado si se compara todos los tipos de créditos que ofrece la cooperativa en relación al sistema, se evidencia que en todas sus carteras crediticias el porcentaje de morosidad es elevado, lo que sin duda se ratifica con el nivel de morosidad bruta total.

La cooperativa debe tomar las medidas correctivas necesarias para contrarrestar en gran parte los problemas de morosidad que presenta; puesto

que son los recursos del público los que están comprometiendo con terceros, y si continua con este comportamiento de morosidad, a lo largo del tiempo caerá en serios problemas al no disponer de los recursos necesarios para hacer frente a sus depositantes.

Los principales problemas de la Cooperativa tienen que ver con el registro de manejo y gestión donde se mantienen debilidades y tecnología y en la organización interna, producto de la falta de personal e incumplimientos a políticas y procedimientos.

CAUSAS QUE DETERMINAN EL COMPORTAMIENTO DE LOS NIVELES DE MOROSIDAD

En relación al ítem anterior otros de los objetivos fue el conocer las causas que ocasionan estos niveles de morosidad, para ello se analizó el Manual de Políticas y Procedimientos de la organización y se comparó con el procedimiento real que se aplica en la entidad, con lo cual se obtuvo como resultados que aunque existen procedimientos muy adecuados establecidos en el reglamento de crédito, es evidente que estos no se están poniendo en práctica y que no existe un control y seguimiento por parte de cobranzas de los créditos otorgados, por ende podemos concluir que no es la falta de políticas crediticias por parte de la Cooperativa las responsables de los

problemas que presenta la cartera de créditos, sino la carente evaluación de los créditos, el control y seguimiento respectivo que se deben dar a los mismos.

Entre otros factores a continuación procedemos a exponer las posibles causas que ocasionaron que la cooperativa presente estos resultados en su cartera de créditos.

☞ Capacitación, tal como se describe en el apartado anterior, una de las causas, que provocaron problemas en la cartera de créditos se podría atribuir a que el personal posee poca experiencia para el desempeño de estas funciones que demanda de gran conocimiento y concentración. Los asesores de crédito no fueron seleccionados en base a un criterio adecuado en relación a sus competencias y aptitudes, de tal manera que se puedan desempeñar de manera correcta en sus funciones.

☞ **Políticas de crédito:** este es un factor de igual importancia dentro del proceso de concesión de cartera, ya que este documento define el camino a seguir para conceder un crédito en buenas condiciones así como establece los mecanismos adecuados para el proceso de cobranza y recuperación del mismo de manera satisfactoria.

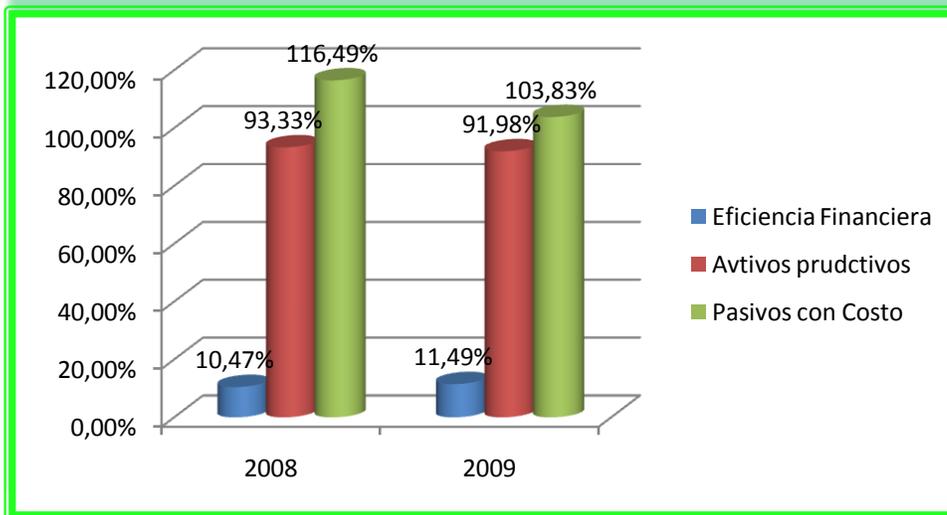
☞ **Controles:** otro de los causantes de los problemas de cartera que presenta la cooperativa se los atribuye a la inexistencia de controles efectivos por parte de los supervisores y jefe de crédito, en relación a la colocación y recuperación de los préstamos que realizan los asesores.

EFICIENCIA FINANCIERA 2008

a. Margen Financiero	34.769.78	
Intereses cobrados en créditos	48.170.86	
Intereses pagados en Ahorros	13.401.08	
<u>Margen Financiero</u>	<u>34.769.78</u>	
TOTAL ACTIVOS	332.149.57	= 10.47%
<u>Activos Productivos</u>	<u>309.984.53</u>	
TOTAL ACTIVOS	332.149.57	= 93.33%
<u>Activos productivos</u>	<u>309.984.53</u>	
PASIVOS CON COSTOS	266.095.43	= 116.49%

EFICIENCIA FINANCIERA 2009

a. Margen Financiero	54.922.97	
Intereses cobrados en créditos	76.280.95	
Intereses pagados en Ahorros	21.357.98	
<u>Margen Financiero</u>	<u>54.922.97</u>	
TOTAL ACTIVOS	478.193.91	= 11.49%
<u>Activos Productivos</u>	<u>439.820.71</u>	
TOTAL ACTIVOS	478.193.91	= 91.98%
<u>Activos productivos</u>	<u>439.820.71</u>	
PASIVOS CON COSTOS	423.583.16	= 103.83%



FUENTE: Estados Financieros Cooperativa "27 de Abril"
ELABORADO POR: Las Autoras

INTERPRETACIÓN:

Después de haber hecho un estudio minucioso de la Eficiencia Financiera podemos dar la siguiente interpretación que el margen financiero correspondiente a los activos a variado en un 1.02% con relación a los periodos 2008-2009. Por otra parte los activos productivos a tenido una variación de 1.35% y los pasivos con costo que invierten en activos que generan ingresos ha existido una variación del 12.66%.



Discusión

1859

g) DISCUSIÓN

Los principales problemas de la cooperativa tienen que ver con el manejo y gestión, donde se mantienen debilidades en tecnología y en la organización interna, producto de la falta del personal e incumplimiento a políticas y procedimientos, por ello presentamos los problemas más relevantes que se presentaron durante el análisis:

📖 El Consejo de Administración no ha definido políticas o acciones que permitan superar en corto plazo el importante riesgo operativo existente y se enfoca principalmente en la colocación de cartera y análisis de balances.

📖 Los niveles de morosidad que presenta la Cooperativa a lo largo de los años de estudio son poco representativos en relación al total de Cartera otorgada, ya que la Cartera Vencida tan solo representa una mínima parte y el mayor porcentaje de morosidad probable se sitúa en la cartera Vigente.

📖 Al analizar el manual de Políticas y Procedimientos de la entidad y comparar con el procedimiento que se aplica en la misma, se obtuvo

como resultado que gran parte de los responsables de crédito, no aplican las políticas establecidas en la Cooperativa.

📖 El personal, no se encuentran capacitados en el proceso de concesión y recuperación de créditos, además no se hace un buen análisis del sujeto de créditos, lo que a lo largo plazo se traduce en incobrabilidad de la misma.

Frente a esta situación, luego de realizar el análisis a cada de las Carteras que la Cooperativa dispone en sus Estados financieros y determinar las falencias en la misma.

Se propone un Instructivo interno alterno para la colocación y recuperación de cartera, cuyo contenido se basa en las diferentes políticas, procedimientos y requisitos que se deberán tomar en consideración al momento de otorgar un crédito, así como el proceso de cobranza del mismo. Este instructivo se aplicara en todo el personal que labora en el Departamento de Crédito y cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “27 de Abril”, de la ciudad de Loja.



h. CONCLUSIONES

- ◆ En la cooperativa 27 de Abril, se determinó que cuenta con un plan estratégico del cual se desprenden los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

- ◆ Como entidad financiera que busca fomentar la equidad y solidaridad sobre todo a los sectores más vulnerables de su entorno, según se evidencia en su accionar, la cooperativa de ahorro y crédito 27 de Abril, ha cumplido con su meta propuesta.

- ◆ De acuerdo a la información recabada en la Cooperativa, ésta detalla en sus manuales que se encuentra operando con los cuatro segmentos de crédito clasificados por la REFSE y por la Superintendencia de Bancos y Seguros como son: Consumo, Comercio, Vivienda y Microcrédito, de los cuales se tiene toda la información teórica, le permite a la cooperativa desarrollarse de una manera eficiente dentro del ámbito financiero.

- ◆ Se concluye que este organismo financiero en estudio de acuerdo al análisis de los diferentes índices, se encuentra dentro de los parámetros normales de las Cooperativas de su nivel.

- ◆ En la cooperativa 27 de Abril, existen reglamentos para efectuar la cobranza, sin embargo no son aplicados y muchos de estos están obsoletos, por lo que se presenta en la investigación un sistema adecuado para el mejor manejo de cartera de crédito, que sin duda va a optimizar los recursos y disminuir la morosidad que es el principal problema en este organismo financiero.



RECOMENDACIONES

1859

i) RECOMENDACIONES:

Después de haber analizado las falencias y fortalezas de la cooperativa sugerimos como alternativas las siguientes recomendaciones:

- ◆ Agilitar el proceso de suscripción a la Superintendencia de Bancos y Seguros, para poder conocer el estado crediticio de cada cliente, al momento de conceder un crédito.
- ◆ Realizar los trámites necesarios por parte de sus directivos, para que exista una interconexión con sus sucursales, para de esta manera poder tener un conocimiento diario a cabalidad de cómo evoluciona diariamente la cooperativa.
- ◆ Revisar el Manual de Funciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “27 de Abril”, para poder surgir con una mayor eficiencia ante las necesidades de los clientes.
- ◆ Poner en práctica el Manual de Crédito de la Cooperativa, y me proceso de recuperación de Cartera mediante la aplicación

sistema más eficiente de cobranzas que le permita a la cooperativa disminuir sus niveles de morosidad, en corto plazo.

- ◆ Se recomienda a todos los Directivos y Funcionarios de la Cooperativa, realizar un análisis y evaluación a la Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar de manera continua con la finalidad de poder detectar a tiempo alguna falencia que exista dentro de la misma.



BIBLIOGRAFIA

1859

j) Bibliografía

- ◆ **27 DE ABRIL**, Normas, Reglamentos y Disposiciones vigentes, 2009.

- ◆ **BAQUEROS Y HUERTOS** (1998), Manual de Banca, Finanzas y Seguros. Edición Gestión 2000 S.A, Barcelona.

- ◆ **CASTRO Alfonso** (2002), manual de Administración Financiera para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Ediciones, CEDECOOP, Quito-Ecuador.

- ◆ **CERUTTY Bermillon** (1999), Implantar y Gestiona la Calidad Total, Edición Gestión 2000, S.A, Barcelona.

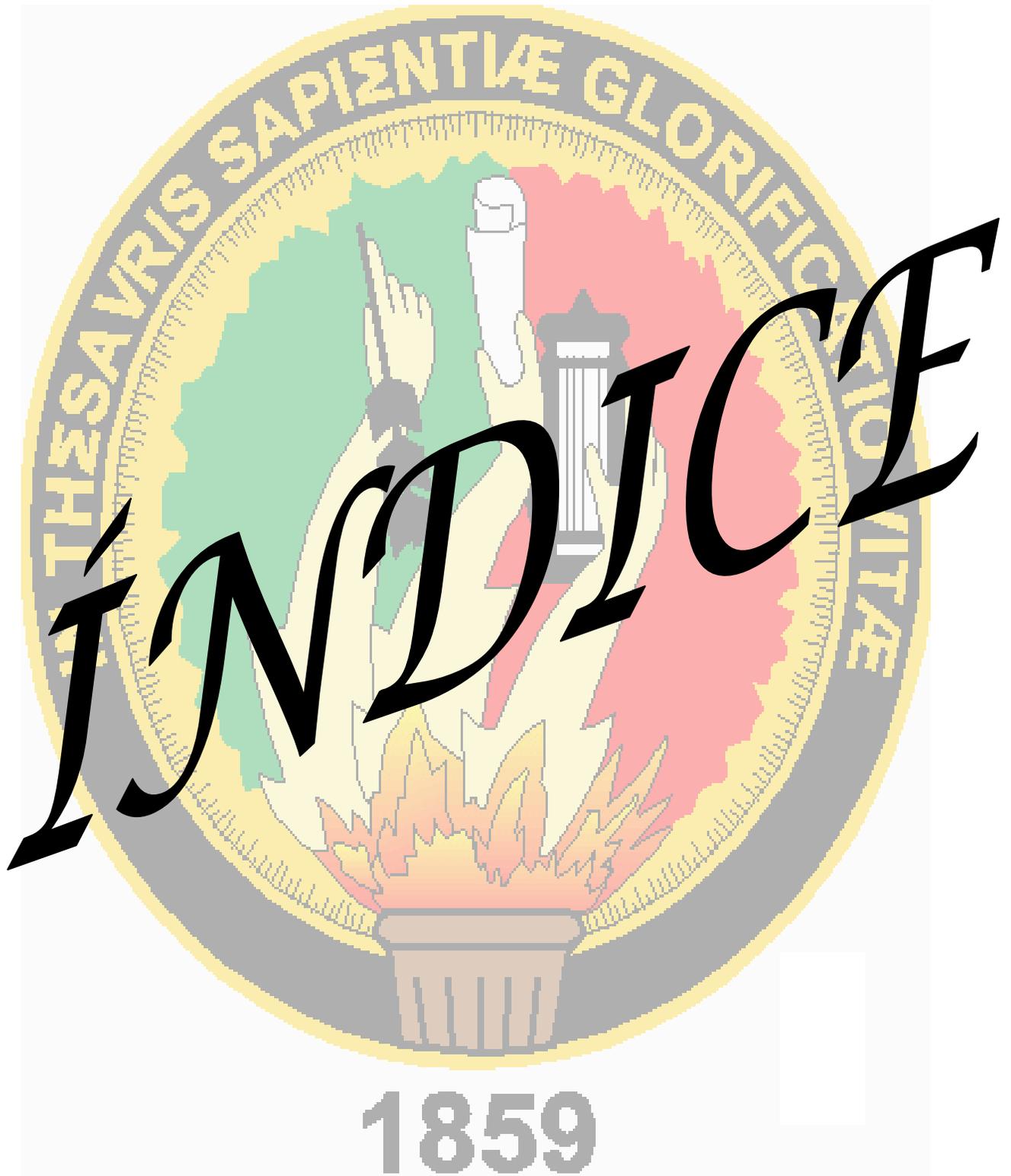
- ◆ **EMERY DOUGLAS R. FINERTY JOHN D. (2002)**, “Administración Financiera Corporativa” 1° Edición, Prentice Hall, México.

- ◆ **INTERNET**, varias páginas.

- ◆ **MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL (MIES)**, Loja.

- ◆ **OCEANO (2002)**, Enciclopedia Practica de la Pequeña y Mediana Empresa, Editorial Océano, Barcelona.

- ◆ **ORTEGA Y ALVAREZ (2004)**, Guía para diseñar el Proyecto de tesis, Ediciones UTPL, Loja-Ecuador.



1859

	Pág.
TÍTULO	1
RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	8
REVISIÓN DE LITERATURA	12
MATERIALES Y MÉTODOS	75
RESULTADOS	80
DISCUSIÓN	165
CONCLUSIONES	168
RECOMENDACIONES	171
BIBLIOGRAFÍA	174
ÍNDICE	178
ANEXOS	179





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 27 DE ABRIL DE LA CIUDAD DE LOJA PERÍODO 2008-2009. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.

*PROYECTO DE TESTS PREVIO A OPTAR
EL GRADO DE INGENIERAS EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.*

AUTORAS:

- *Diana Cecilia Cuenca Tambo*
- *Dayssi Paulina Díaz Loarte*

COORDINADORA:

- *Dra. Luz Judith Gómez Gómez Mg. Sc.*

LOJA - ECUADOR

2010

1. TÍTULO

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “27 DE ABRIL” DE LA CIUDAD DE LOJA, EN EL PERÍODO 2008-2009. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.

2. PROBLEMÁTICA

La cooperación en el Ecuador tiene una larga tradición histórica que se remonta a las épocas pre coloniales, cuando constituyó un factor importante para el desarrollo organizacional y cultural de su población, existían formas de cooperación voluntaria de las colectividades agrarias para llevar a cabo obras de beneficio comunitario o de beneficio familiar, denominadas de diferentes maneras: minga, trabajo mancomunado, cambia manos, otros.

Esos antecedentes constituyeron indudablemente un elemento propicio para el afianzamiento en el país de las organizaciones empresariales de tipo cooperativo, cuyo cometido está reconocido y amparado por el Estado; pues, según lo establecido en la Ley respectiva, se las define como: sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar o realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros.

En los últimos años, se han multiplicado a nivel local experiencias comunitarias que han rescatado y revalorizado dichas prácticas

ancestrales de ayuda mutua, con la finalidad de propiciar la recuperación de la autoestima, la dignidad y la autonomía de los pueblos marginados, así como su participación activa en la sociedad. En efecto, con el abandono del modelo desarrollista, que implicaba un compromiso del Estado en cuanto a la atención de ciertas necesidades básicas, se han ampliado los intentos en la búsqueda de alternativas factibles de sobrevivencia y de lucha contra la degradación social y económica, rompiendo con el viejo patrón paternalista y clientelista que caracteriza la asistencia a los sectores pobres.

El conjunto de esas iniciativas empresariales asociativas, que se suelen definir como 'economía solidaria', han generado buenos resultados tanto en lo económico, lo organizativo-social, demostrando la validez y viabilidad de operar a escalas más grandes e inclusive en el exterior, a través de redes de comercio equitativo.

Sin embargo, para fines de esta investigación resulta imposible abarcar todo el sector de la economía solidaria por lo complejo de su naturaleza y composición así como por la falta de información tanto estadística como analítica; por lo tanto, después de haber realizado varias entrevistas a los directivos de las diferentes cooperativas de ahorro y crédito afiliadas a la

REFSE y controladas por la dirección de cooperativas (MIES) hemos logrado identificar las debilidades y fortalezas de estas entidades financieras, es así que uno de los problemas característicos de este sector particularmente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “27 de Abril” de la ciudad de Loja, se refleja en el alto índice de morosidad con los créditos emitidos por parte de la cooperativa.

Los aspectos antes indicados afectan al crecimiento económico y social de esta entidad. Para lo cual la presente investigación está dirigida a establecer: **¿CÓMO INCIDE LA RECUPERACION DE LA CARTERA DE CREDITO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “27 DE ABRIL” DE LA CIUDAD DE LOJA EN EL PERIODO 2008-2009?**

3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar la cartera de crédito en la cooperativa de ahorro y crédito “27 de abril” de la ciudad de Loja en el periodo 2008-2009.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

-  Establecer el índice de morosidad en base al indicador financiero de razones de morosidad

-  Aplicar una evaluación comparativa sobre el nivel de morosidad de periodos anteriores

-  Analizar las causas de morosidad

-  Evaluar el desempeño de la comisión de crédito

-  Emitir una propuesta de mejoramiento con respecto a la recuperación de cartera vencida.

4. JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Desde el punto de vista teórico, nos servirá de educación educativa y profesional para nosotros y a quienes les sirva como un medio de consulta, ya que mediante la aplicación de teorías y conceptos básicos podremos saber la situación interna de la cooperativa de ahorro y crédito “27 de abril” de la ciudad de Loja.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

Nos permitirá todo los conocimientos adquiridos así como las razones para lograr el cumplimiento de las metas propuestas y de esta forma presentar posibles soluciones las cuales nos servirán como un aporte para buscar el mejoramiento de la cooperativa de ahorro y crédito “27 de abril” de la ciudad de Loja, las razones que señalan que la investigación propuesta ayudará en la solución de problemas o en la toma de decisiones.

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

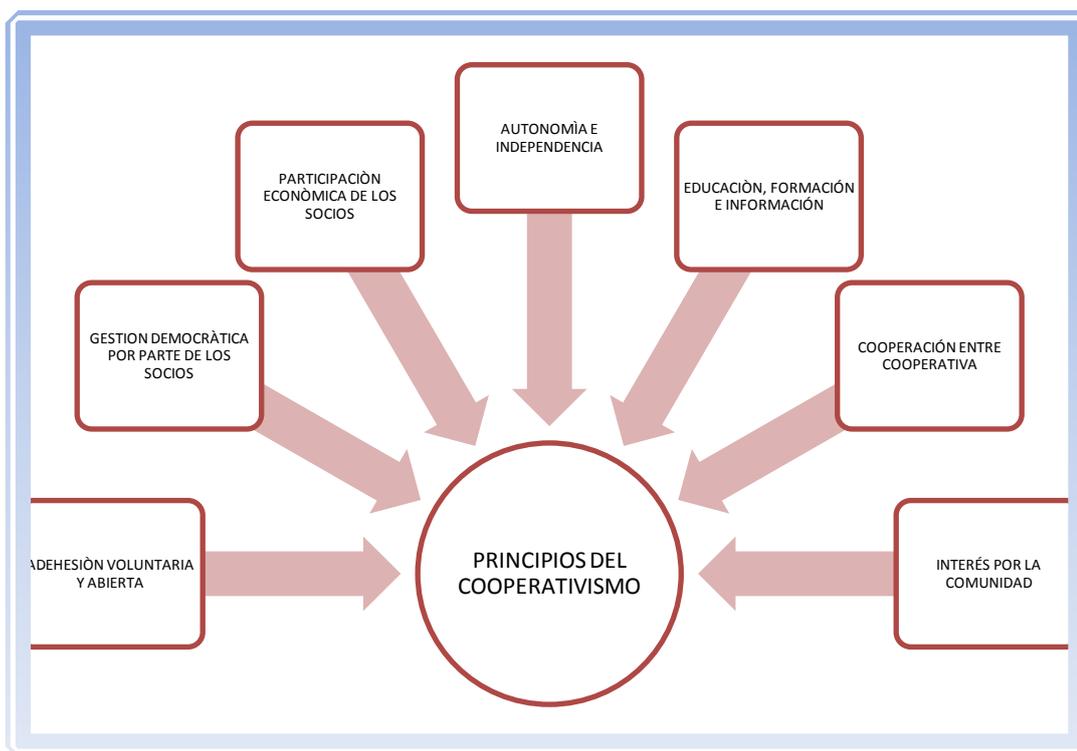
Además el presente trabajo se justifica desde el punto de vista metodológico, ya que mediante el empleo de técnicas y métodos adecuados de trabajos nos permitirá el cumplimiento de objetivos y metas, y de esta forma saber la situación económica actual en la que se encuentra la cooperativa.

5. REFERENCIAS DEL MARCO TEORICO

COOPERATIVISMO

“Los principios del cooperativismo constan en los resultados de los Pioneros de Rochdale, son parte vital del movimiento, contienen los valores que lo han sustentado desde sus orígenes y han señalado las pautas mediante las cuales se desarrollan las cooperativas”¹⁵.

PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO



Elaborado por: Las autoras
Fuente: Libro de Germán Vázquez Galarza

¹⁵ VAZQUEZ, Galarza, Germán. EL COOPERATIVISMO. Edición 2003. Pág. 31.

COOPERATIVAS

“Para los fines de la presente ley son cooperativas las asociaciones que de conformidad con el principio de la ayuda mutua tienen por objeto mejorar las condiciones de vida de sus socios y presentan las siguientes características fundamentales:

Una Cooperativa, es un grupo de personas que se organizan para ahorrar y restarse dinero unos a otros a intereses razonables. Está organizada por un grupo de personas que tienen un vínculo en común. En la Cooperativa el grupo de asociados trabaja conjuntamente para promoverse social, económica y culturalmente.

Una Cooperativa, es una empresa con una organización democrática que persigue mejorar el nivel de vida de sus miembros.

Cada cooperativista se compromete a ahorrar de acuerdo a sus ingresos en diferentes modalidades:

◆= Aportaciones obligatorias o estatutarias, y

◆= Ahorros retirables.

VALORES DE LAS COOPERATIVAS



Elaborado por: Las autoras
Fuente: Las cooperativas

CLASIFICACION DE LAS COOPERATIVAS

- Cooperativas de producción:
- Cooperativas de consumo
- Cooperativas de servicio:
- Cooperativas abiertas
- Cooperativas cerradas

➤ Cooperativas de ahorro y crédito

“Se denominarán cooperativas de ahorro y crédito las cooperativas de servicio que tengan por objeto único y exclusivo brindar servicios de intermediación financiera en beneficio de sus socios”¹⁶.

“PARTES QUE CONFORMAN LA COOPERATIVA

LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

La máxima autoridad de una Cooperativa reside en los propios cooperativistas constituidos en Asamblea General. Del seno de esta asamblea, salen las grandes decisiones que permiten que la empresa cooperativa funcione eficientemente.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La asamblea de cooperativistas dentro de su seno elige a un Consejo de Administración que no devenga salario y que tiene la responsabilidad de conducir a la empresa cooperativa.

¹⁶ DICCIONARIO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS. Tercera Edición.

Esto significa, administrar la Cooperativa de acuerdo con las leyes, estatutos, reglamentos y sanas prácticas empresariales.

Los directivos deben entender la filosofía y operaciones del movimiento cooperativo así como la historia y estatutos de la institución. Algunos de los deberes de los directivos incluyen:

Asistir a todas las reuniones de la junta u otro cuerpo directivo a que pertenezca, supervisar sus operaciones, planificar y evaluar el cumplimiento de metas, aprobar el presupuesto, fijar las políticas de la Cooperativa, así como elegir y contratar al gerente.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Las principales funciones del consejo son:

- Participar en la preparación del plan estratégico y el plan operativo anual de la Cooperativa,
- Controlar con los demás Organismos Directivos de la Cooperativa y con la Gerencia para desempeñar adecuada y eficazmente su labor financiera.

- Coordinar con la Gerencia la formulación, implementación y aplicación de un sistema de control interno que establezca mecanismos de control preventivo y concurrente sobre los eventos económicos-financieros que realiza la Cooperativa.

ASESOR JURÍDICO

Es el encargado de defender los intereses de la Cooperativa mediante acciones de carácter jurídico.

Tareas principales:

- Iniciar y asesorar en trámites judiciales y procesarles de toda índole en que se vean afectados los intereses de la Cooperativa; a fin de salvaguardarlos.
- Redactar contratos, convenios, cartas-compromisos, poderes, pagares y otros documentos legales que requieren la Cooperativos,

COMITES AUXILIARES

El funcionamiento de comités es lograr conseguir una mayor participación democrática en la Cooperativa al permitir que un número mayor de

asociados vaya involucrándose en el proceso de toma de decisiones. Los comités integrados por los cooperativistas son nombrados por el Consejo de Administración.

Tradicionalmente, por lo menos tres comités han formado parte de la estructura interna de la Cooperativa:

Comité de Crédito.

Comité de Educación.

Comité de Vigilancia.

MANERAS DE DEPOSITAR DINERO EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

-  Los certificados de aportación
-  Los ahorros
-  Los depósitos a plazo
-  Los prestamos
-  Normas legales para el servicio de los prestamos
-  Servicios que presta la cooperativa de ahorro y crédito
-  Reparto de los excedentes
-  Administración de la cooperativa
-  Asamblea general de los socios

- 📖 Asamblea general de representantes
- 📖 Consejo de administración
- 📖 Funciones del presidente
- 📖 Funciones del secretario
- 📖 Funciones del tesorero
- 📖 Consejo de vigilancia
- 📖 Comisión de crédito
- 📖 Comisión de educación
- 📖 Catalogo general de cuentas de las instituciones del sistema financiero
- 📖 Constitución de cooperativas

CARTERA DE CRÉDITO

- 📖 A corto plazo
- 📖 A largo plazo

CLASIFICACIÓN DEL CRÉDITO

- Crédito comercial
- Crédito de vivienda
- Crédito micro empresarial

- Crédito de consumo”¹⁷

ESTADOS FINANCIEROS

“Los Estados Financieros son una representación financiera estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por una empresa”¹⁸

Con los Estados Financieros se prepara un informe periódico acerca de la situación del negocio, los progresos de la administración y los resultados obtenidos durante el período que se estudia.

PRINCIPIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- ❖ “Los datos contables deben registrarse en términos de dinero.
- ❖ Toda transacción debe ser contabilizados por partida doble.
- ❖ La empresa es una entidad distinta de propietarios.
- ❖ Se suponen las operaciones de un negocio en marcha.
- ❖ Estados Financieros consistentes.
- ❖ Partidas del Balance General están valuadas al costo.
- ❖ Los Ingresos se reconocen cuando el proceso de devengar esta

¹⁷ Manual de Funciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “27 de abril”.

¹⁸ BRAVO Valdivieso, Mercedes. Contabilidad General. 8 Edición Pág. 201

cumplido.

- ❖ Ingresos y Gastos equilibrados.
- ❖ Los errores por medida tienden a subestimar las utilidades y activos netos.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La información mínima que deben contener los estados es la siguiente:

Una descripción cualitativa y cuantitativa de los recursos de la Cooperativa en un momento determinado y los derechos de los acreedores y de los accionistas sobre dichos recursos. Tal descripción debe permitir ponderar o medir la liquidez de la Cooperativa así como su capacidad para pagar las deudas. Análisis de los hechos y factores significativos que dieron lugar, durante un período, a aumentos y disminuciones de los recursos. Resumen de las actividades de inversión y de financiamiento en un período.

PRINCIPALES ESTADOS FINANCIEROS DE LAS COOPERATIVAS

Los estados financieros básicos son:

- Estado de Resultados, o de Situación Económica, o Estado de

Pérdidas y Ganancias.

- Balance General o Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en el Patrimonio o Estado de Evolución del Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Políticas Contables y Notas Explicativas”¹⁹

“CLASIFICACION DE LAS CUENTAS DE LAS COOPERATIVAS

- Por su naturaleza
- Por el grupo al que pertenecen.
- Por el Estado de Balance General
- Por el saldo.”²⁰

ANALISIS FINANCIERO

“ORTIZ Anaya Héctor” considera que es un proceso que comprende la recopilación, interpretación, comparación y estudio de los estados financieros y datos operacionales de un negocio”²¹.

“BERNSTEIN, Leopold A” , en su obra Análisis de Estados Financieros”

¹⁹ BOLAÑOS, César, CONFERENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU IMPORTANCIA. Pág. 205

²⁰ <http://mexico.smetoolkit.org/mexico/es/category/3310/Programas-de-Apoyo>

²¹ ORTIZ Anaya Héctor

manifiesta es el proceso crítico dirigido a evaluar la posición financiera, presente, pasada, y los resultados de las operaciones de una empresa, con el objetivo primario de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros”²² .

“El análisis financiero es imprescindible para el control del cumplimiento de los planes y el estudio de los resultados de la empresa, posibilitando tomar decisiones eficientes, con el fin de garantizar el empleo de los recursos materiales, laborales y financieros.

Importancia

Se evalúa la realidad de la situación y comportamiento de una entidad, más allá de lo netamente contable y de las leyes financieras, esto tiene carácter relativo, pues no existen dos empresas iguales ni en actividades, ni en tamaño, cada una tiene las características que la distinguen y lo positivo en unas puede ser perjudicial para otras.

Objetivos

Los objetivos persiguen, básicamente, informar sobre la situación económica de la empresa, los resultados de las operaciones y los cambios

²² BERNSTEIN, Leopold A

en su situación financiera, para que los diversos usuarios de la información financiera puedan:

Conocer, estudiar, comparar y analizar las tendencias de las diferentes variables financieras que intervienen o son producto de las operaciones económicas de una empresa;

Evaluar la situación financiera de la organización; es decir, su solvencia y liquidez así como su capacidad para generar recursos;

Verificar la coherencia de los datos informados en los estados financieros con la realidad económica y estructural de la empresa”²³.

Características del análisis financiero

- Objetividad
- Imparcialidad
- Frecuencia
- Rentabilidad
- Metodología”²⁴

²³ FOLKE, Roy, A. ANALISIS PRACTICO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, Pág. 45-45

²⁴ BOLANOS, Cesar, Conferencia de Análisis Financiero, 3 Edición pág.105

METODOLOGIA DEL ANALISIS

“El análisis Financiero es un diagnóstico el mismo que mediante la aplicación de métodos y técnicas nos permite interpretar sistemática y adecuadamente los Estados Financieros, para llegar al conocimiento objetivo de la realidad financiera de la empresa y por ende proyectarnos hacia el futuro”.²⁵

Usuarios: “Se acostumbra a clasificar a dichos usuarios en los siguientes:

- ❖ Otorgantes de Crédito
- ❖ Inversionistas.
- ❖ Directivos y Administradores.
- ❖ Entidades Gubernamentales.
- ❖ Sociedades Calificadoras de Riesgo.
- ❖ Compañías de Seguro.
- ❖ Analistas de Bolsas.
- ❖ Analistas de Fusiones y Adquisiciones.
- ❖ Sindicato de Trabajadores.
- ❖ Público en General”²⁶

²⁵ FOLKER, Roy. A. Análisis práctico de los Estados Financieros, 2ª Edición pág. 45-46

²⁶ ORIOL Amat, Análisis Económico Financiero, 16ª Edición en abril 1997.

CLASIFICACIÓN

SEGÚN SU DESTINO

Análisis Interno. - Sirve para explicar a los directivos el cambio que la empresa ha obtenido de un período a otro

Análisis Externo.- Son aquel que se practican por otras empresas

SEGÚN SU FORMA

Análisis Vertical. – Se denomina así porque se utiliza un solo estado sin relacionarlo con otro.

Análisis Horizontal.- Cubre la aplicación de dos o más estados Financieros de igual naturaleza pero de distintas fechas

Elaborado por: Las autoras

Fuente: Las cooperativas

**SEGÚN SU
ANÁLISIS**

Análisis de Tendencias. –

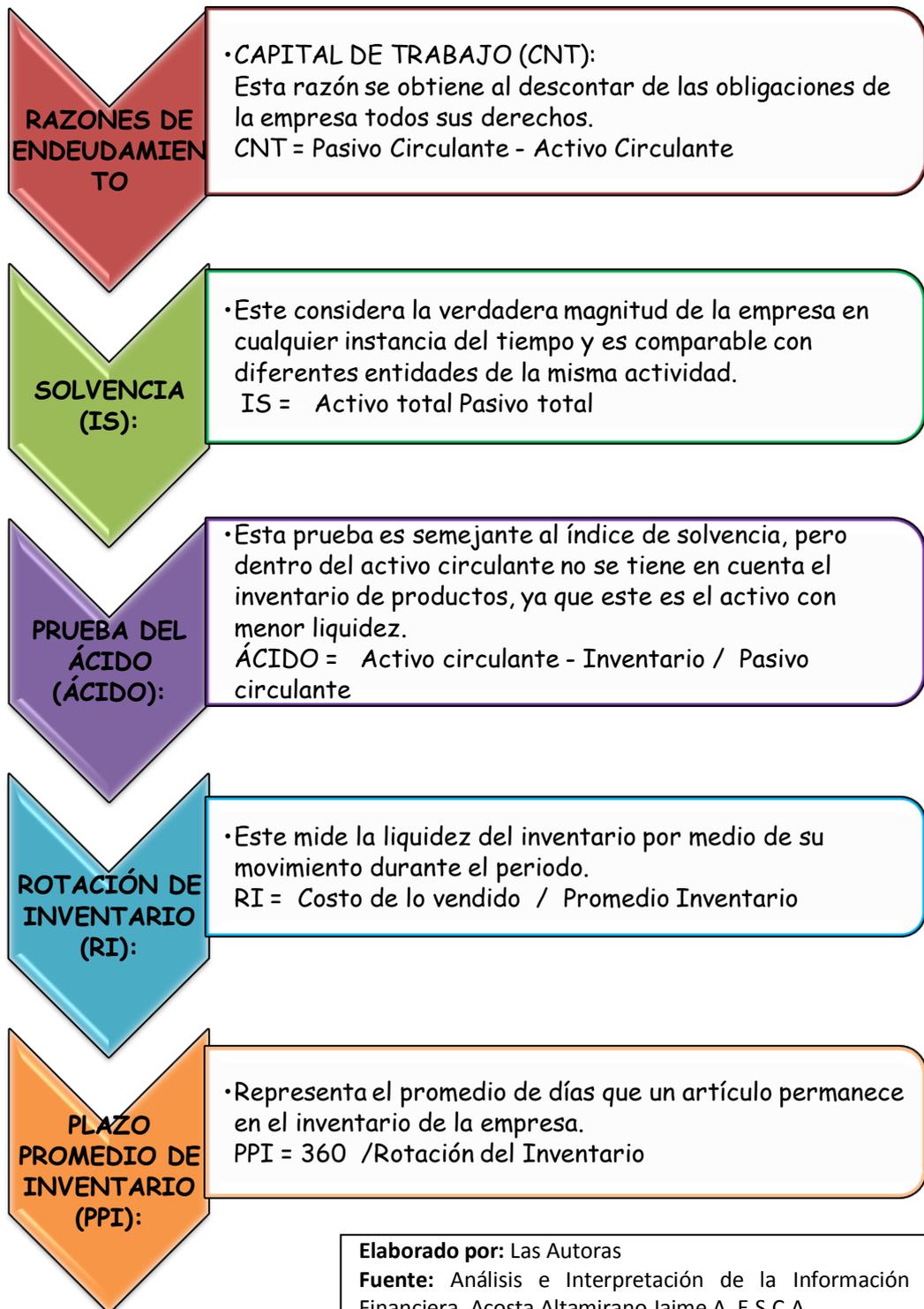
Consiste en analizar los estados financieros en base a datos comparativos con el propósito de identificar comportamientos que tengan la tendencia o proyección

Análisis de Fluctuaciones.- Son de dos clases: Cíclicas o Estacionales e Irregulares.

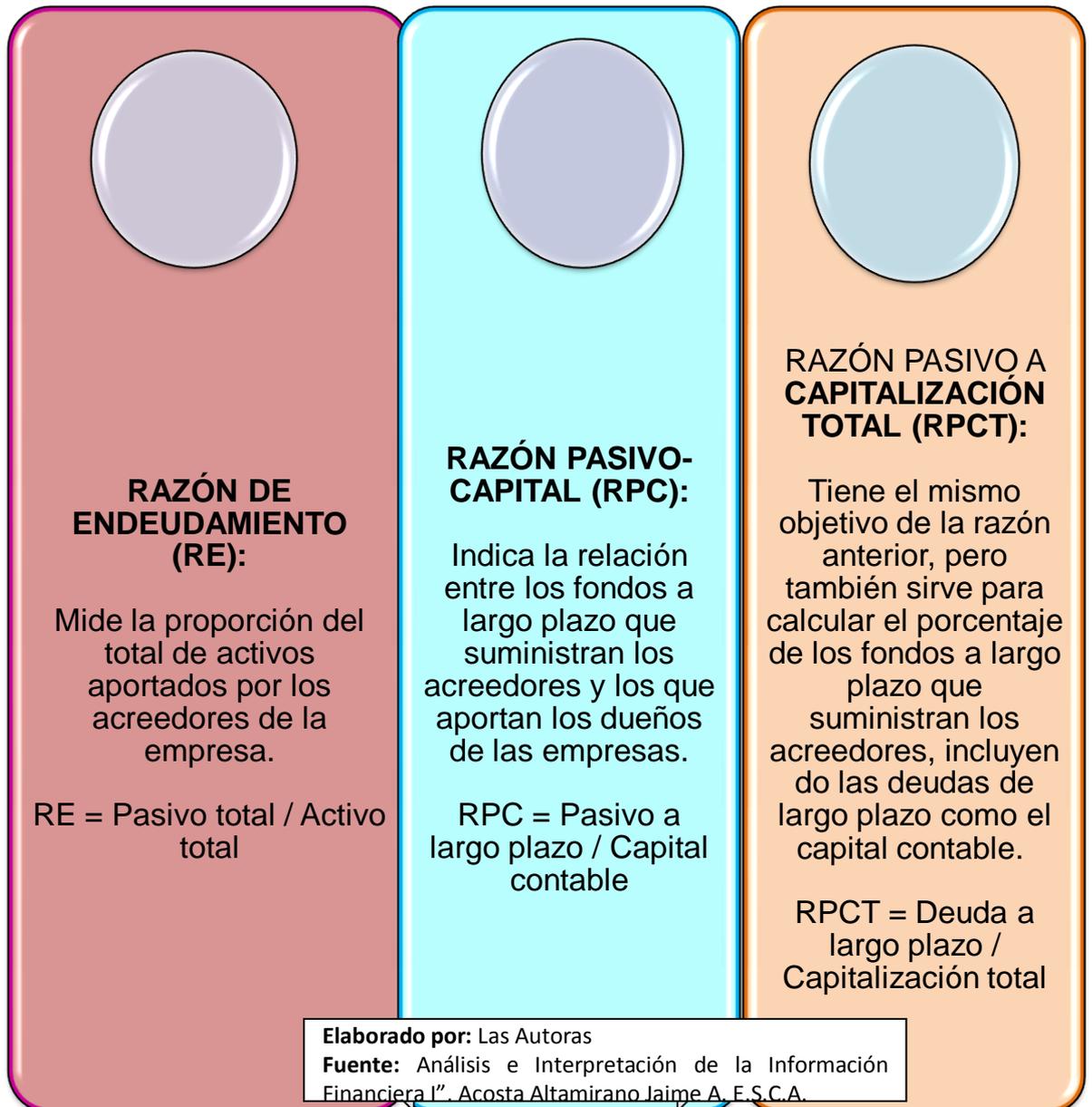
Diagnóstico Financiero.- Utiliza varios métodos con el objetivo de conocer la situación financiera a una fecha determinada y los resultados de un ejercicio.

Elaborado por: Las autoras
Fuente: Las cooperativas

Razones de Liquidez



Razones de Endeudamiento



Razones de Rentabilidad

MARGEN BRUTO DE UTILIDADES (MB):

- Indica el porcentaje que queda sobre las ventas después que la empresa ha pagado sus existencias.

$$\text{MB} = \frac{\text{Ventas} - \text{Costo de lo Vendido}}{\text{Ventas}}$$

ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL (RAT):

- Indica la eficiencia con que la empresa puede utilizar sus activos para generar ventas.

$$\text{RAT} = \frac{\text{Ventas anuales}}{\text{Activos totales}}$$

RENDIMIENTO DE LA INVERSIÓN (REI):

- Determina la efectividad total de la administración para producir utilidades con los activos disponibles.

$$\text{REI} = \frac{\text{Utilidades netas después de impuestos}}{\text{Activos totales}}$$

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: Análisis e Interpretación de la Información Financiera I". Acosta Altamirano Jaime A. E.S.C.A.

6. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente trabajo investigativo tomaremos en cuenta los métodos, técnicas y procedimientos para su respectivo desarrollo.

MÉTODOS:

Entre los métodos que utilizaremos tenemos:

Método Inductivo-Deductivo:

Nos ayudará a obtener información necesaria el mismo que nos permitirá partir de lo teorías generales para explicar lo particular obteniendo un análisis mediante la aplicación del marco referencial y problemática.

Método Analítico Sintético:

Nos servirá para analizar los problemas que encontraremos mediante el proceso investigativo y de esta manera sintetizar especialmente la información recopilada en forma precisa.

Método Histórico:

Nos permitirá conocer el origen y la naturaleza de la Cooperativa donde podemos hallar información a cerca de cuando fue creada, quienes son

sus accionistas, su ubicación, tiempo de funcionamiento, cómo está realizada su organización y cómo se ha ido desarrollando en el paso del tiempo.

Método Estadístico:

Se utilizará este método para la presentación o interpretación actual de resultados.

Método Descriptivo:

Este método lo utilizaremos para la descripción, de los hechos, fenómenos o casos que se presenten en la investigación, interpretación racional y análisis objetivo de los mismos.

Método Matemático:

Nos permitirá analizar con exactitud de los valores económicos que posee la Cooperativa, así también nos ayudará en la toma de decisiones para así saber en qué situación económica se encuentra la misma.

Método Sistemático:

Nos ayudará a tener flexibilidad para el desarrollo del tema real, social de acuerdo a las circunstancias en que se encuentre el problema de la Cooperativa.

TÉCNICAS:

Entre las técnicas a utilizar en el desarrollo de nuestra investigación tenemos las siguientes:

Observación:

Por medio de esta podemos observar con mayor facilidad los problemas por los que atraviesa la Cooperativa, y de manera directa obtener información acerca del problema que se va a investigar.

Encuesta:

Nos servirá para la obtención de las evidencias y nos ayudará a darle un mayor énfasis a nuestro Objeto de Estudio.

Bibliografía:

Nuestro grupo de investigación ha seleccionado una bibliografía que está relacionada directamente con el Objeto de Transformación, basándonos de esta manera en fuentes de consulta como son: Libros, textos, internet, enciclopedias.

7. CRONOGRAMA

Nº	ACTIVIDAD	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Presentación	x	x	x	x																								
2	Aprobación del proyecto					x	x	x	X																				
3	Elaboración del borrador									x	x	x	x	x	x	X	x												
4	Revisión del borrador														x	X	x												
5	Corrección del borrador																	x	x	X									
6	Presentación y sustentación																			x	x	x	x						
7	Información																												x

8. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Presupuesto

CONCEPTO	CANT.	VALOR UNITARIO	TOTAL
INGRESOS			
Cuenca Tambo Diana Cecilia	1	1300,00	1300,00
Díaz Loarte Dayssi Paulina	1	1300,00	1300,00
TOTAL DE INGRESOS			2600,00
GASTOS			
Inscripción y matricula	2	75,00	150,00
Programa de apoyo	2	180,00	1800,00
Vestimenta	2	180,00	360,00
Resma de papel	5	4,00	20,00
Transporte	200	0,25	100,00
Alimentación	40	2,00	80,00
Cartuchos de tinta negro	5	3,00	15,00
Cartuchos de tinta a color	2	5,00	10,00
Internet	10	1,00	10,00
Copias	1000	0,02	20,00
Anillado	8	3,00	24,00
Data show	1	20,00	20,00
TOTAL DE GASTOS			2589,00

Financiamiento

Para el desarrollo de la presente tesis, los gastos serán financiados mediante las aportaciones de las integrantes, quienes asumirán en su totalidad todos los egresos generados en su ejecución.

9. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y COLECCIONES

- BRAVO Valdivieso, Mercedes. Contabilidad General. 5 Edición 2005
- ORIOL, Amat. Análisis Económico Financiero, 16 Edición 1997.
- FOLKER, Roy. A. Análisis práctico de los Estados Financieros. 2 Edición

DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS DE TESIS

- BOLANOS, Cesar, Conferencia de Análisis Financiero
- ACOSTA ALTAMIRANO, Jaime A. E.S.C.A. Análisis e Interpretación de la Información Financiera I.
- Ministerio de Finanzas y Precios, Normas Generales de Contabilidad para la Actividad Empresarial. Finanzas al Día 1997, Cuba.
- GRINAKER y BARR, El examen de los Estados Financieros, Quinta Edición en 1981

INTERNET

- http://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis_Porter_de_las_cinco_fuerzas
- <http://www.3w3search.com/Edu/Merc/Es/GMerc063.htm#Top>
- <http://mexico.smetoolkit.org/mexico/es/category/3310/Programas-de-Apoyo>

10. ANEXOS

MATRIZ PROBLEMATICA

SÍNTOMAS	CAUSAS	PRONÓSTICO	CONTROL DEL PRONÓSTICO
La cartera de crédito de la cooperativa no es reembolsable oportunamente.	El crédito otorgado no tiene el aval suficiente que garantice su reembolso por el Departamento de Crédito	El Departamento de Crédito debe analizar y verificar la estabilidad económica del Cliente y del Garante.	Evaluación de la Cartera de Crédito de la Cooperativa.
No se aplica eficientemente el proceso legal a los clientes que se encuentran en mora con los créditos.	El departamento legal no realiza eficientemente su trabajo.	El Asesor Jurídico debe realizar las comunicaciones pertinentes a los clientes en mora.	Seguimiento a cada departamento.
Los empleados no tienen segregación de funciones.	La situación económica de la entidad no permite invertir en la contratación de más personal		Destinar más recursos para gasto administrativo
La infraestructura de la cooperativa es insuficiente para el desempeño de sus actividades			Ampliar su infraestructura
Las utilidades se han aumentado actualmente	Se ha incrementado en número de clientes		Mejorar la calidad de servicios que presta.



COOP. DE AHORRO Y CREDITO 27 DE ABRIL
BALANCE GENERAL

COAC27A

PAGINA: 1

OFICINA: CHUQUIRIBAMBA

PERIODO: DICIEMBRE 2008

EMISION: 31Dic2008

1.	ACTIVO		332,149.57
1.1.	FONDOS DISPONIBLES		14,210.18
1.1.01.	CAJA	13,257.32	
1.1.01.01	Caja Matriz	3,568.43	
1.1.01.03	Caja Oficina Chantaco	728.23	
1.1.01.04	Caja Oficina Loja	8,294.58	
1.1.01.06	Remesas en tránsito	666.08	
1.1.03.	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES	452.86	
1.1.03.05	COOPMEGO	47.51	
1.1.03.10	Bco. LOJA	405.35	
1.1.05.	INVERSIONES	500.00	
1.1.05.01	Inversión CODESARROLLO	500.00	
1.3.	INVERSIONES		933.98
1.3.01.	PARA NEGOCIAR DE ENTIDADES	933.98	
1.3.01.15	De 91 a 180 días	758.99	
1.3.01.20	De 180 a 360 días	174.99	
1.4.	CARTERA DE CREDITO		297,909.46
1.4.01.	CARTERA DE CRED. DE CONSUMO	15,167.65	
1.4.01.05	De 1 a 30 días	44.45	
1.4.01.15	De 91 a 180 días	490.90	
1.4.01.20	De 181 a 360 días	9,266.12	
1.4.01.25	De 360 a más	5,366.18	
1.4.02.	CARTERA DE CRED. COMERCIAL	248,026.72	
1.4.02.05	De 1 a 30 días	2,402.00	
1.4.02.10	De 31 a 90 días	261.62	
1.4.02.15	De 91 a 180 días	8,406.22	
1.4.02.20	De 181 a 360 días	59,899.61	
1.4.02.25	De mas de 360 días	177,057.27	
1.4.03.	CARTERA DE CREDITO VIVIENDA	18,344.36	
1.4.03.20	De 181 a 360 Días	4,820.55	
1.4.03.25	De mas de 360 días	13,523.81	
1.4.04.	CARTERA DE CRED. MICROEMPRESA	28,445.80	
1.4.04.10	De 31 a 90 días	80.00	
1.4.04.20	De 181 a 360 días	2,536.78	
1.4.04.25	De mas de 360 días	25,829.02	
1.4.05.	PROVISIONES CTAS.INCOBRBLS.	-12,075.07	
1.4.05.01	(-) Provisión Ctas. Incobrable	-12,075.07	





COOP. DE AHORRO Y CREDITO 27 DE ABRIL

BALANCE GENERAL

COAC27A

PAGINA: 2

OFICINA: CHUQUIRIBAMBA

PERIODO: **DICIEMBRE 2008**

EMISION: 31Dic2008

1.8.	CUENTAS POR COBRAR		6,156.37
1.8.01.	INTERESES POR COBRAR DE	125.67	
1.8.01.10	otros	125.67	
1.8.90.	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	6,030.70	
1.8.90.15	Anticipos por Arrendamientos	379.17	
1.8.90.20	Ctas por Cobrar - Cofres	3,230.06	
1.8.90.25	Ctas. por cobrar	2,421.47	
1.8.	ACTIVOS FIJOS		12,939.58
1.8.01.	NO DEPRECIABLE	1,292.55	
1.8.01.10	Patentes Municipales	1,292.55	
1.8.02.	DEPRECIABLES	6,500.00	
1.8.02.01	Edificios	6,500.00	
1.8.05.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO	4,421.27	
1.8.05.05	Muebles de Oficina	748.90	
1.8.05.10	Equipo de Oficina	2,049.87	
1.8.05.15	Enseres de Oficina	745.00	
1.8.05.20	Funeraria	877.50	
1.8.06.	EQUIPO DE COMPUTACION	4,880.20	
1.8.06.05	Equipo de Computación	4,880.20	
1.8.10.	OTROS ACTIVOS FIJOS	400.54	
1.8.10.06	INSTALACIONES SEGURIDAD	365.54	
1.8.10.07	Gastos de Constitución y Organ	35.00	
1.8.99.	(DEPRECIACION ACUMULADA)	-4,554.98	
1.8.99.05	(Edificios)	-649.92	
1.8.99.15	(Muebles de Oficina)	-160.88	
1.8.99.20	(Equipo de Oficina)	-656.67	
1.8.99.25	(Enseres de Oficina)	-58.48	
1.8.99.30	(Equipo de Computación)	-2,726.96	
1.8.99.35	(Funeraria)	-251.58	
1.8.99.65	(Programa de Computación)	-6.21	
1.8.99.60	(Instalaciones y seguridad)	-44.28	
2.	PASIVO		-282,420.66
2.1.	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		-266,095.43
2.1.01.	DEPOSITOS A LA VISTA	-167,554.07	
2.1.01.20	DEPOSITOS AHORRO MATRIZ	-107,322.50	
2.1.01.35	DEPOSITOS AHORRO CHANTACO	-29,018.17	
2.1.01.40	DEPOSITOS AHORRO LOJA	-31,213.40	

BALANCE GENERAL

COAC27A

PAGINA: 3

OFICINA: CHUQUIRIBAMBA

PERIODO: DICIEMBRE 2008

EMISION: 31Dic2008

2.1.03.	DEPOSITOS A PLAZO	-90,337.76	
2.1.03.05	De 1 a 30 días	-5,970.00	
2.1.03.10	De 31 a 90 días	-74,743.76	
2.1.03.15	De 91 a 180 días	-9,194.60	
2.1.03.20	De 181 a 360 días	-429.40	
2.1.04	Depósitos Ahorros Ctas. Especi	-8,203.60	
2.5.	CUENTAS POR PAGAR		-3,244.44
2.5.01.	INTERERESES POR PAGAR	-890.71	
2.5.01.16	Provision Int. Cta. Ahorros	-890.71	
2.5.03.	OBLIGACIONES PATRONALES	-2,079.75	
2.5.03.10	Fondos de Reserva	-217.53	
2.5.03.11	Decimo tercer sueldo	-351.20	
2.5.03.12	Decimo cuarto sueldo	-528.65	
2.5.03.16	Aportes I.E.S.S. SECAP. IECE	-6.00	
2.5.03.20	Aporte Patronal por pagar	-66.90	
2.5.03.25	Bono Trabajadores	-790.87	
2.5.03.30	Aporte Personal 9,35%	-56.10	
2.5.03.35	Vacaciones	-62.50	
2.5.04.	RETENCIONES	-257.52	
2.5.04.05	Retenciones Renta 8%	-81.74	
2.5.04.07	Retencion a compra 2%	-42.62	
2.5.04.08	Renta a servicios 2%	-41.42	
2.5.04.11	Reteciones IVA. 70 %	-16.19	
2.5.04.12	Retenciones IVA 100 %	-65.52	
2.5.04.13	Retenciones IVA. 30 %	-10.03	
2.5.05.	APORT.ORGANISMOS DE	-16.46	
2.5.05.05	Impuesto a la Renta	-16.46	
2.6.	OBLIGACIONES FINANCIERAS		-1,741.10
2.6.02.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES	-1,741.10	
2.6.02.05	Cuentas por Pagar Varios	-158.79	
2.6.02.07	Bono Desarrollo Humano	-1,582.31	
2.7.	ACUMULADO		-11,339.69
2.7.01.	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	-11,339.69	
2.7.01.01	Fondo Mortuario	-10,890.52	
2.7.01.03	Provisiones agasajos y anivers	-449.17	
3.	PATRIMONIO		-46,078.75
3.1.	CAPITAL SOCIAL		-40,993.44

COOP. DE AHORRO Y CREDITO 27 DE ABRIL
BALANCE GENERAL

COAC27A

PAGINA: 4

OFICINA: CHUQUIRIBAMBA

PERIODO: **DICIEMBRE 2008**

EMISION: 31Dic2008

3.1.03.	APORTES DE SOCIOS	-40,993.44	
3.1.03.05	Certificados de Aportacion	-38,979.44	
3.1.03.06	Bienes y equipos adquiridos	-2,014.00	
3.3.	RESERVAS		-5,059.02
3.3.01.	LEGALES	-873.87	
3.3.01.05	Fondo Irrepartible de Reserva	-532.52	
3.3.01.10	Fondo Prevision Asistencia Soc	-341.35	
3.3.03.	ESPECIALES	-4,185.15	
3.3.03.05	Fondo Educacion	-22.92	
3.3.03.15	Reserva de Capital	-1,967.37	
3.3.03.20	Reserva Adqui. Bienes	-2,194.86	
3.6.	RESULTADOS		-26.29
3.6.01.	UTILIDADES O EXCEDENTES ACTUAL	-26.29	
3.6.01.05	Utilidades Acumuladas	-26.29	
	UTILIDAD	-3,650.16	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		-332,149.57

PRESIDENTE C.A.

PRESIDENTE C.V.


 GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL
 Matricula

CERTIFICO.- en honor a la verdad que estos documentos son fiel copia del original que reposa en los archivos de la Cooperativa "27 de Abril"

LA SECRETARIA.-



SISTEMA SAC TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS www.sacchile.com

Carmen Dolores Díaz



COOP. DE AHORRO Y CREDITO 27 DE ABRIL

BALANCE DE RESULTADOS

PERIODO: DICIEMBRE 2008

Pag. 1

COAC27A

OFICINA: CHUQUIRIBAMBA

FECHA PROCESO: 31Dic2008

CODIGO	CUENTA	ESTE MES	TOTAL
4.	GASTOS	6,128.70	52,577.46
4.1.	INTERESES CAUZADOS	1,482.46	13,605.08
4.1.01.	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	1,482.46	13,401.08
4.1.01.15	Depositos de Ahorros	689.26	6,914.38
4.1.01.16	Intereses Certificados de	9.98	99.34
4.1.01.17	Intereses Cta.Ahorristas	40.97	386.34
4.1.01.20	Depositos a Plazo	599.84	4,802.64
4.1.01.25	Intereses Ahorros Especial I	148.41	1,198.37
4.1.03.	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00	204.00
4.1.03.15	Intereses prestms.obtenidos	0.00	204.00
4.5.	GASTOS DE OPERACION	4,646.24	38,972.38
4.5.01.	GASTOS DE PERSONAL	2,113.93	22,146.44
4.5.01.05.	REMUNERACIONES MENSUALES	1,856.22	18,762.75
4.5.01.05.01	Sueldo Unificado	1,518.70	15,865.48
4.5.01.05.04	Aporte 14 IECE y SECAP	6.00	72.00
4.5.01.05.06	Aporte Patronal IE.S.S.	66.90	802.80
4.5.01.05.07	Vacaciones	114.62	687.50
4.5.01.05.08	Bonificaciones	150.00	1,335.00
4.5.01.10.	BENEFICIOS SOCIALES	257.71	3,351.68
4.5.01.10.05	Decimo Tercer Sueldo	105.73	1,382.00
4.5.01.10.10	Decimo cuarto sueldo	105.73	1,386.97
4.5.01.10.15	Fondos de reserva	46.25	582.70
4.5.01.35	Movilizaciones	0.00	32.00
4.5.02.	HONORARIOS	117.24	1,364.04
4.5.02.05.	DIRECTORES	0.00	293.60
4.5.02.05.05	Consejo de Administración	0.00	190.00
4.5.02.05.25	Consejo de Crédito	0.00	103.60
4.5.02.10	Honorarios Profesionales	0.00	224.00
4.5.02.15	Servicios Ocasionales	117.24	846.44
4.5.03.	SERVICIOS VARIOS	376.20	3,614.00
4.5.03.05	Publicaciones varias	0.00	87.50
4.5.03.20.	SERVICIOS BASICOS	88.85	1,191.80
4.5.03.20.05	Teléfono Internet	20.94	642.34
4.5.03.20.10	Energía eléctrica - agua	67.91	549.46
4.5.03.25	Seguros generales	0.00	30.00
4.5.03.30	Arrendamientos	291.80	1,928.40
4.5.03.35	Gastos Varios Generales	55.55	376.20
4.5.04.	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	790.87	2,108.87
4.5.04.05	Impuestos Fiscales	0.00	10.00
4.5.04.15	15% Participación Empleados	790.87	790.87
4.5.04.20	25% Impto. Renta	0.00	1,308.00
4.5.05.	DEPRECIAC. Y PROVIS.	616.42	5,931.95
4.5.05.25.	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO	67.79	640.40
4.5.05.25.05	Muebles de Oficina	6.24	55.98
4.5.05.25.10	Equipo de Oficina	19.68	190.80
4.5.05.25.15	Enseres de Oficina	11.45	52.40
4.5.05.25.20	Edificios	27.08	324.90
4.5.05.25.25	Instalaciones y seguridad	3.34	15.27
4.5.05.30	Equipo de Computacion	151.99	1,019.00



COOP. DE AHORRO Y CREDITO 27 DE ABRIL

BALANCE DE RESULTADOS

PERIODO: DICIEMBRE 2008

Pag. 2

COAC27A

OFICINA: CHUQUIRIBAMBA

FECHA PROCESO: 31Dic2008

CODIGO	CUENTA	ESTE MES	TOTAL
4.5.05.35	Funeraria	7.31	87.72
4.5.05.40	Por provisión ctas.	391.33	3,994.20
4.5.05.45	Programa Computación	0.00	190.56
4.5.07.	OTROS GASTOS	629.58	3,807.07
4.5.07.05	Materiales de Oficina	3.24	638.21
4.5.07.06	Copias Xerox	17.29	93.05
4.5.07.07	Gastos Administrativos	0.00	671.00
4.5.07.08	Gastos Uniformes	0.00	100.80
4.5.07.10	Donaciones	15.00	82.40
4.5.07.15	Mantenimiento y Reparaciones	114.80	413.71
4.5.07.20	Subscripciones	89.60	580.80
4.5.07.25	Gastos Bancarios	0.67	22.20
4.5.07.30	Gastos Judiciales	0.00	10.00
4.5.07.35	Gastos Asambleas	0.00	10.00
4.5.07.40	Gastos Anivers y Agasajos	0.00	267.75
4.5.07.45	Promociones Varias	388.98	467.98
4.5.07.60	Aguinaldo Navideño	0.00	449.17
5.	INGRESOS	-6,688.58	-56,227.62
5.1.	INTERESES Y DESCUENTOS	-5,103.22	-48,170.86
5.1.04.	INTERESES DE CARTERA DE	-5,103.22	-48,170.86
5.1.04.05	Intereses prestamos	-3,641.19	-33,936.45
5.1.04.10	Cartera de credito consumo	-195.84	-2,883.35
5.1.04.15	Cartera de credito vivienda	-333.61	-3,419.66
5.1.04.20	Cartera de credito mini	-584.94	-3,464.23
5.1.04.25	Intereses de Mora	-347.64	-4,467.17
5.2.	COMISIONES GANADAS	-407.50	-2,874.50
5.2.01.	CARTERA DE CREDITO	-407.50	-2,874.50
5.2.01.04	Comision ganada bono	-407.50	-2,874.50
5.4.	INGRESOS POR SERVICIOS	-1,049.39	-3,763.68
5.4.03.	AFILIACIONES Y RENOVACIONES	-1,033.39	-3,429.68
5.4.03.03	Alquiler funeraria	0.00	-225.00
5.4.03.05	Aportes para administración	-951.39	-1,682.93
5.4.03.06	Cambio de Libretas	-2.00	-16.00
5.4.03.09	Cuotas de Ingresos	-80.00	-1,503.75
5.4.04.	MANEJO Y COBRANZAS	-16.00	-334.00
5.4.04.05	Notificaciones + Cobranzas	-12.00	-288.00
5.4.04.06	Trámite bono solidario	-4.00	-46.00
5.6.	OTROS INGRESOS	-8.47	-103.58
5.6.01	Otros Ingresos no	-8.47	-103.58
5.7.	COSTO DE VENTAS	-100.00	-1,315.00
5.7.01	Utilidad por venta cofres	-100.00	-1,315.00

RESULTADO =

-538.88

-3 650.4

PRESIDENTE C.A.

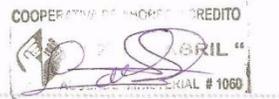

PRESIDENTE GENERAL

PRESIDENTE C.V.

CONTADOR GENERAL
Matricula

CERTIFICO.- en honor a la verdad que estos documentos son fiel copia del original que reposa en los archivos de la Cooperativa "27 de Abril"

LA SECRETARIA.-



Carmen Dolores Díaz



COOPERATIVA DE AHOR. Y CRED. 27 DE ABRIL

BALANCE GENERAL

COAC27

OFICINA: CHUQUIRIBAMBA

PAGINA:

PERIODO: **DICIEMBRE 2009**

EMISION: 31Dic2009

1.	ACTIVO		478,193
1.1.	FONDOS DISPONIBLES		15,900.06
1.1.01.	CAJA	13,502.93	
1.1.01.01	Caja Matriz	6,428.16	
1.1.01.03	Caja Oficina Chantaco	213.88	
1.1.01.04	Caja Oficina Loja	5,512.28	
1.1.01.06	Remesas en tránsito	1,348.61	
1.1.03.	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES	1,797.13	
1.1.03.05	COOPMEGO	5,870.36	
1.1.03.10	Bco. LOJA	-4,073.23	
1.1.05.	INVERSIONES	600.00	
1.1.05.01	Inversión CODESARROLLO	600.00	
1.4.	CARTERA DE CREDITO		439,820.71
1.4.01.	CARTERA DE CRED. DE CONSUMO	17,913.07	
1.4.01.10	De 31 a 90 días	100.00	
1.4.01.15	De 91 a 180 días	0.03	
1.4.01.20	De 181 a 360 días	1,449.14	
1.4.01.25	De 360 a más	16,363.90	
1.4.02.	CARTERA DE CRED. COMERCIAL	332,831.05	
1.4.02.05	De 1 a 30 días	1,300.00	
1.4.02.10	De 31 a 90 días	5,198.81	
1.4.02.15	De 91 a 180 días	3,020.54	
1.4.02.20	De 181 a 360 días	59,119.60	
1.4.02.25	De mas de 360 días	264,192.10	
1.4.03.	CARTERA DE CREDITO VIVIENDA	8,210.32	
1.4.03.20	De 181 a 360 Días	674.65	
1.4.03.25	De mas de 360 días	7,535.67	
1.4.04.	CARTERA DE CRED. MICROEMPRESA	101,909.93	
1.4.04.10	De 31 a 90 días	216.63	
1.4.04.15	De 91 a 180 días	1,963.20	
1.4.04.20	De 181 a 360 días	17,702.91	
1.4.04.25	De mas de 360 días	82,027.19	
1.4.05.	PROVISIONES CTAS.INCOBRBLS.	-21,043.66	
1.4.05.01	(-) Provisión Ctas. Incobrable	-21,043.66	
1.6.	CUENTAS POR COBRAR		10,076.81
1.6.80.	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	10,076.81	
1.6.80.05	Anticipos al personal	5.02	



COOPERATIVA DE AHOR. Y CRED. 27 DE ABRIL

BALANCE GENERAL

COAC27

OFICINA: CHUQUIRIBAMBA

PAGINA: 2

PERIODO: DICIEMBRE 2009

EMISION: 31Dic2009

1.6.90.20	Ctas por Cobrar - Cofres	3,761.27	
1.6.90.25	Ctas. por cobrar	6,310.52	
1.8.	ACTIVOS FIJOS		12,396.33
1.8.01.	NO DEPRECIABLE	1,292.55	
1.8.01.10	Patentes Municipales	1,292.55	
1.8.02.	DEPRECIABLES	6,500.00	
1.8.02.01	Edificios	6,500.00	
1.8.05.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO	7,066.03	
1.8.05.05	Muebles de Oficina	2,778.90	
1.8.05.10	Equipo de Oficina	2,449.87	
1.8.05.15	Enseres de Oficina	959.76	
1.8.05.20	Funeraria	877.50	
1.8.06.	EQUIPO DE COMPUTACION	4,880.20	
1.8.06.05	Equipo de Computación	4,880.20	
1.8.10.	OTROS ACTIVOS FIJOS	335.54	
1.8.10.06	INSTALACIONES SEGURIDAD	335.54	
1.8.99.	(DEPRECIACION ACUMULADA)	-7,677.99	
1.8.99.05	(Edificios)	-974.88	
1.8.99.15	(Muebles de Oficina)	-272.08	
1.8.99.20	(Equipo de Oficina)	-913.45	
1.8.99.25	(Enseres de Oficina)	-217.09	
1.8.99.30	(Equipo de Computación)	-4,292.17	
1.8.99.35	(Funeraria)	-339.30	
1.8.99.45	(Gasto. de Amort. const. orga)	-581.64	
1.8.99.55	(Programa de Computación)	-6.21	
1.8.99.60	(Instalaciones y seguridad)	-81.17	
2.	PASIVO		-423,583.16
2.1.	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		-404,237.09
2.1.01.	DEPOSITOS A LA VISTA	-240,716.99	
2.1.01.20	DEPOSITOS AHORRO MATRIZ	-111,445.72	
2.1.01.35	DEPOSITOS AHORRO CHANTACO	-31,736.28	
2.1.01.40	DEPOSITOS AHORRO LOJA	-97,534.99	
2.1.03.	DEPOSITOS A PLAZO	-151,409.17	
2.1.03.05	De 1 a 30 días	-22,889.04	
2.1.03.10	De 31 a 90 días	-108,471.70	
2.1.03.15	De 91 a 180 días	-16,564.00	
2.1.03.20	De 181 a 360 días	-3,484.43	



COOPERATIVA DE AHOR. Y CRED. 27 DE ABRIL

BALANCE GENERAL

COAC27

PAGINA: 3

OFICINA: CHUQIRIBAMBA

PERIODO: **DICIEMBRE 2009**

EMISION: 31Dic2009

2.1.04	Depósitos Ahorros Ctas. Especi	-12,110.93	
2.5.	CUENTAS POR PAGAR		-3,076.71
2.5.01.	INTERESES POR PAGAR	-268.04	
2.5.01.15	Provision intereses Cert. apo	-268.04	
2.5.03.	OBLIGACIONES PATRONALES	-2,330.12	
2.5.03.10	Fondos de Reserva	-424.96	
2.5.03.11	Decimo tercer sueldo	-302.92	
2.5.03.12	Decimo cuarto sueldo	-710.34	
2.5.03.15	Aportes I.E.S.S. SECAP. IECE	-6.84	
2.5.03.20	Aporte Patronal por pagar	-76.41	
2.5.03.30	Aporte Personal 9,35%	-64.08	
2.5.03.35	Vacaciones	-744.57	
2.5.04.	RETENCIONES	-459.57	
2.5.04.05	Retenciones Renta 8%	-103.12	
2.5.04.07	Retencion a compra 2%	-3.57	
2.5.04.08	Renta a servicios 2%	-155.83	
2.5.04.11	Retenciones IVA. 70 %	-94.56	
2.5.04.12	Retenciones IVA 100 %	-83.12	
2.5.04.13	Retenciones IVA. 30 %	-19.37	
2.5.05.	APORT.ORGANISMOS DE	-18.98	
2.5.05.05	Impuesto a la Renta	-18.98	
2.6.	OBLIGACIONES FINANCIERAS		-677.64
2.6.02.	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES	-677.64	
2.6.02.05	Cuentas por Pagar Varios	-123.26	
2.6.02.07	Bono Desarrollo Humano	1,944.19	
2.6.02.45	70% Socios	-2,498.57	
2.7.	ACUMULADO		-15,591.72
2.7.01.	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	-15,591.72	
2.7.01.01	Fondo Mortuario	-15,591.72	
3.	PATRIMONIO		-48,296.71
3.1.	CAPITAL SOCIAL		-41,009.39
3.1.03.	APORTES DE SOCIOS	-41,009.39	
3.1.03.05	Certificados de Aportacion	-38,472.87	
3.1.03.08	Bienes y equipos adquiridos	-2,536.52	
3.3.	RESERVAS		-7,287.32
3.3.01.	LEGALES	-1,052.34	
3.3.01.05	Fondo Irreparable de Reserva	-532.52	



COOPERATIVA DE AHOR. Y CRED. 27 DE ABRIL

BALANCE GENERAL

COAC27

OFICINA: CHUQUIRIBAMBA

PAGINA: 4

PERIODO: DICIEMBRE 2009

EMISION: 31Dic2009

3.3.01.10	Fondo Prevision Asistencia Soc	-519.82	
3.3.03.	ESPECIALES	-6,234.98	
3.3.03.05	Fondo Educacion	-201.39	
3.3.03.15	Reserva de Capital	-2,681.25	
3.3.03.20	Reserva Adqui. Bienes	-3,352.34	
	UTILIDAD	-6,314.04	
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		-478,193.91

PRESIDENTE C.A.

PRESIDENTE C.V.

GERENTE GENERAL

CONTADOR GENERAL
Matricula

CERTIFICO.- en honor a la verdad que estos documentos son fiel copia del original que reposa en los archivos de la Cooperativa "27 de Abril"

LA SECRETARIA.-

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

" 27 de ABRIL "

ACUERDO MINISTERIAL # 1060

SISTEMA SAC... TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS www.sacmex.com

Carmen Dolores Diaz



COOPERATIVA DE AHOR. Y CRED. 27 DE ABRIL

BALANCE DE RESULTADOS

PERIODO: DICIEMBRE 2009

Pag. 1

COAC27

OFICINA: CHUQUIRIBAMBA

FECHA PROCESO: 31Dic2009

CODIGO	CUENTA	ESTE MES	TOTAL
4.	GASTOS	9,122.42	77,874.15
4.1.	INTERESES CAUSADOS	2,523.24	21,357.98
4.1.01.	OLBIGACIONES CON EL PUBLICO	2,523.24	21,270.80
4.1.01.15	Depositos de Ahorros	960.06	9,815.44
4.1.01.16	Intereses Certificados de	4.85	938.22
4.1.01.17	Intereses Cta.Ahorristas	51.06	479.40
4.1.01.20	Depositos a Plazo	1,507.27	10,037.74
4.1.03.	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0.00	87.18
4.1.03.15	Intereses prestms.obtenidos	0.00	87.18
4.5.	GASTOS DE OPERACION	6,599.18	56,516.17
4.5.01.	GASTOS DE PERSONAL	2,463.37	29,255.43
4.5.01.05.	REMUNERACIONES MENSUALES	2,190.37	24,782.88
4.5.01.05.01	Sueldo Unificado	1,968.70	22,499.27
4.5.01.05.02	Fondos de Reserva	57.17	210.76
4.5.01.05.04	Aporte 14 IECE y SECAP	6.84	82.96
4.5.01.05.06	Aporte Patronal IE.3.8.	76.41	926.43
4.5.01.05.07	Vacaciones	81.25	932.73
4.5.01.05.09	Horas Extras	0.00	130.73
4.5.01.10.	BENEFICIOS SOCIALES	273.00	4,108.15
4.5.01.10.05	Decimo Tercer Sueldo	164.00	1,840.42
4.5.01.10.10	Decimo cuarto sueldo	109.00	1,235.36
4.5.01.10.15	Fondos de reserva	0.00	1,032.37
4.5.01.30	Capacitacion Personal	0.00	179.20
4.5.01.35	Movilizaciones	0.00	185.20
4.5.02.	HONORARIOS	357.62	3,517.75
4.5.02.05.	DIRECTORES	302.50	2,272.15
4.5.02.05.05	Consejo de Administración	257.50	1,757.50
4.5.02.05.20	Viaticos a Directivos	0.00	452.85
4.5.02.05.25	Consejo de Crédito	45.00	61.80
4.5.02.10	Honorarios Profesionales	0.00	627.68
4.5.02.15	Servicios Ocasionales	55.12	617.92
4.5.03.	SERVICIOS VARIOS	563.86	4,803.85
4.5.03.05	Publicaciones varias	0.00	130.10
4.5.03.20.	SERVICIOS BASICOS	146.11	1,805.03
4.5.03.20.05	Teléfono Internet	146.11	1,431.79
4.5.03.20.10	Energía eléctrica - agua	1.00	373.24
4.5.03.30	Arrendamientos	329.67	2,208.91
4.5.03.35	Gastos Varios Generales	88.08	454.81
4.5.03.40	Convocatorias	0.00	5.00
4.5.05.	DEPRECIAC. Y PROVIS.	1,521.66	12,816.39
4.5.05.25.	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO	23.04	923.44
4.5.05.25.05	Muebles de Oficina	15.16	111.20
4.5.05.25.10	Equipo de Oficina	20.41	256.78
4.5.05.25.15	Enseres de Oficina	8.00	158.61
4.5.05.25.20	Edificios	27.08	324.96
4.5.05.25.25	Instalaciones y seguridad	-47.61	71.89
4.5.05.30	Equipo de Computacion	134.21	1,565.21
4.5.05.35	Funeraria	7.31	87.72
4.5.05.40	Por provisión etas.	1,357.12	10,240.02



COOPERATIVA DE AHOR. Y CRED. 27 DE ABRIL

BALANCE DE RESULTADOS

PERIODO: DICIEMBRE 2009

Pag. 2

COAC27

FECHA PROCESO: 31Dic2009

OFICINA: CHUQUIRIBAMBA

CODIGO	CUENTA	ESTE MES	TOTAL
4.5.06.	AMORTIZACIONES	10.77	581.64
4.5.06.10	Gastos Patentes Municipales	10.77	581.64
4.5.07.	OTROS GASTOS	1,681.88	5,741.11
4.5.07.05	Materiales de Oficina	1.25	775.34
4.5.07.06	Copias Xerox	12.84	89.67
4.5.07.07	Gastos Administrativos	19.00	1,007.62
4.5.07.08	Gastos Uniformes	0.00	763.60
4.5.07.10	Donaciones	0.00	181.00
4.5.07.15	Mantenimiento y Reparaciones	0.00	387.17
4.5.07.20	Subscripciones	0.00	591.06
4.5.07.25	Gastos Bancarios	3.46	22.24
4.5.07.30	Gastos Judiciales	8.00	53.50
4.5.07.35	Gastos Asambleas	0.00	161.14
4.5.07.40	Gastos Anivers y Agasajos	1,211.64	1,231.54
4.5.07.45	Promociones Varias	420.56	460.56
4.5.07.55	Pago multas S.R.I.	5.13	16.67
5.	INGRESOS	-7,924.94	-84,188.19
5.1.	INTERESES Y DESCUENTOS	-7,287.02	-76,280.95
5.1.04.	INTERESES DE CARTERA DE	-7,287.02	-76,280.95
5.1.04.05	Intereses prestamos	-5,514.40	-58,305.73
5.1.04.10	Cartera de credito consumo	-78.25	-2,230.78
5.1.04.15	Cartera de credito vivienda	-128.23	-2,936.00
5.1.04.20	Cartera de credito mini	-1,144.57	-7,493.54
5.1.04.25	Intereses de Mora	-421.57	-5,314.90
5.2.	COMISIONES GANADAS	-386.50	-3,574.00
5.2.01.	CARTERA DE CREDITO	-386.50	-3,574.00
5.2.01.04	Comision ganada bono	-386.50	-3,574.00
5.4.	INGRESOS POR SERVICIOS	-213.50	-3,247.25
5.4.03.	AFILIACIONES Y RENOVACIONES	-203.50	-2,982.25
5.4.03.03	Alquiler funeraria	0.00	-120.00
5.4.03.05	Aportes para administración	-198.50	-1,570.00
5.4.03.06	Cambio de Libretas	0.00	-12.00
5.4.03.09	Cuotas de Ingresos	-65.00	-1,280.25
5.4.04.	MANEJO Y COBRANZAS	-10.00	-265.00
5.4.04.05	Notificaciones + Cobranzas	0.00	-188.00
5.4.04.06	Trámite bono solidario	-10.00	-77.00
5.6.	OTROS INGRESOS	-37.92	-200.99
5.6.01	Otros Ingresos no	-37.92	-200.99
5.7.	COSTO DE VENTAS	0.00	-885.00
5.7.01	Utilidad por venta cofres	0.00	-885.00

RESULTADO =

1.197.48

-6.314.0

PRESIDENTE C.A.


GERENTE GENERAL

PRESIDENTE C.V.

CONTADOR GENERAL
Matricula

CERTIFICO.- en honor a la verdad que estos documentos son fiel copia del original que reposa en los archivos de la Cooperativa "27 de Abril"

LA SECRETARIA.-



Carmen Dolores Díaz

ANEXO N° 03

ANÁLISIS HORIZONTAL						
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "27 DE ABRIL" DE LA CIUDAD DE LOJA						
BALANCE GENERAL						
2008-2009						
CÓDIGO	CUENTAS	2008	2009	DIFERENCIA	%	RAZÓN
1.	ACTIVO	332.149,57	478.193,91	146.044,34	43,97	1,44
1.1.	FONDOS DISPONIBLES	14.210,18	15.900,06	1.689,88	11,89	1,12
1.1.01	CAJA	13.257,32	13.502,93	245,61	1,85	1,02
1.1.03	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES	452,86	1.797,13	1.344,27	296,84	3,97
1.3.	INVERSIONES	500,00	600,00	100,00	20,00	1,20
1.3.01	PARA NEGOCIAR DE ENTIDADES	933,98	0,00	-933,98	-100,00	0,00
1.4.	CARTERA DE CRÉDITO	297.909,46	439.820,71	141.911,25	47,64	1,48

1.4.01	CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO	15.167,65	17.913,07	2.745,42	18,10	1,18
1.4.02	CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL	248.026,72	332.831,05	84.804,33	34,19	1,34
1.4.03	CARTERA DE CRÉDITO VIVIENDA	18.344,36	8.210,32	-10.134,04	-55,24	0,45
1.4.04	CARTERA DE CRÉDITO MICROEMPRESA	28.445,80	101.909,93	73.464,13	258,26	3,58
1.4.05	PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	-12.075,07	-21.043,66	-8.968,59	74,27	1,74
1.6.	CUENTAS POR COBRAR	6.156,37	100.763,81	94.607,44	1.536,74	16,37
1.6.01	INTERESES POR COBRAR DE	125,67	0,00	-125,67	-100,00	0,00
1.6.90	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	6.030,70	100.763,81	94.733,11	1.570,85	16,71
1.8.	ACTIVOS FIJOS	12.939,58	12.396,33	-543,25	-4,20	0,96
1.8.01	NO DEPRECIABLES	1.292,55	1.292,55	0,00	0,00	1,00
1.8.02	DEPRECIABLES	6.500,00	6.500,00	0,00	0,00	1,00
1.8.05	MUEBLES, ENCERES Y EQUIPO	4.421,27	7.066,03	2.644,76	59,82	1,60
1.8.06	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	4.880,20	4.880,20	0,00	0,00	1,00
1.8.10	OTROS ACTIVOS FIJOS	400,54	335,54	-65,00	-16,23	0,84

1.8.99	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	-4.554,98	-7.677,99	-3.123,01	68,56	1,69
2.	PASIVO	-281.629,79	-423.583,16	-141.953,37	50,40	1,50
2.1.	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	-266.095,43	-404.237,09	-138.141,66	51,91	1,52
2.1.01.	DEPOSITOS A LA VISTA	-167.554,07	-240.716,99	-73.162,92	43,67	1,44
2.1.03	DEPÓSITOS A PLAZO	-90.337,76	-151.409,17	-61.071,41	67,60	1,68
2.1.04	DEPÓSITOS AHORROS CUENTAS ESPECIALES	-3.203,50	0,00	3.203,50	-100,00	0,00
2.5.	CUENTAS POR PAGAR	-2.453,57	-3.076,71	-623,14	25,40	1,25
2.5.01	INTERESES POR PAGAR	-890,71	-268,04	622,67	-69,91	0,30
2.5.03	OBLIGACIONES PATRONALES	-1.288,86	-2.330,12	-1.041,26	80,79	1,81
2.5.04	RETENCIONES	-257,52	-459,57	-202,05	78,46	1,78
2.5.05	APORTACIONES ORGANISMOS DE	-16,46	-18,98	-2,52	15,31	1,15
2.6.	OBLIGACIONES FINANCIERAS	-1.741,10	-677,64	1.063,46	-61,08	0,39
2.6.02	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES	-1.741,10	-677,64	1.063,46	-61,08	0,39

2.7.	ACUMULADO	-11.339,69	-15.591,72	-4.252,03	37,50	1,37
2.7.01	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	-11.339,69	-15.591,72	-4.252,03	37,50	1,37
3	PATRIMONIO	-50.519,78	-48.296,71	2.223,07	-4,40	0,96
3.1.	CAPITAL SOCIAL	41.009,39	-41.009,39	-82.018,78	-200,00	-1,00
3.1.03	APORTES DE SOCIOS	-40.993,44	-41.009,39	-15,95	0,04	1,00
3.3.	RESERVAS	-9.526,34	-7.287,32	2.239,02	-23,50	0,76
3.3.01	LEGALES	-2.646,94	-1.052,34	1.594,60	-60,24	0,40
3.3.03	ESPECIALES	-6.879,40	-6.234,98	644,42	-9,37	0,91
	UTILIDAD	0,00	-6.314,04	-6.314,04		
	TOTOAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>-332.149,57</u>	<u>-478.193,91</u>	-146.044,34	43,97	1,44

FUENTE: ESTADOS FINANCIEROS COOP. 27 DE ABRIL

ELABORADO POR: LAS AUTORAS

ANEXO N° 04

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “27 DE ABRIL”				
ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PERIODO				
CUENTAS	2008	2009	ANÁLISIS	
TOTAL DE ACTIVO	\$ 332.149,57	\$ 478.193,91	El activo de ha incrementado en	43,97%
TOTAL DE PASIVO	\$ 281.629,79	\$ 423.583,16	El pasivo se ha incrementado en	50,40%
PATRIMONIO	\$ 50.519,78	\$ 54.610,75	El patrimonio se ha incrementado en	8,10%
INGRESOS	\$ 59.170,86	\$ 84.188,19	Los ingresos se ha incrementado en	42,28%
GASTOS	\$ 56.023,62	\$ 77.874,15	Los gastos se ha incrementado en	39,00%
UTILIDAD / PERDIDA	\$ 3.147,24	\$ 6.314,04	La utilidad se ha incrementado en	49,85%
SUBCUENTAS				
Saldo en Cartera	\$ 309.984,53	\$ 460.864,37	El monto de cartera se incrementa en	48,67%
Saldos Depósitos a la vista	\$ 167.554,07	\$ 240.716,99	La capacitación en ahorro se incrementa	43,67%
Certificados de Aportación	\$ 37.683,51	\$ 38.472,87	Los certificados de aportación crecen	2,09%
Intereses ganados en Cartera	\$ 48.170,86	\$ 76.280,95	Se incrementa el ingreso por interés de cartera	58,35%
Intereses en depósitos a la vista	\$ 13.401,08	\$ 21.357,98	El pago por intereses en ahorro crecen en	59,38%
Gastos de operación	\$ 42.622,54	\$ 56.516,17	Los gastos se incrementan en	32,60%

FUENTE: ESTADOS FINANCIEROS COOP. 27 DE ABRIL

ELABORADO POR: LAS AUTORAS

ANEXO N° 05

MOROSIDAD DE CADA CARTERA

2008			
CONSUMO	=	$\frac{\$ 15.167,65}{\$ 309.984,53} \times 100$	10,36%
2009			
CONSUMO	=	$\frac{\$ 17.913,07}{\$ 460.864,37} \times 100$	3,89%
2008			
COMERCIAL	=	$\frac{\$ 248.026,72}{\$ 309.984,53} \times 100$	80,01%
2009			
COMERCIAL	=	$\frac{\$ 332.831,05}{\$ 460.864,37} \times 100$	72,22%
2008			
VIVIENDA	=	$\frac{\$ 18.344,36}{\$ 309.984,53} \times 100$	5,92%
2009			
VIVIENDA	=	$\frac{\$ 8.210,32}{\$ 460.864,37} \times 100$	1,78%

2008			
MICROEMPRESA	=	$\frac{\$ 27.445,80}{\$ 309.984,53} \times 100$	8,85%

2009			
MICROEMPRESA	=	$\frac{\$ 101.909,93}{\$ 460.864,37} \times 100$	22,11%

FUENTE: EE.FF. COOP. 27 DE ABRIL
ELABORADO POR: LAS AUTORAS